

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.)—Probable hasta las seis de la tarde de hoy, Toda España: Seguirá el régimen de cielo nublado y algunos aguaceros. Temperatura: máxima de ayer, 20 en Málaga, Murcia y Valencia; mínima, 3 bajo cero en Teruel. En Madrid: máxima de ayer, 12,1 (2 t.); mínima, 0,6 (6 m.). Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE



MADRID.—Año XXIV.—Núm. 7.615

Miércoles 26 de abril de 1934

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón. ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

Hoy, Consejo extraordinario para tratar de una difícil situación política

La hora del señor Lerroux

Se ha intensificado la manobra política y, por incidencias inesperadas, ha llegado a adquirir gravedad. Se quiere transformar en problema político cuestiones muy propias de una Academia jurídica, donde el tiempo no urge y las necesidades vitales de la nación pueden ser estudiadas sin prisa ni plazos, ya que los reunidos no están llamados a resolver la dificultad cotidiana. Y todo esto en los momentos en que el país debe afrontar y vencer rápidamente situaciones difíciles.

Es inútil que nuestra pluma se distraiga en exponer los peligros que amenazan a la sociedad española. Reciente está el último ensayo, muy próximos otros intentos venidos y aún resuenan las amenazas para un día próximo, cuyo sentido revolucionario y sedicioso se quiere mostrar en 1934 con más vigor que en años anteriores.

Dejemos, pues, las disputas y las interpretaciones que, cuanto más altas y sutiles fueran, más nos alejarían de la realidad española. La realidad es ésta: el país necesita estar gobernado, sentir que sus directores prestan la máxima atención y ponen toda su habilidad y su energía en resolver los problemas que en verdad le interesan y le afectan de modo directo. No hay por qué enumerarlos aquí. Hemos mencionado ya uno de los más importantes, el más urgente sin duda en las actuales circunstancias, por ser condición previa para la solución de los demás. Distrárase en esas otras cuestiones a que hemos aludido sería temerario y antipatriótico... ¡Sería quizas, dado el espíritu y los propósitos de quienes piensan aprovechar la manobra, jugarse el porvenir de la nación misma!

De cara, pues, a la realidad española, declinamos al Gobierno que tiene en sus manos la solución del problema, y que sólo él puede llevar esa solución a término feliz. ¿De qué modo? No dejándose envolver por la táctica de los conjurados que ya el sábado se descubrieron en Barcelona, evitando con un poco de serenidad los obstáculos que se han colocado en su camino y lanzándose decididamente a gobernar. Decididamente. Para ello tiene el Gobierno del señor Lerroux todas las confianzas que constitucionalmente necesita y toda la asistencia social y parlamentaria que pueda requerir.

El señor Lerroux no puede vacilar ahora. Durante dos años el patriotismo y las legítimas ambiciones del jefe del Gobierno soportaron una prueba difícil. Su política fué dirigida a rehacer la nación, a buscar las masas ingentes de españoles que el sectarismo religioso y social arrojaba incluso fuera de la convivencia civil. Recuerde el señor Lerroux la historia reciente. Miertras mantuvo esa actitud elevada, de comprensión generosa; mientras se acercó al país con las promesas de gobernar para todos, de restañar las heridas que los hombres del bien inferior de continuo en el espíritu y el cuerpo de la nación, le rodeó por todas partes el aplauso, la simpatía y la adhesión de los españoles. Sólo se debilitaron esos sentimientos al surgir las transigencias con la política sectaria; mas nadie duda del servicio que prestó a la nación y al régimen.

Y hoy se le presenta una ocasión nueva de prestar a España un servicio eminente, capaz de iluminar una historia política y de merecer la gratitud de sus compatriotas. No debe ceder; no debe dejarse arrastrar por el ambiente que a porfía y a placer oscurecen los adversarios del Gobierno actual. Ya lo hemos dicho. Tiene todas las confianzas que constitucionalmente son necesarias para gobernar; constan ya en la "Gaceta" las leyes que debían ser promulgadas. Puede gobernar; debe gobernar.

No se deje apartar del recto camino, que consiste en seguir la Constitución y resolver en el Parlamento los problemas que le planteen. Allí, una vez aclarado, y pronto, lo que haya que aclarar, dedíquese inmediatamente a la obra labor: la de gobernar y legislar sobre lo que constituye las necesidades y los anhelos del país.

Pasa ahora ante el señor Lerroux ese momento que enaltece toda una vida política, que justifica toda una historia. El momento de servir al país con la más difícil de las fortalezas, la que consiste en olvidar agravios, despreciar heridas y sacrificar sentimientos personales. No puede dejar que se deshaga la obra que inició desde la oposición para unir a los españoles en torno a un programa de gobierno restaurador y pacificador. Tiene que gobernar. Es el mandato que esta hora amarga y llena de dificultades impone al señor Lerroux.

Campaña para reducir los precios en Francia

El jefe del Gobierno quiere que bajen todos los artículos de primera necesidad

Las Sucursales del Banco socialista francés han cerrado también sus ventanillas

Había que hacer frente a un vencimiento de sesenta millones

Los Sindicatos habían retirado sus fondos para ayudar a los chóferes huelguistas

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

PARIS, 24.—Los ministros han deliberado en el Consejo de esta mañana sobre el "crack" del Banco de las Cooperativas de Francia. El de Hacienda ha quedado encargado de reunir todos los datos e informes necesarios para determinar las condiciones en que puede prestarse el auxilio solicitado. Un comisionario de Policía en las Delegaciones judiciales ha sido encargado por el Jefe de averiguar las responsabilidades que puedan corresponder al administrador-delegado del Banco. Antes de recurrir al Gobierno, el Consejo de administración del Banco de las Cooperativas buscó inútilmente apoyo en otros Bancos. Las sucursales de los departamentos han suspendido pagos, lo mismo que la central de París. Los que habían confiado sus ahorros a este Banco han constituido un Comité de defensa.

Por lo que hasta ahora se sabe, el origen de la contrariedad ha sido la siguiente: El Banco de las Cooperativas de Francia colocó más de cien millones en una empresa cinematográfica, en otra de aviación y en la editorial Rieder, dedicada casi exclusivamente a la publicación de obras revolucionarias. El resultado de esta gestión financiera ha sido desastroso. Además, este Banco, de inspiración socialista, como se sabe, y que representa en Francia en cierta manera lo que el Banco del Trabajo en Bélgica había emprendido hace tiempo una ofensiva contra los Bancos de Crédito y contra las Cajas de Ahorros. Anunció que daría un interés superior al de los Bancos por los depósitos de ciertos plazos y un poco más elevado que las Cajas de Ahorros por los depósitos inmediatamente disponibles. Algunos de los que leyeron los prospectos en que tales cosas se prometían comenzaron a pensar en que el negocio era ruinoso, porque el Banco de las Cooperativas no goza de las ventajas y prestigios que las Cajas de Ahorros, y dijeron que no sería muy próspera la situación del Banco de las Cooperativas. Por otra parte, uno de los clientes financieros ha estado desastroso. Además, este Banco, de inspiración socialista, como se sabe, y que representa en Francia en cierta manera lo que el Banco del Trabajo en Bélgica había emprendido hace tiempo una ofensiva contra los Bancos de Crédito y contra las Cajas de Ahorros. Anunció que daría un interés superior al de los Bancos por los depósitos de ciertos plazos y un poco más elevado que las Cajas de Ahorros por los depósitos inmediatamente disponibles. Algunos de los que leyeron los prospectos en que tales cosas se prometían comenzaron a pensar en que el negocio era ruinoso, porque el Banco de las Cooperativas no goza de las ventajas y prestigios que las Cajas de Ahorros, y dijeron que no sería muy próspera la situación del Banco de las Cooperativas. Por otra parte, uno de los clientes financieros ha estado desastroso.

El domingo ha sido pródigo en explosiones de bombas e intentos de incendios de edificios, sobre todo de iglesias. En Salamanca, en Madrid, en Cartagena, en Alicante, en Coruña, en Santander, etc.

No nos sorprende esta selvática explosión de odio criminal, porque la fecha del domingo estaba señalada desde la de una ofensiva a fondo contra todo lo que moral o materialmente representase valores puramente nacionales, en orden al espíritu.

Como manifestación pública de una opinión, todo eso es poco. Unos cuantos delincuentes movidos por quién sabe cuáles estímulos materiales, los tiene a su disposición cualquier ideología sin escrúpulos. Pero esto no representa gran cosa.

Mas como índice de criminalidad consecutiva, el periodismo desatado, una previa eficaz acción de policía que le evite, y castigos severos posteriores condignos que la ascrimenten, es ya demasiado.

Ante hechos como los del domingo, insistimos en nuestra petición energética de que se desarme a fondo a las bandas de criminales que invaden España; que se persiga la fabricación de explosivos con toda energía y que para castigar los valores del país con rutilos que deberían indicar tendencias sensatas, su mequino barullo político. Siendo muy poco, es demasiado.

LO DEL DIA LA "GACETA" PUBLICA HOY LA AMNISTIA

En la nota del Consejo en Palacio se dió cuenta de las reservas del Presidente de la República para firmar la promulgación. El señor Alcalá Zamora manifestó su propósito de hacer público su criterio

LA LLEGADA DE LOS DOCUMENTOS A LA CAMARA PRODUJO GRAN CONFUSION

El Consejo celebrado ayer en Palacio tuvo aún mayor trascendencia que el de la víspera. Desde luego, el Gobierno llevó, como había prometido, los decretos reglamentarios para la aplicación de la ley de Amnistía; pero la reunión ministerial tuvo una segunda parte, que es la que ha agravado enormemente la situación política.

El señor Alcalá Zamora dió a conocer a los ministros cuáles eran sus escrúpulos, de orden jurídico, en cuanto a la citada ley aprobada por las Cortes, e insistió en que debía ser devuelta al Congreso para nuevo estudio, con arreglo al artículo 83 de la Constitución. El Gobierno, naturalmente, se mostró opuesto a satisfacer este deseo del Presidente, por entender que ese acto desautorizaba por completo al Gobierno. Esta discrepancia fué origen de la primera dimisión del Gobierno que, por boca de su jefe, el señor Lerroux, manifestó que entre las prerrogativas que la Constitución confería al Presidente estaba la de devolver las leyes al Congreso, pero que tendría que hacerlo, en este caso, con otro Gobierno. El Presidente de la República replicó, al parecer, que no se trataba de eso, pues, además, consideraba que con las Cortes actuales no había más que este Gobierno que contaba con toda su confianza.

El señor Lerroux insistió en que era necesario firmar la ley de Amnistía tal como había sido aprobada por la Cámara y, sobre todo, habiendo formulado el Gobierno los decretos aclaratorios para la ejecución de aquella, que, sin desvirtuar su sentido, habrían de servir para acomodar su interpretación conveniente.

En vista de ello, el Presidente de la República, que no ocultaba su repugnancia a la promulgación de la ley, expuso el deseo de hacer conocer al país en un escrito los principios y aspectos en que fundamentaba su no conformidad con la ley ni con su espíritu. A esto el Gobierno se opuso de un modo terminante, entendiendo que se trataba de un acto político que en manera alguna podía avalar. El señor Lerroux hizo valer el artículo 83 expresaba de una manera clara y concreta cuál era el procedimiento que se debía seguir en el caso de que el Jefe del Estado no diera su conformidad a una ley. Después de estos razonamientos, el señor Alcalá Zamora se dispuso a poner su firma para la promulgación de la ley, así como a firmar los decretos; pero manifestó que, no obstante, se reservaba el derecho de salvar su responsabilidad ante el país, para lo cual tenía la esperanza de encontrar una fórmula.

Esta actitud del Presidente, y sobre todo su declaración final, causaron gran extrañeza en los ministros, aunque algunos de ellos creyeron que se trataba de un simple propósito que respondía a un estado de ánimo, pero que no tendría otra trascendencia.

Así acabó el Consejo, y la actitud que denotaron los ministros en las primeras horas de la tarde fué más bien de perplejidad.

En el Congreso, al conocerse que la ley había sido promulgada y que el Gobierno anunció que se publicaría juntamente con los decretos, se dió por resuelta la situación, toda vez que no se conocían detalles de cómo se había desarrollado el Consejo, y se creía que la única dificultad estuvo en la firma de la ley. También se habló de cierta actitud del Presidente de la República con la que relacionaba las palabras del señor Lerroux al salir del Consejo. Los jefes de grupos y, en general, los políticos, reservaban su opinión porque necesitaban conocer el alcance de los decretos complementarios. Toda la cuestión se centraba en estos decretos, por si desvirtuaban en algún sentido el contenido de la ley. A partir de las seis de la tarde cambió completamente el panorama en los pasillos. Próximamente a esa hora, o poco después, llegó el secretario general de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, quien pasó seguidamente al despacho del señor Alba. El señor Sánchez Guerra entregó al presidente de la Cámara un sobre, en el que todo el mundo supuso, y así se dijo oficialmente, que contenía el ejemplar de la ley firmado por el Presidente, que se remitía a la Cámara para ser archivado, como se hace con todas las leyes.

Sin embargo, la presencia del señor Sánchez Guerra para un acto tan sencillo, como es la entrega de la ley, llamó poderosamente la atención. Se supuso que el secretario general de la Presidencia...

El documento

Según nuestras noticias, el documento que el Presidente de la República ha enviado al presidente de las Cortes exponiendo sus discrepancias con la ley de Amnistía, ocupa una extensión de 34 cuartillas. En él el señor Alcalá Zamora manifiesta que hubiera devuelto a la Cámara la ley de Amnistía sin promulgación, haciendo uso de las prerrogativas que le confieren el artículo 83 de la Constitución. Las razones en que fundamenta esta devolución estriban en que discrepa de algunos preceptos contenidos en la ley de Amnistía, cuales son los del apartado 24 epígrafes C y G. Pero el Gobierno no le ha prestado el refrendo que necesitaba para llevar a cabo ese acto, y en su consecuencia cree que no tiene otro remedio que promulgar la ley, pero dirigiendo al mismo tiempo un mensaje a las Cortes manifestando los defectos que encuentra en aquella, la repugnancia que siente para proceder a su promulgación y las razones por las cuales se ha visto obligado a realizar su promulgación. Considerando este acto como mal menor. Estas razones se concretan en que no puede retirar la confianza al Gobierno, por con-

El documento

Según nuestras noticias, el documento que el Presidente de la República ha enviado al presidente de las Cortes exponiendo sus discrepancias con la ley de Amnistía, ocupa una extensión de 34 cuartillas. En él el señor Alcalá Zamora manifiesta que hubiera devuelto a la Cámara la ley de Amnistía sin promulgación, haciendo uso de las prerrogativas que le confieren el artículo 83 de la Constitución. Las razones en que fundamenta esta devolución estriban en que discrepa de algunos preceptos contenidos en la ley de Amnistía, cuales son los del apartado 24 epígrafes C y G. Pero el Gobierno no le ha prestado el refrendo que necesitaba para llevar a cabo ese acto, y en su consecuencia cree que no tiene otro remedio que promulgar la ley, pero dirigiendo al mismo tiempo un mensaje a las Cortes manifestando los defectos que encuentra en aquella, la repugnancia que siente para proceder a su promulgación y las razones por las cuales se ha visto obligado a realizar su promulgación. Considerando este acto como mal menor. Estas razones se concretan en que no puede retirar la confianza al Gobierno, por con-

El documento

Según nuestras noticias, el documento que el Presidente de la República ha enviado al presidente de las Cortes exponiendo sus discrepancias con la ley de Amnistía, ocupa una extensión de 34 cuartillas. En él el señor Alcalá Zamora manifiesta que hubiera devuelto a la Cámara la ley de Amnistía sin promulgación, haciendo uso de las prerrogativas que le confieren el artículo 83 de la Constitución. Las razones en que fundamenta esta devolución estriban en que discrepa de algunos preceptos contenidos en la ley de Amnistía, cuales son los del apartado 24 epígrafes C y G. Pero el Gobierno no le ha prestado el refrendo que necesitaba para llevar a cabo ese acto, y en su consecuencia cree que no tiene otro remedio que promulgar la ley, pero dirigiendo al mismo tiempo un mensaje a las Cortes manifestando los defectos que encuentra en aquella, la repugnancia que siente para proceder a su promulgación y las razones por las cuales se ha visto obligado a realizar su promulgación. Considerando este acto como mal menor. Estas razones se concretan en que no puede retirar la confianza al Gobierno, por con-

El documento

Según nuestras noticias, el documento que el Presidente de la República ha enviado al presidente de las Cortes exponiendo sus discrepancias con la ley de Amnistía, ocupa una extensión de 34 cuartillas. En él el señor Alcalá Zamora manifiesta que hubiera devuelto a la Cámara la ley de Amnistía sin promulgación, haciendo uso de las prerrogativas que le confieren el artículo 83 de la Constitución. Las razones en que fundamenta esta devolución estriban en que discrepa de algunos preceptos contenidos en la ley de Amnistía, cuales son los del apartado 24 epígrafes C y G. Pero el Gobierno no le ha prestado el refrendo que necesitaba para llevar a cabo ese acto, y en su consecuencia cree que no tiene otro remedio que promulgar la ley, pero dirigiendo al mismo tiempo un mensaje a las Cortes manifestando los defectos que encuentra en aquella, la repugnancia que siente para proceder a su promulgación y las razones por las cuales se ha visto obligado a realizar su promulgación. Considerando este acto como mal menor. Estas razones se concretan en que no puede retirar la confianza al Gobierno, por con-

El documento

Según nuestras noticias, el documento que el Presidente de la República ha enviado al presidente de las Cortes exponiendo sus discrepancias con la ley de Amnistía, ocupa una extensión de 34 cuartillas. En él el señor Alcalá Zamora manifiesta que hubiera devuelto a la Cámara la ley de Amnistía sin promulgación, haciendo uso de las prerrogativas que le confieren el artículo 83 de la Constitución. Las razones en que fundamenta esta devolución estriban en que discrepa de algunos preceptos contenidos en la ley de Amnistía, cuales son los del apartado 24 epígrafes C y G. Pero el Gobierno no le ha prestado el refrendo que necesitaba para llevar a cabo ese acto, y en su consecuencia cree que no tiene otro remedio que promulgar la ley, pero dirigiendo al mismo tiempo un mensaje a las Cortes manifestando los defectos que encuentra en aquella, la repugnancia que siente para proceder a su promulgación y las razones por las cuales se ha visto obligado a realizar su promulgación. Considerando este acto como mal menor. Estas razones se concretan en que no puede retirar la confianza al Gobierno, por con-

El documento

Según nuestras noticias, el documento que el Presidente de la República ha enviado al presidente de las Cortes exponiendo sus discrepancias con la ley de Amnistía, ocupa una extensión de 34 cuartillas. En él el señor Alcalá Zamora manifiesta que hubiera devuelto a la Cámara la ley de Amnistía sin promulgación, haciendo uso de las prerrogativas que le confieren el artículo 83 de la Constitución. Las razones en que fundamenta esta devolución estriban en que discrepa de algunos preceptos contenidos en la ley de Amnistía, cuales son los del apartado 24 epígrafes C y G. Pero el Gobierno no le ha prestado el refrendo que necesitaba para llevar a cabo ese acto, y en su consecuencia cree que no tiene otro remedio que promulgar la ley, pero dirigiendo al mismo tiempo un mensaje a las Cortes manifestando los defectos que encuentra en aquella, la repugnancia que siente para proceder a su promulgación y las razones por las cuales se ha visto obligado a realizar su promulgación. Considerando este acto como mal menor. Estas razones se concretan en que no puede retirar la confianza al Gobierno, por con-

El documento

Según nuestras noticias, el documento que el Presidente de la República ha enviado al presidente de las Cortes exponiendo sus discrepancias con la ley de Amnistía, ocupa una extensión de 34 cuartillas. En él el señor Alcalá Zamora manifiesta que hubiera devuelto a la Cámara la ley de Amnistía sin promulgación, haciendo uso de las prerrogativas que le confieren el artículo 83 de la Constitución. Las razones en que fundamenta esta devolución estriban en que discrepa de algunos preceptos contenidos en la ley de Amnistía, cuales son los del apartado 24 epígrafes C y G. Pero el Gobierno no le ha prestado el refrendo que necesitaba para llevar a cabo ese acto, y en su consecuencia cree que no tiene otro remedio que promulgar la ley, pero dirigiendo al mismo tiempo un mensaje a las Cortes manifestando los defectos que encuentra en aquella, la repugnancia que siente para proceder a su promulgación y las razones por las cuales se ha visto obligado a realizar su promulgación. Considerando este acto como mal menor. Estas razones se concretan en que no puede retirar la confianza al Gobierno, por con-

El documento

Según nuestras noticias, el documento que el Presidente de la República ha enviado al presidente de las Cortes exponiendo sus discrepancias con la ley de Amnistía, ocupa una extensión de 34 cuartillas. En él el señor Alcalá Zamora manifiesta que hubiera devuelto a la Cámara la ley de Amnistía sin promulgación, haciendo uso de las prerrogativas que le confieren el artículo 83 de la Constitución. Las razones en que fundamenta esta devolución estriban en que discrepa de algunos preceptos contenidos en la ley de Amnistía, cuales son los del apartado 24 epígrafes C y G. Pero el Gobierno no le ha prestado el refrendo que necesitaba para llevar a cabo ese acto, y en su consecuencia cree que no tiene otro remedio que promulgar la ley, pero dirigiendo al mismo tiempo un mensaje a las Cortes manifestando los defectos que encuentra en aquella, la repugnancia que siente para proceder a su promulgación y las razones por las cuales se ha visto obligado a realizar su promulgación. Considerando este acto como mal menor. Estas razones se concretan en que no puede retirar la confianza al Gobierno, por con-

LA "GACETA" PUBLICA HOY LA AMNISTIA

En la nota del Consejo en Palacio se dió cuenta de las reservas del Presidente de la República para firmar la promulgación. El señor Alcalá Zamora manifestó su propósito de hacer público su criterio

LA LLEGADA DE LOS DOCUMENTOS A LA CAMARA PRODUJO GRAN CONFUSION

El Consejo celebrado ayer en Palacio tuvo aún mayor trascendencia que el de la víspera. Desde luego, el Gobierno llevó, como había prometido, los decretos reglamentarios para la aplicación de la ley de Amnistía; pero la reunión ministerial tuvo una segunda parte, que es la que ha agravado enormemente la situación política.

El señor Alcalá Zamora dió a conocer a los ministros cuáles eran sus escrúpulos, de orden jurídico, en cuanto a la citada ley aprobada por las Cortes, e insistió en que debía ser devuelta al Congreso para nuevo estudio, con arreglo al artículo 83 de la Constitución. El Gobierno, naturalmente, se mostró opuesto a satisfacer este deseo del Presidente, por entender que ese acto desautorizaba por completo al Gobierno. Esta discrepancia fué origen de la primera dimisión del Gobierno que, por boca de su jefe, el señor Lerroux, manifestó que entre las prerrogativas que la Constitución confería al Presidente estaba la de devolver las leyes al Congreso, pero que tendría que hacerlo, en este caso, con otro Gobierno. El Presidente de la República replicó, al parecer, que no se trataba de eso, pues, además, consideraba que con las Cortes actuales no había más que este Gobierno que contaba con toda su confianza.

El señor Lerroux insistió en que era necesario firmar la ley de Amnistía tal como había sido aprobada por la Cámara y, sobre todo, habiendo formulado el Gobierno los decretos aclaratorios para la ejecución de aquella, que, sin desvirtuar su sentido, habrían de servir para acomodar su interpretación conveniente.

En vista de ello, el Presidente de la República, que no ocultaba su repugnancia a la promulgación de la ley, expuso el deseo de hacer conocer al país en un escrito los principios y aspectos en que fundamentaba su no conformidad con la ley ni con su espíritu. A esto el Gobierno se opuso de un modo terminante, entendiendo que se trataba de un acto político que en manera alguna podía avalar. El señor Lerroux hizo valer el artículo 83 expresaba de una manera clara y concreta cuál era el procedimiento que se debía seguir en el caso de que el Jefe del Estado no diera su conformidad a una ley. Después de estos razonamientos, el señor Alcalá Zamora se dispuso a poner su firma para la promulgación de la ley, así como a firmar los decretos; pero manifestó que, no obstante, se reservaba el derecho de salvar su responsabilidad ante el país, para lo cual tenía la esperanza de encontrar una fórmula.

Esta actitud del Presidente, y sobre todo su declaración final, causaron gran extrañeza en los ministros, aunque algunos de ellos creyeron que se trataba de un simple propósito que respondía a un estado de ánimo, pero que no tendría otra trascendencia.

Así acabó el Consejo, y la actitud que denotaron los ministros en las primeras horas de la tarde fué más bien de perplejidad.

En el Congreso, al conocerse que la ley había sido promulgada y que el Gobierno anunció que se publicaría juntamente con los decretos, se dió por resuelta la situación, toda vez que no se conocían detalles de cómo se había desarrollado el Consejo, y se creía que la única dificultad estuvo en la firma de la ley. También se habló de cierta actitud del Presidente de la República con la que relacionaba las palabras del señor Lerroux al salir del Consejo. Los jefes de grupos y, en general, los políticos, reservaban su opinión porque necesitaban conocer el alcance de los decretos complementarios. Toda la cuestión se centraba en estos decretos, por si desvirtuaban en algún sentido el contenido de la ley. A partir de las seis de la tarde cambió completamente el panorama en los pasillos. Próximamente a esa hora, o poco después, llegó el secretario general de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, quien pasó seguidamente al despacho del señor Alba. El señor Sánchez Guerra entregó al presidente de la Cámara un sobre, en el que todo el mundo supuso, y así se dijo oficialmente, que contenía el ejemplar de la ley firmado por el Presidente, que se remitía a la Cámara para ser archivado, como se hace con todas las leyes.

Sin embargo, la presencia del señor Sánchez Guerra para un acto tan sencillo, como es la entrega de la ley, llamó poderosamente la atención. Se supuso que el secretario general de la Presidencia...

El documento

Según nuestras noticias, el documento que el Presidente de la República ha enviado al presidente de las Cortes exponiendo sus discrepancias con la ley de Amnistía, ocupa una extensión de 34 cuartillas. En él el señor Alcalá Zamora manifiesta que hubiera devuelto a la Cámara la ley de Amnistía sin promulgación, haciendo uso de las prerrogativas que le confieren el artículo 83 de la Constitución. Las razones en que fundamenta esta devolución estriban en que discrepa de algunos preceptos contenidos en la ley de Amnistía, cuales son los del apartado 24 epígrafes C y G. Pero el Gobierno no le ha prestado el refrendo que necesitaba para llevar a cabo ese acto, y en su consecuencia cree que no tiene otro remedio que promulgar la ley, pero dirigiendo al mismo tiempo un mensaje a las Cortes manifestando los defectos que encuentra en aquella, la repugnancia que siente para proceder a su promulgación y las razones por las cuales se ha visto obligado a realizar su promulgación. Considerando este acto como mal menor. Estas razones se concretan en que no puede retirar la confianza al Gobierno, por con-

El documento

Según nuestras noticias, el documento que el Presidente de la República ha enviado al presidente de las Cortes exponiendo sus discrepancias con la ley de Amnistía, ocupa una extensión de 34 cuartillas. En él el señor Alcalá Zamora manifiesta que hubiera devuelto a la Cámara la ley de Amnistía sin promulgación, haciendo uso de las prerrogativas que le confieren el artículo 83 de la Constitución. Las razones en que fundamenta esta devolución estriban en que discrepa de algunos preceptos contenidos en la ley de Amnistía, cuales son los del apartado 24 epígrafes C y G. Pero el Gobierno no le ha prestado el refrendo que necesitaba para llevar a cabo ese acto, y en su consecuencia cree que no tiene otro remedio que promulgar la ley, pero dirigiendo al mismo tiempo un mensaje a las Cortes manifestando los defectos que encuentra en aquella, la repugnancia que siente para proceder a su promulgación y las razones por las cuales se ha visto obligado a realizar su promulgación. Considerando este acto como mal menor. Estas razones se concretan en que no puede retirar la confianza al Gobierno, por con-

El documento

Según nuestras noticias, el documento que el Presidente de la República ha enviado al presidente de las Cortes exponiendo sus discrepancias con la ley de Amnistía, ocupa una extensión de 34 cuartillas. En él el señor Alcalá Zamora manifiesta que hubiera devuelto a la Cámara la ley de Amnistía sin promulgación, haciendo uso de las prerrogativas que le confieren el artículo 83 de la Constitución. Las razones en que fundamenta esta devolución estriban en que discrepa de algunos preceptos contenidos en la ley de Amnistía, cuales son los del apartado 24 epígrafes C y G. Pero el Gobierno no le ha prestado el refrendo que necesitaba para llevar a cabo ese acto, y en su consecuencia cree que no tiene otro remedio que promulgar la ley, pero dirigiendo al mismo tiempo un mensaje a las Cortes manifestando los defectos que encuentra en aquella, la repugnancia que siente para proceder a su promulgación y las razones por las cuales se ha visto obligado a realizar su promulgación. Considerando este acto como mal menor. Estas razones se concretan en que no puede retirar la confianza al Gobierno, por con-

El documento

Según nuestras noticias, el documento que el Presidente de la República ha enviado al presidente de las Cortes exponiendo sus discrepancias con la ley de Amnistía, ocupa una extensión de 34 cuartillas. En él el señor Alcalá Zamora manifiesta que hubiera devuelto a la Cámara la ley de Amnistía sin promulgación, haciendo uso de las prerrogativas que le confieren el artículo 83 de la Constitución. Las razones en que fundamenta esta devolución estriban en que discrepa de algunos preceptos contenidos en la ley de Amnistía, cuales son los del apartado 24 epígrafes C y G. Pero el Gobierno no le ha prestado el refrendo que necesitaba para llevar a cabo ese acto, y en su consecuencia cree que no tiene otro remedio que promulgar la ley, pero dirigiendo al mismo tiempo un mensaje a las Cortes manifestando los defectos que encuentra en aquella, la repugnancia que siente para proceder a su promulgación y las razones por las cuales se ha visto obligado a realizar su promulgación. Considerando este acto como mal menor. Estas razones se concretan en que no puede retirar la confianza al Gobierno, por con-

El documento

Según nuestras noticias, el documento que el Presidente de la República ha enviado al presidente de las Cortes exponiendo sus discrepancias con la ley de Amnistía, ocupa una extensión de 34 cuartillas. En él el señor Alcalá Zamora manifiesta que hubiera devuelto a la Cámara la ley de Amnistía sin promulgación, haciendo uso de las prerrogativas que le confieren el artículo 83 de la Constitución. Las razones en que fundamenta esta devolución estriban en que discrepa de algunos preceptos contenidos en la ley de Amnistía, cuales son los del apartado 24 epígrafes C y G. Pero el Gobierno no le ha prestado el refrendo que necesitaba para llevar a cabo ese acto, y en su consecuencia cree que no tiene otro remedio que promulgar la ley, pero dirigiendo al mismo tiempo un mensaje a las Cortes manifestando los defectos que encuentra en aquella, la repugnancia que siente para proceder a su promulgación y las razones por las cuales se ha visto obligado a realizar su promulgación. Considerando este acto como mal menor. Estas razones se concretan en que no puede retirar la confianza al Gobierno, por con-

El documento

Según nuestras noticias, el documento que el Presidente de la República ha enviado al presidente de las Cortes exponiendo sus discrepancias con la ley de Amnistía, ocupa una extensión de 34 cuartillas. En él el señor Alcalá Zamora manifiesta que hubiera devuelto a la Cámara la ley de Amnistía sin promulgación, haciendo uso de las prerrogativas que le confieren el artículo 83 de la Constitución. Las razones en que fundamenta esta devolución estriban en que discrepa de algunos preceptos contenidos en la ley de Amnistía, cuales son los del apartado 24 epígrafes C y G. Pero el Gobierno no le ha prestado el refrendo que necesitaba para llevar a cabo ese acto, y en su consecuencia cree que no tiene otro remedio que promulgar la ley, pero dirigiendo al mismo tiempo un mensaje a las Cortes manifestando los defectos que encuentra en aquella, la repugnancia que siente para proceder a su promulgación y las razones por las cuales se ha visto obligado a realizar su promulgación. Considerando este acto como mal menor. Estas razones se concretan en que no puede retirar la confianza al Gobierno, por con-

El documento

Según nuestras noticias, el documento que el Presidente de la República ha enviado al presidente de las Cortes exponiendo sus discrepancias con la ley de Amnistía, ocupa una extensión de 34 cuartillas. En él el señor Alcalá Zamora manifiesta que hubiera devuelto a la Cámara la ley de Amnistía sin promulgación, haciendo uso de las prerrogativas que le confieren el artículo 83 de la Constitución. Las razones en que fundamenta esta devolución estriban en que discrepa de algunos preceptos contenidos en la ley de Amnistía, cuales son los del apartado 24 epígrafes C y G. Pero el Gobierno no le ha prestado el refrendo que necesitaba para llevar a cabo ese acto, y en su consecuencia cree que no tiene otro remedio que promulgar la ley, pero dirigiendo al mismo tiempo un mensaje a las Cortes manifestando los defectos que encuentra en aquella, la repugnancia que siente para proceder a su promulgación y las razones por las cuales se ha visto obligado a realizar su promulgación. Considerando este acto como mal menor. Estas razones se concretan en que no puede retirar la confianza al Gobierno, por con-

El documento

Según nuestras noticias, el documento que el Presidente de la República ha enviado al presidente de las Cortes exponiendo sus discrepancias con la ley de Amnistía, ocupa una extensión de 34 cuartillas. En él el señor Alcalá Zamora manifiesta que hubiera devuelto a la Cámara la ley de Amnistía sin promulgación, haciendo uso de las prerrogativas que le confieren el artículo 83 de la Constitución. Las razones en que fundamenta esta devolución estriban en que discrepa de algunos preceptos contenidos en la ley de Amnistía, cuales son los del apartado 24 epígrafes C y G. Pero el Gobierno no le ha prestado el refrendo que necesitaba para llevar a cabo ese acto, y en su consecuencia cree que no tiene otro remedio que promulgar la ley, pero dirigiendo al mismo tiempo un mensaje a las Cortes manifestando los defectos que encuentra en aquella, la repugnancia que siente para proceder a su promulgación y las razones por las cuales se ha visto obligado a realizar su promulgación. Considerando este acto como mal menor. Estas razones se concretan en que no puede retirar la confianza al Gobierno, por con-

El Beato de Parzham será canonizado el 20 de mayo

Se dice que el 13 de mayo será beatificada la cofundadora de las Hermanas de la Cruz

Ayer fué elegido el padre Felipe Maroto general de los Misioneros del Corazón de María

El Papa ha recibido en audiencia al secretario general de la Sociedad de Naciones

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 24.—Bajo la presidencia del Pontífice, se ha reunido la Congregación General de Ritos para la discusión del "Tuto" de la beatificación del mártir Pedro Renato Rogue y la aprobación de los milagros propuestos para la beatificación de Juana Isabel Richier Desages, cofundadora de las Hermanas de la Cruz. Se prevé que las beatificaciones serán los días 10 y 13 de mayo.

La canonización del bienaventurado Conrado de Parzham ha sido fijada para el 20 de mayo.—Daffina.

ROMA, 24.—El Capítulo General de los Misioneros Hijos del Corazón Inmaculado de María ha elegido superior general al padre Felipe Maroto, que hasta ahora era postulator general, profesor de Derecho Canónico en la Universidad Apollinare y consejero de la Congregación.

El padre Maroto es uno de los que trabajaron en la Codificación del Derecho Canónico. El Capítulo de la Orden estaba integrado por representantes de las casas de España, Alemania, Inglaterra, Francia, algunas Repúblicas sudamericanas y Estados Unidos.—Daffina.

Audiencias del Papa

ROMA, 24.—Ayer recibió Su Santidad en audiencia al secretario general de la Sociedad de Naciones, Avenol.

ROMA, 24.—Su Santidad ha recibido a 80 delegados del Instituto Internacional del Ahorro, representantes de 28 naciones. El Pontífice les dirigió en lengua francesa un discurso de saludo y augurios.—Daffina.

El presente número de EL DEBATE consta de DOCE PAGINAS Su precio es de DIEZ CENTIMOS

Se cierra por primera vez el Canal de Panamá

Tiene que pasar una Escuadra yanqui de ciento once unidades

BALBOA, 24.—Al despuntar el alba el paso de los 111 buques de la flota americana, que efectúan maniobras en el Canal de Panamá, se hacía febrilmente.

El objetivo perseguido era que todos los buques americanos cruzasen el Canal en veinticuatro horas, es decir, los 81 kilómetros que separan al Pacífico del Atlántico. Ese objetivo no ha podido ser logrado, pero se cree que el flota habrá terminado de cruzar de un mar al otro antes de anochecer.

El Presidente firma los decretos complementarios

A las diez y cuarto de la mañana llegó al Palacio Nacional el jefe del Estado. Poco después empezaron a llegar los ministros y quedaron reunidos en Consejo. A las tres menos veinte de la tarde terminó la reunión.

El señor Salazar Alonso, a preguntas de los periodistas, negó que hubiera crisis y dijo que esa palabra no está en el diccionario político republicano. El señor Lerroux manifestó lo siguiente:

La ley a la "Gaceta"

—El señor Presidente de la República, con motivo de la promulgación de la ley de Amnistía ha expuesto al Gobierno las dudas, preocupaciones e inquietudes que han suscitado en su ánimo algunos conceptos de dicha ley, especialmente el apartado 24 y los párrafos C y G, ante el riesgo de que pudiera incurrirse en desviaciones o interpretaciones excesivas de la ley. El Gobierno, recogiendo las impresiones del señor Presidente de la República, con respecto a la posibilidad de la alarma que pudiera motivar la interpretación excesiva de esta ley, ha redactado unos decretos reglamentando la aplicación del apartado H de la misma. Además, el Gobierno ha tratado separadamente sobre estos decretos que corresponden a los departamentos de Guerra y Justicia, que dimos a conocer al señor Presidente y que, habiéndose dignado aprobarlos, serán sometidos esta tarde a su firma.

En la edición de mañana la "Gaceta" publicará la ley de Amnistía y estos decretos.

El ministro de Trabajo entregó a la salida la siguiente

NOTA OFICIOSA

«El jefe del Gobierno informó en un documentado discurso sobre los asuntos políticos nacionales. Después sometió a la firma del señor Presidente de la República varios decretos, entre los cuales figura uno del ministerio de la Guerra y otro del de Justicia, regulando la aplicación de los beneficios de la ley de Amnistía con arreglo a los preceptos del apartado H de la propia ley.

Anteriormente se habían reunido los ministros en Consejo, tomando los acuerdos siguientes:

Presidencia.—Decreto regulando la adaptación y traspaso de los servicios al ministerio de Industria y Comercio de la Comisión mixta del Aceite del Comité Industrial Algodonero, de la Cámara Oficial Uvera, Junta Oficial de Defensa de la Pasa Moscatel de Málaga y Consejo Cinematográfico.

Hacienda.—Decreto concediendo una pensión de 3.600 pesetas anuales a don José González de Lara, inspector de Obra públicas, inutilizado en actos del servicio. Decreto modificando las condiciones de tres de los representantes del Estado en el Banco de Crédito Industrial. Decreto aprobando la distribución de fondos del mes; ídem disponiendo la confección en la fábrica de la Moneda de los títulos del empréstito de obligaciones del Tesoro que han sido convertidas.

Trabajo y Sanidad.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley de Bases para la coordinación de los servicios de Sanidad y regulando la percepción de haberes de las clases sanitarias rurales; ídem modificando los artículos 31 y 36 del decreto del 26 de diciembre de 1932.

Obras públicas.—Aprobación del expediente de subasta para la construcción de casas baratas para obreros en el puerto de Ceuta por su presupuesto de 635.532 pesetas a invertir en dos anualidades. Ídem aclarando el párrafo 2 del artículo 4 del Reglamento de Juntas de Obras del Puerto en el sentido de que los vocales obreros de las mismas serán designados entre los que presenten trabajos permanentes en las propias Juntas por votación directa entre los mismos.

Industria y Comercio.—Modificación de las partidas arancelarias referentes a cepillos de dientes, como medida de defensa contra el "dumping". Ídem autorizando a introducir 500 toneladas de maíz, existente en el depósito franco de Barcelona, mediante el pago de los derechos arancelarios corrientes de la importación con 200 toneladas de arroz. Ídem autorizando a la Casa Hijos de Barrera, de Vigo, para importar, en régimen de admisión temporal, ciertos materiales para completar la construcción de dos buques pesqueros destinados a Portugal.

El apartado de la ley dice textualmente:

«Por los ministerios respectivos se dictarán con toda urgencia las normas reglamentarias que fueren precisas para la exacta y rápida aplicación de esta ley.»

Las manifestaciones del señor Lerroux

El jefe del Gobierno hizo llegar a los periodistas una nota, que responde exactamente a sus manifestaciones a la salida de Palacio. La nota dice así:

«El señor Presidente de la República, con motivo de la promulgación de la ley de Amnistía, ha expuesto al Gobierno las dudas, preocupaciones e inquietudes que en su ánimo suscitaba alguno de los conceptos de dicha ley, especialmente el apartado 24 y los párrafos G y C, ante el riesgo de que su ejecución llegara a traducirse en posibles desviaciones e interpretaciones excesivas contrarias al espíritu que inspira la propia ley y ante los de otros de naturaleza orgánica correspondientes a los departamentos de Guerra y Justicia. El Gobierno ha recogido, con la natural atención, las serenas previsiones presidenciales, y después de aplicación a ellas el más detenido estudio, ha considerado que debe alejar toda posibilidad de alarma e interpretación desmedida, acomodando los términos de la ley a su estricto sentido y verdadera finalidad mediante las reglamentaciones necesarias contenidas en los decretos que serán publicados al par que la ley, a la que sirven de normas auténticas de ejecución.»

«En conclusión, mañana la "Gaceta" publicará la ley de Amnistía y estos decretos, y el Presidente de la República se reserva el derecho de razonar las dudas e inquietudes a que me he referido.»

La firma de los decretos

El señor Lerroux, que había anunciado en el Congreso que el Presidente de la República le había dado la hora de las ocho y media para la firma de los decretos, permaneció hasta cerca de las nueve de la noche en la Presidencia del Consejo. Al abandonar ésta, manifestó a los periodistas que no iba a casa del señor Alcalá Zamora, sino que se retiraba a su casa. Es el subsecretario, señor Alvarez Buylla, que ha llevado los decretos a la firma. Al regreso de éste, previa consulta telefónica al señor Lerroux, facilitó el texto de dichos decretos, que publicamos en la página 5, en la que también insertamos la reseña de la sesión de Cortes de ayer.

Sanjurjo irá a Portugal

LISBOA, 23.—El ex general Sanjurjo ha dado orden de que se le reserven habitaciones en un hotel de Estoril. Se espera su llegada pasado mañana.

Muere el secretario del presidente brasileño

RIO DE JANEIRO, 24.—Esta mañana ha fallecido, en su domicilio de esta capital el señor Gregorio Fonseca, secretario de la oficina presidencial, y uno de los hombres más influyentes de la política brasileña en los actuales momentos.

El señor Fonseca había sido designado hace pocos días embajador de la República en el Vaticano.—Associated Press.

Chevrolet Continental Auto, S. A. Sagasta, 19. Tel. 40667.



Quando su estómago funcione mal...

...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Los socialistas quisieron plantear un debate político

El Gobierno se negó a contestar en tanto no aparecieran los decretos sobre aplicación de la amnistía. Lerroux y Alba mantuvieron una larga entrevista. Comentarios y gran confusión en los pasillos de la Cámara

Reunión de jefes de minorías para tratar de los escándalos parlamentarios

El presidente de la Cámara, al recibir a los periodistas, dijo que hoy sometería a la Cámara una proposición incidental de los socialistas pidiendo explicaciones al Gobierno sobre la nota oficiosa a la amnistía, y otras dos proposiciones incidentales de los señores Casanueva y Trias de Bes sobre la ley de Cultivos aprobada por el Parlamento catalán y que, en opinión de los firmantes, roza con la Constitución. En esas proposiciones se pide que el Gobierno ejercite el recurso ante el Tribunal de Garantías, porque las Cortes no pueden ejercitarlo. El resto de la sesión se dedicará a tarifas y presupuestos, a los que hay que volver mañana. Y esto es todo.

Un periodista le preguntó al señor Alba si la ley de Amnistía entregada ayer a la Cámara llevaba alguna fórmula especial de promulgación, y el señor Alba contestó: —No sé cómo viene, porque no me he fijado. La he visto por encima. —¿La ley ha venido sola o acompañada?—le preguntó un periodista. —Desde luego, sólo el ejemplar firmado. Precisamente cuando lo trajeron estaba yo reunido con los jefes de minorías, pero les puedo asegurar que ha venido la ley sola. —Se publicará mañana en la "Gaceta". —Supongo que sí, aunque eso no es de mi incumbencia. Yo de todos modos lo veré mañana y daré la orden reglamentaria de "Archivarse". Así que, cuando lo vea, podrá decir a ustedes en qué forma está promulgada.

Los socialistas querían debate La nota del Consejo Ministros sobre

el conflicto surgido sobre la promulgación de la Amnistía, produjo gran revuelo y comentario en la Cámara. La confusión y desorientación fueron grandes. A primera hora sólo se hablaba sobre el alcance de los decretos y el posible debate que produciría. Los socialistas se apresuraron a anunciar su propósito de interrogar al Gobierno. Así lo anunció al presidente de la Cámara. Fue llamado el señor Negrín, que conferenció conjuntamente con el jefe del Gobierno y el señor Alba. Don Alejandro Lerroux manifestó terminantemente que no podía aceptar ninguna pregunta hasta la publicación de los decretos, máxime cuando en el debate podía hacerse referencia al jefe del Estado. El doctor Negrín habló entonces de una proposición incidental; pero el presidente de la Cámara manifestó que si el Gobierno se oponía a la discusión, él no podía someterla a la Cámara en la sesión que se estaba celebrando.

Los primeros rumores de crisis

Estos hechos eran comentados y censurados en un grupo de diputados socialistas, en el que el señor Prieto informaba de lo que el señor Julián Besteiro. Este, que compartía las censuras por estas negativas, recomendó a sus compañeros que fuera presentada una proposición con carácter de urgencia, razonando esta urgencia.

Mediada la tarde se hablaba de la nota presidencial y de la inminencia de la crisis, que se aseguraba sería presentada hoy. La larga entrevista de los señores Alba y Lerroux vino a aumentar la animación de los comentarios.

La entrevista Lerroux-Alba

Poco después de salir los jefes de minoría, pasaba de nuevo al despacho del presidente de la Cámara el señor Lerroux, que celebró una conferencia de tres cuartos de hora con el señor Alba. A las ocho menos cuarto salió del despacho y, rodeado de los periodistas, les mostró un ejemplar de la Constitución, que le habían regalado, lujosamente editado y encuadernado. Los informadores le preguntaron sobre los decretos aclaratorios de la ley de Amnistía, y contestó que el presidente de la República le había dado la hora de las ocho y media para que los llevase a la firma, y a esa hora iría a despachar con su excelencia.

También conferenció con el presidente de la Cámara el señor Gil Robles.

Nota de los socialistas

A las 12 de la mañana se había reunido en el Congreso la minoría socialista. Asistieron los señores Prieto y Besteiro. Este último dijo que no creía pueda ser una fórmula en la cuestión de amnistía el corregir sus errores mediante decretos complementarios. En cuanto al Gobierno, considera que una vez planteada la cuestión política en la forma en que ha sido situada, puede considerarse virtualmente en crisis.

A la salida de la reunión se facilitó la siguiente nota: «La minoría parlamentaria socialista ha examinado la situación política creada con el retraso en promulgar la ley de Amnistía, y partiendo del supuesto, bien evidente, por diversos síntomas, de que tal demora obedece a reparos formulados por el señor Presidente de la República a algunos de los preceptos de aquella, acordó, unánimemente, declarar que estima inadmisibles, por monstruosos, el sistema que, según manifestaciones oficiosas de algunos ministros, viene estudiando el Gobierno, con daños y lamentable porfía, para atender esos reparos mediante decreto, ya que la única vía legal es la señalada por el artículo 83 de la Constitución, devolviendo el señor Presidente de la República la ley a las Cortes para que de nuevo deliberen sobre ella.»

Comentarios

Gil Robles.—Preguntado el señor Gil Robles por los periodistas sobre su opinión con respecto a la solución de la ley de Amnistía, dijo: —Nosotros nos mantenemos en una actitud expectante. Hay unos decretos; los estudiaremos y obraremos en consecuencia.

Maura.—A don Miguel Maura se le pidió una opinión sobre el asunto de la solución dada a la ley de Amnistía, y contestó: —Yo no sé nada. Precisamente he estado visitando a Trotski para hacer la revolución en España, que, por lo visto, es el único papel que me designa la Prensa de derechas.

Golcochea.—El señor Golcochea, en un grupo numeroso de diputados tradicionalistas y de Renovación Española, decía: —El error está en creer que la amnistía es una ley. A mi juicio, y en ello

convengo con los principales traductores de la Amnistía no es tal ley, sino desde el punto de vista formal, hasta el extremo de que en algunas Repúblicas, como en los Estados Unidos, las concede el Presidente de la República, sin intervención del Parlamento. Yo creo que los socialistas no tendrán más remedio que convenir en esto. Y no es una doctrina que yo invento ahora; cuando el caso del señor Calvo Sotelo la expuse igualmente, diciendo que era un acto jurisdiccional del Parlamento. Por eso, la Constitución prohíbe los indultos al Poder ejecutivo.

Los elementos más destacados del tradicionalismo y Renovación Española que asistían a la conversación asientan a las doctrinas expuestas por el señor Golcochea.

Largo Caballero.—Al señor Largo Caballero se le pidió una impresión sobre la solución dada al asunto de la amnistía. Dijo que desconocía la nota del Consejo. Luego de hacerla repetir por un periodista, como no dijese nada, aquél le pidió un comentario. El "líder" socialista repuso: —Yo no tengo más que decir, sino que celebro que la capacidad jurídica del señor Lerroux haya podido convenir con el señor Presidente de la República. Yo, desde luego, no lo veo claro; pero, en fin, como estamos en una República... Ya nos lo explicará. Yo espero que nos dé una explicación que nos satisfaga a todos, aunque lo veo un poco difícil.

Como se le dijera que esto lo aclararon los decretos que habían sido acordados repuso: —Pues será preciso conocer los decretos, porque si no son puramente aclaratorios, sino que reforman el espíritu o la letra de la ley, esto no es procedente y no puede hacerse sino por otra ley. Desde luego, yo creo que la ley de Amnistía ha debido volver a las Cortes. Ahora que yo ya lo creo todo, incluso que hay Gobierno, aunque no lo parece, porque para que haya Gobierno es preciso que haya otra cosa, que ustedes saben bien a qué me refiero, porque yo no lo quiero decir. Lo que ocurre no tiene aspecto trascendental. No sucederá nada ni habrá crisis ni debate parlamentario. El Gobierno ejerce su potestad reglamentaria de implantar la ley de Amnistía por medio de un reglamento orgánico, y esto no lo puede discutir nadie. En caso de la revisión por el Tribunal Supremo de la sentencia del nacionalista señor Idiaguez no tiene importancia, y en cuanto a la vuelta de los generales al servicio activo no cabe duda que no haría falta ningún decreto interpretativo, porque el Gobierno tiene viva la facultad de tener a esos militares seis meses en situación de disponibles y pasarlos luego a la reserva, y claro está que podrá adoptar con ellos las determinaciones que juzgue más oportunas. En suma—terminó diciendo el señor Martínez de Velasco—, la devolución de una ley como ésta al Parlamento hubiera tenido una importancia grande. Por lo que alabanzado acerca de la posibilidad de una disolución de Cortes en fecha próxima, toda vez que, marcada la discrepancia entre el Parlamento y el Presidente de la República y teniendo ésta la facultad de disolver, estaba claro cuál había de ser el final.

Royo Villanova: Todo viene a confirmarse en mi idea de revisión constitucional. La limitación de las facultades de la Cámara, elegida por sufragio universal, debe ser encomendada a una Cámara corporativa y no al jefe del Estado.

Al conocer la nota que entregó a los periodistas el jefe del Gobierno, el conde de Rodezno dijo: —Hay que esperar la reglamentación anunciada. Nosotros ya sabemos que hay que efectuarla, porque así lo determina la misma ley; pero si esto ha de ser medio para vulnerar el precepto constitucional de devolverla al Parlamento para su rectificación y ratificación, nuestra actitud será de protesta y trataremos de corregirlo.

Conferencia Gil Robles y Martínez de Velasco

Los señores Gil Robles y Martínez de Velasco celebraron una larga conversación en una de las Secciones del Congreso. Al terminar, ambos fueron abordados por los periodistas, a quienes el señor Martínez de Velasco dijo que había sido una conversación muy interesante. Agregó que ambos se encontraban identificados y lo mismo sus minorías, y por lo tanto, no era extraño que coincidieran en sus apreciaciones. Se les preguntó si pondrían obstáculos al Gobierno en el caso de que los de-

cretos aclaratorios de la ley de Amnistía desvirtuaran su espíritu, y el señor Gil Robles contestó que primero necesitaban conocer los decretos determinados, a lo que dijo con la conversación celebrada, el señor Gil Robles dijo que solamente habían cambiado impresiones sobre el momento político.

Se reúnen los jefes de minorías

A última hora de la tarde se reunieron con el presidente de la Cámara, en su despacho, todos los jefes de minorías. Al terminar, los periodistas preguntaron al señor Maura, que salió en primer término, el objeto de la reunión, y el jefe conservador contestó: —¡Oh! Hemos tratado de muchas cosas. Ya se lo dirán a ustedes. Salió después el señor Gil Robles, quien, por su parte, dijo: —Yo creo que el presidente les dará a ustedes la referencia de lo tratado. Los demás jefes de minoría que con él salían asintieron a lo que decía el jefe de la C. E. D. A., y ninguno de ellos dio referencias sobre lo tratado en la reunión.

El presidente de la Cámara dijo más tarde: —He tenido la anunciada reunión con los jefes de minorías, y una vez más quedó reconocido a la cordialidad habida en la reunión. Todos se han ofrecido a facilitarme la labor y a actuar cerca de sus diputados respectivos con objeto de evitar que se reproduzcan los incidentes. Todos han convenido en que no cabe pensar en el procedimiento del caheo que proponía el escrito de que me hablaban ustedes el otro día, que me hablaban ustedes de minorías que requirieran a sus diputados para que no vinieran armados a la Cámara ni aun a título de defensa personal. Confío en que este requerimiento será eficaz. Pero si, a pesar de ello algún diputado exhibiera pistolas se le impondría un correctivo duro, aunque esta medida no figura en el Reglamento. Ya saben ustedes que en el Reglamento no hay medidas para cortar un escándalo que la campaña presidencial y la cariñosa exhortación del presidente. Está ya convenido que en el nuevo Reglamento figuren medios coercitivos más eficaces que alcanzarán a las interrupciones, que son siempre las que producen la explosión. Les ha parecido bien la idea de instalar una sirena o un timbre especial para cortar las discusiones, de modo que en breve ensayáremos este sistema. He pedido también a los jefes de minorías que me den nombres para nombrar al delegado de las Cortes en la Junta Interventora del Cambio Exterior. Lo mismo se hizo en las Cortes Constituyentes, que designaron para este cargo al señor Corominas, y dentro de esta misma semana se hará el nombramiento entre las personas que designen los jefes de minoría.

Felicitaciones por el acto de El Escorial

Los señores Gil Robles y Vallente fueron muy felicitados en el Congreso con motivo del acto de El Escorial. Les felicitaron diputados de todas las fracciones de derecha y también de la radical.

Una insidia torpe

Mediada la sesión, se quiso lanzar a la circulación una torpe especie, cuyo origen izquierdista a nadie se le ocultó, merced a los calificativos de bulo insidioso y de burda maniobra, para cuyo desarrollo se valieron de redactores de periódicos afines. Consistía el bulo en lanzar a la publicidad que el ministro de la Gobernación había afirmado haberse puesto al habla con Acción Popular, obteniendo de ella la firme promesa de prestarse con todos sus elementos para realizar los servicios que se desearan de prestar el día 1 de mayo, y, redactado de esta forma, comenzó a telefonarse el bulo a los periódicos izquierdistas. Al tener conocimiento de ello, el señor Gil Robles fué a buscar a los informadores, ante los cuales negó rotundamente la noticia, afirmando en tonos enérgicos que el señor Salazar Alonso no había hablado en absoluto con él de tal cosa.

Un periodista opuso:

—Será que tenga ese propósito el ministro de la Gobernación. El señor Gil Robles contestó: —No lo sé. Lo que sí afirmo es que, hasta este momento, no me ha hablado de tal asunto.

Don Dimas Madariaga, indignado ante la insidia, fué a entrevistarse inmediatamente con el ministro de la Gobernación, y volvió a poco diciéndole a los informadores que el señor Salazar Alonso no negaba igualmente y en absoluto, calificando la especie de "bulo tendencioso", y este mismo calificativo mereció a cuántos lo supieron, no recatándose en señalar el origen de la torpe insidia, que una vez más había quedado derrotada.

El señor Cambó

Los periodistas preguntaron al señor Cambó si era exacta la noticia publicada en un periódico de la noche acerca de una conversación sostenida por él con los señores Villalonga y Lucía en la que, al parecer, se habían pronunciado algunas palabras despectivas acerca de la actuación del señor Gil Robles. El líder regionalista contestó: —Esa noticia y la conversación son completamente apócrifas. Yo no he hablado con nadie ni he hecho comentarios de ninguna clase. Pueden ustedes desmentirlo rotundamente.

Un informador preguntó al señor Cambó cuál era su juicio acerca de lo sucedido con la ley de Amnistía.

—Es prematuro dar una opinión—contestó—. Las referencias que hasta ahora tenemos de esto son incompletas. Hay que esperar a que nos expliquen, como creo que se hará, qué ha sido lo que ha sucedido. Y, además, se precisa conocer los decretos referentes a su aplicación. Desde luego, creo y es necesario que toda ley tenga un reglamento para su desenvolvimiento, y, claro está, sin conocimiento como se va a opinar. —¿Y cuál será la actitud de su minoría ante este asunto? —Tampoco puedo saber lo que harémos. Desde luego, ya conocen ustedes que el señor Ventosa hizo presente al explicar el voto de la minoría que nosotros no estábamos conformes con la amnistía en la forma que se había aprobado; pero una vez hecha, no había más remedio que apechugar con ella.

Dice Salazar Alonso

El ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, al entrar en el Congreso dijo a los periodistas: —La Policía ha efectuado en Bilbao (Continúa al final de la primera columna de tercera plana.)

GRATIS

JABON BREA

LA GIRALDA en barra para el afeitado

a todo comprador de un tubo de Crema Dental Marfil. No demore el conseguir esta oportunidad única que solo estará a su alcance durante los meses de Abril y Mayo. Por 1.50 Ptas. comprará Vd. el valor de 2.50 Ptas. adquiriendo dos productos modernos, de rendimiento amplio y cualidades excepcionales. Como el número de obsequios es limitado, consígalo, hoy mismo, en las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

La Crema Dental Marfil es el desinfectante moderno y científico. Elimina el sarro, anula los microorganismos que se cultivan en los intersticios dentales. Perfuma y refresca la boca. Blanquea la dentadura.

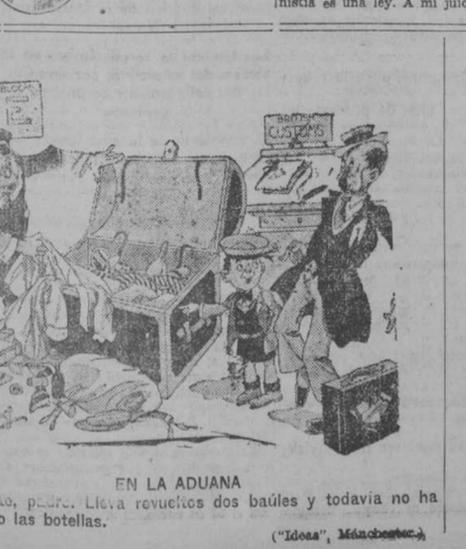
El Jabón Brea La Giralda facilita el afeitado, realizando una cura activa de la piel. Ha sido concebido para barbas recias y cutis sensibles. Elimina granulos, irritación y toda aflicción cutánea. Produce abundante espuma.

VENA SEVILLA MADRID

CREMA DENTAL MARFIL 1.50



—¿Qué hay, muchacho? ¿Estás pensando cómo hago...? —No, señor. Estoy pensando por qué. ("Weekly Telegraph", Sheffield.)



EN LA ADUANA —¡Juro, padre. Lleva revueltos dos baúles y todavía no ha encontrado las botellas. ("Ideas", Manchester.)



—Oiga, camarero. Hay un caballo en mi soga. ("Everybody's", Londres.)

Reunión del Consejo de la Generalidad. FIGURAS DE ACTUALIDAD ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES

Trató, entre otras cuestiones, del traspaso de servicios. Protesta de la Lliga por la agresión de que fué objeto en Sabadell el pasado domingo

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal) BARCELONA, 24.—Páginas enteras dedican los periódicos de la Esquer...

izquierdistas de Madrid. Y tan convencidos están de ello, que se han fijado con profusión carteles anunciando este propósito de proclamar la República catalana.



El subsecretario de Negocios Extranjeros italiano, Suvich, que se halla en Londres con objeto de conferenciar con su colega británico acerca del problema del desarme

Consejo de la Generalidad

BARCELONA, 24.—A las cinco de la tarde se reunió el Consejo del Gobierno de la Generalidad. La reunión duró hasta las ocho de la noche.

serías dificultades para el traspaso de servicios, hasta el punto que se aseguraba que en este Consejo se adoptarían acuerdos energéticos.

un importante servicio. La Brigada Móvil del señor Aparicio ha efectuado un registro en la Casa del Pueblo de Somorrostro, encontrando una pistola, dos cargadores, 25 bombas de percusión, vacías, y 12 bombas cilíndricas, cargadas.

Al terminar el Consejo se facilitó una nota, en la que se da cuenta del nombramiento de presidente del Tribunal de Casación de Cataluña a don Santiago Gubern.

Protesta de la Lliga

BARCELONA, 24.—Una Comisión de la Lliga catalana de Sabadell ha visitado al presidente de la Generalidad para protestar de los desmanes y agresiones de que fueron objeto el pasado domingo.

La Lliga y la ley de cultivos

BARCELONA, 24.—La Lliga Catalana celebró un Consejo de gobierno bajo la presidencia del señor Abadal. Actuó de secretario el señor Cambó.

La C. de Presupuestos

La Comisión de presupuestos continuó ayer examinando el de la Presidencia. Fue aprobada la reforma del Cuerpo de subalternos del Estado.

Una inhibición

BARCELONA, 24.—El Juzgado número 12 de Barcelona se ha inhibido a favor del de Madrid acerca de un artículo de "Informaciones" que se estimaba injurioso para el general de la Cuarta División.

Visita de alcaldes de Murcia

Ayer mañana llegó a Madrid una Comisión de alcaldes de la provincia de Murcia para interesar al Gobierno que se dé rapidez a los trabajos que se realizan con objeto de llevar las aguas del río Taibilla a numerosos Ayuntamientos de la provincia de Murcia y Alicante.

Un detenido

BARCELONA, 24.—La Policía ha detenido a Julio Más Martín, hermano del anarquista muerto en el Paralelo el 14 de abril. Se le ocupó una pistola y cuatro cargadores que, según declaró, hace tiempo que se los guardaba el detenido para que se los guardaran de las actividades de su hermano, con el que no se trataba desde hace mucho tiempo.

Declaraciones de Gil Robles

BUDAPEST, 24.—Don José María Gil Robles, jefe de Acción Popular, de España, declara en el periódico católico "Nemzeti Újság" que no piensa en modo alguno en un golpe de Estado.

El coro rumano

BARCELONA, 24.—Esta mañana estuvo en la Generalidad un coro rumano que se encuentra en Barcelona, y en una de las dependencias cantó algunas canciones de su repertorio.

Declaraiones de Gil Robles

Quiere realizar una reforma de la Constitución en primer lugar en el terreno religioso. Preconiza el fin de la lucha de clases y una política esencialmente católica, con un sistema de Corporaciones; el salario familiar; restricción del derecho de huelga y arbitraje obligatorio de los conflictos de trabajo.

Dos procesados

BARCELONA, 24.—Han sido procesados Francisco Reinaldo y Sotero Prada, acusados de haber incendiado un autobús. Se ha dictado contra ellos auto de prisión sin fianza.

Un alcalde socialista

ELCHE, 24.—La Juventud Católica de esta ciudad ha dirigido al ministro de la Gobernación un telegrama de protesta contra el alcalde, de filiación socialista, por la persecución de que hace objeto a las Hermanas de la Caridad encargadas de los servicios del hospital.

GLOSARIO

SIGUE LA "NOTA PREVIA"

En las Glosas sobre los Angeles, que se escriben los lunes.

La "nota previa" sobre la nueva teoría de los Angeles, redactada a raíz de su hallazgo, tras de afirmar la riqueza traída al conocimiento del alma humana por el descubrimiento de lo Subconsciente, continuaba así:

"Pero lo que todavía no se ha comprendido es que el campo de la conciencia, limitado "por abajo", podía y debía igualmente estar "por arriba". Es decir, que, si existen disposiciones, energías, adquisiciones, depósitos, actividades psíquicas, que escapan a la luz de aquella, en razón a una profundidad entrañable, pueden y deben existir otros que escapan igualmente a aquella, en razón a unas extremas, elevación y sutileza. Dicho de otro modo, la psicología no ha tomado en cuenta hasta hoy el hecho de que, si en la totalidad del espíritu debe incluirse lo "Subconsciente", hay igualmente que incluir, de otro lado, algo que pueda llamarse "lo Sobreconsciente"; algo que, en cada vida individual, recoge, acumula y transforma, no aquellos elementos oscuros que acercan lo humano a lo bestial y representan la inmersión del hombre en la naturaleza, sino aquellos otros elementos "demasiado luminosos, precisamente", para que su presencia y compañía sean advertidas por el limitado instrumento de la conciencia; y que significan al contrario, la ascensión, ya actual, del espíritu hasta aquella región donde ya la naturaleza pierde su fuerza; hasta la región de lo sobrenatural, que, tratándose, como se trata, de existencias individualizadas, cabe, dentro de una terminología ya conocida, designar con el nombre de "lo angélico".

La Subconsciencia se caracteriza, sin duda, por la impersonalidad. En este subterráneo del espíritu, el contorno, el organismo de lo individual, no existe todavía. Característico en una palabra: "lo Subconsciente es amorjo". Al revés, en lo Sobreconsciente la personalidad alcanza la pureza; se ha desprendido ya de la ganga de elementos informales o indecisos que soporta todavía el mundo de la conciencia, el mundo en que se desarrolla la parte anecdótica y enteramente conocida de nuestro existir particular. "Lo Sobreconsciente", por lo tanto, "es arquetipo". Aunque no arquetipo genéricamente, como "lo ideal", sino sólo individualmente. No, por ejemplo, "el modelo" de belleza femenina, al cual deberían hipotéticamente tender a parecerse todas las mujeres, incluso Helena; sino "el tipo" particular, perfectamente realizado y depurado de la belleza de Helena, al cual debe tender a parecerse en todo momento y manifestaciones, Helena.

Añadamos aún que, así como los elementos de la Subconsciencia pueden ser llamados y ascendidos a la conciencia, del mismo modo pueden venir al campo de ésta, descendiendo del empirio, elementos de la Subconsciencia. Los campos retrospectivos de Subconsciencia, Conciencia y Sobreconsciencia, no son cerrados. Y, del mismo modo que la existencia anecdótica humana gana vigor humidiéndose en el limo de lo Sobreconsciente, es decir, en la bestia que cada cual lleva en su fondo, del mismo modo gana dignidad bañándose en el éter de lo Sobreconsciente, es decir, del Angel que le gobierna desde encima. Ni siquiera estas dos regiones extremadas son opuestas; y así, determinados movimientos o pasiones del ser humano dilatan, al intensificarse, el campo de su actividad central, extendiéndolo hacia arriba y hacia abajo; en la región de la personalidad, ya descendiendo al hombre hasta lo amorjo, ya elevándolo hasta lo arquetipo. Tal acontece, por ejemplo, con el amor, cuyo doble milagro de ascensión a lo angélico y descenso a lo bestial, ha sido sobradamente comentado por la ciencia y por la poesía."

Engenio d'ORS

(Reproducción reservada.)

El príncipe Jorge regresa a Inglaterra

LONDRES, 24.—El príncipe Jorge ha llegado esta mañana a Southampton, después de un viaje de 22.000 millas al África del Sur. Fue recibido por una muchedumbre que le aclamó con entusiasmo.

Un alcalde socialista ofende a unas religiosas

ELCHE, 24.—La Juventud Católica de esta ciudad ha dirigido al ministro de la Gobernación un telegrama de protesta contra el alcalde, de filiación socialista, por la persecución de que hace objeto a las Hermanas de la Caridad encargadas de los servicios del hospital.

Revisados sus expedientes fueron puestos en libertad

El señor Selvas

El señor Selvas

BARCELONA, 24.—Según han manifestado en la Consejería de Gobernación, el señor Selvas regresará mañana.

Continúa estacionaria la huelga de Zaragoza. En Elche era el alcalde el que sostenía la huelga que sostenía la huelga en Valencia

No se ha logrado encontrar la fórmula de arreglo, como se esperaba. Ha sido clausurado el local de Acción Republicana

ESTA HA QUEDADO YA TOTALMENTE RESUELTA. En San Sebastián, Pasajes y Rentería se reanuda hoy el trabajo. Fracasa en Aranjuez la huelga general decretada

A pesar de la huelga, ayer circularon los tranvías y abrieron los comercios. Un grupo de huelguistas arrojó dos bombas en El Grao contra unos guardias, que resultaron ilesos

ZARAGOZA, 24.—Entramos en el día 21 de la huelga y no se confirmaron los buenos augurios que hacíamos ayer. Aunque han sido muchos más los obreros que por propia iniciativa han acudido al trabajo en fábricas y obras en construcción, al ver que no entraban todos se han vuelto a marchar. Desde luego, trabajan algunos más obreros, pero procuran cambiar de hora de entrada y salida al trabajo para evitar las coacciones.

En el domicilio del gerente de la fábrica Ferrández y Compañía hicieron explosión dos bombas, que causaron desperfectos de poca consideración por la mala colocación de las explosivos. Unos sujetos robaron de gasolina la puerta de la iglesia del Salvador y San Juan, pero no pudieron consumir su intento.

VALENCIA, 24.—El segundo día de huelga general transcurre en medio de una completa tranquilidad. Los mercados han permanecido abiertos con despacho en mucho mayor número de puestos que ayer. El vecindario ha acudido a hacer sus compras como en los días normales, sin demostrar el menor asomo de miedo.

Tranquilidad en Guipúzcoa

SAN SEBASTIAN, 24.—En la capital y en Pasajes hay tranquilidad. En Pasajes se intentó parar algunos tranvías, lo que se evitó. Trabajan algunas fábricas y talleres. Se intentó detener a algunas caseras que venían al mercado, lo que evitaron los guardias de Asalto.

Huelga general que fracasa

ARANJUEZ, 24.—Ha fracasado la huelga general. Los establecimientos todos abrieron sus puertas y la ciudad estuvo tan abastecida de pan, que sobró el servicio de la luz, no obstante haber asegurado los huelguistas que quedaría interrumpido, función, a cargo de militares, y a pesar de que la Casa del Pueblo había anunciado que la huelga duraría cuarenta y ocho horas, sólo estuvo declarada veinticuatro. El alcalde, el capitán de la Guardia civil y el comandante de Ametralladoras y de Asalto estuvieron encargados del orden y evitaron incidentes. También han concurrido a restablecer la normalidad la clase patronal y numerosos obreros que querían entrar al trabajo. Hoy la población presenta un aspecto normal.

Explosión de dos bombas

VALENCIA, 24.—A las seis y media de la tarde hicieron explosión casi al mismo tiempo dos bombas que habían sido colocadas en ocultos sitios de la ciudad. Uno de los artefactos estalló en los lavabos de un bar, sito en un edificio moderno de la plaza de Emilio Castelar, junto al Ayuntamiento. A consecuencia de la explosión, que fué muy potente, quedaron destruidos los lavabos y los urinarios del bar. Por fortuna, no hubo desgracias personales.

Reuniones y entrevistas

ZARAGOZA, 24.—La tarde, que transcurrió tranquila, ha sido pródiga en reuniones y entrevistas, para tratar de la solución de la huelga. Todo sigue igual, aunque se acentúa el deseo de acabar con esta situación. Por la tarde se reunieron un grupo de tranviaristas por un lado, los de artes gráficas por otro, y los del ramo de la construcción por último, sin que ninguna de estas reuniones saliera la solución ansiada.

EL DEBATE PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid..... 2,50 pesetas al mes. Provincias..... 9 pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

les alguna información. A las once y media no tenía nada que comunicar.

ZARAGOZA, 24.—El gobernador dijo que ha sido clausurado el local de Acción Republicana para evitar que se reúna en él el Comité de huelga. La impresión de última hora es que parece inminente la resolución del conflicto.

Entre el fuego y sus documentos ponga una caja de caudales Gruber. Pida Vd. catalogo. MATHS GRUBER BILBAO MADRID A. S. MAMES, 35. FERRAZ, 8

MEJOR IMPRESION SOBRE LA CUESTION RELIGIOSA EN ALEMANIA

Se espera una declaración conciliadora acerca de las Juventudes Católicas

Mitin racista suspendido por falta de público

(De nuestro corresponsal) BERLIN, 24.—En ésta el apaciguamiento de los ánimos en la cuestión religiosa, aunque lentamente, progresa. Según mis informes, estamos en vísperas de una declaración conciliadora por parte de la más alta autoridad del racismo. En la cuestión de las juventudes, incluso los nacional-socialistas intransigentes, admiten ya la solución italiana: vigilancia por los sacerdotes de la actividad de las organizaciones y enseñanza religiosa a cargo de dichos conciliarios.

Mitin racista sin público

Con tanto hablar de la raza, la gente se va cansando de verse tratada como rebaños. En un parque zoológico su director había anunciado esta noche, muy anunciado, un gran mitin en el Palacio de los Sports, en que había de exponer dicha política racista. A la hora de empezar no se había llenado ni la decimoquinta parte del local, y el mitin, bajo pretexto de indisposición del conferenciante, ha tenido que ser suspendido. BERMUDEZ CASETE.

MUNICH, 24.—Teniendo en cuenta la necesidad de mantener el orden público y la seguridad de las personas, la Prefectura de Policía de esta capital ha acordado prohibir, a partir de hoy, a todos los miembros de las distintas secciones de las Juventudes Católicas, que lleven el uniforme o las insignias de sus respectivas asociaciones.

Muerte del historiador von Bezold

MUNICH, 24.—Ha fallecido a la edad de ochenta y seis años el profesor von Bezold. El finado, de gran renombre como historiador, fue director del Museo germánico de Nuremberg y coautor con Dehio de la obra monumental "Historia de la Arquitectura religiosa en Occidente".

señal, centenares de personas comenzaron a moverse en actitud sospechosa por frente al edificio de Correos y Telégrafos. Los grupos que se habían formado intentaron volar un tranvía frente al Ayuntamiento. La fuerza pública de a caballo, que patrullaba por allí, dio un toque de atención, que fue suficiente para restablecer el orden. Durante estos incidentes fueron rotas las lunas de varios establecimientos y se practicaron seis detenciones. En la Casa de Socorro fue asistido de una lesión de poca importancia un individuo que había recibido un palo en la cabeza. Se asegura que entre los detenidos figura uno de los que colocaron uno de los dos artefactos citados.

Arrojan bombas contra unos guardias

También en el Grao, junto al Banco de los Previsores del Porvenir, fue colocada una bomba de gran potencia y otra a dos metros y medio de la línea del tranvía. Las dos bombas estallaron al mismo tiempo y causaron bastantes daños. Al acudir a dicho lugar una pareja de guardias de Seguridad, un grupo de obreros que estaba en un bar próximo les arrojó dos bombas y hizo algunos disparos. Las bombas estallaron lejos de los guardias, que resultaron ilesos. Los perturbadores desaparecieron por el terraplén del bar y no pudieron ser detenidos. El obrero de veintiséis años Fernando Diana Rodríguez, fué alcanzado por la metralla de una de las dos primeras bombas, y resultó con una herida en un muslo, que le interesa la femoral. Dada su gravedad quedó hospitalizado en la Casa de Socorro.

Referencia del gobernador

Como se carece de periódicos circulan los más absurdos rumores, y el gobernador, para tranquilizar al vecindario, dió una ligera referencia de los hechos más salientes que habían tenido lugar durante la tarde, agregando que el servicio de trenes y tranvías es completo, y se presta con el personal adicto y con el que a cada momento se va presentando.

Explosión de petardos en Abarán

MURCIA, 24.—Comunican de Abarán, en la madrugada del domingo pasado hicieron explosión unos petardos, que produjeron gran alarma. Uno de ellos explotó en la casa de Clemente Gómez, causando la rotura de algunos cristales y destrozos en la pared. Otro fué colocado en la puerta de una cochera del exportador de frutas Fermín Gómez, y un tercer artefacto hizo explosión en el domicilio social de Acción Popular. Tanto el anterior como éste causaron destrozos en las puertas.

En el pueblo de Yecla, en la ermita de San Cayetano, fué colocado también otro petardo, que, al hacer explosión, causó daños de escasa importancia.

Los autores de un atraco

SEVILLA, 24.—La Policía ha detenido a Maximino Meca y a otro sujeto apellidado López Capero, los cuales han sido reconocidos por cinco testigos como los individuos que huyeron después de atracar al maestro Otero en la administración de Loterías que éste tenía en la calle de Méndez Núñez. En primer lugar los detenidos los culpables condenó en el Puerto de Santa María por tenencia de explosivos.

La Federación Católica Agraria de Santander

Ayer celebró Junta general, a la que asistieron representantes de 78 Sindicatos

La Cooperativa de Renedo ha quintuplicado en un año la venta de leche

SANTANDER, 24.—Esta mañana, en el Salón Narvón, totalmente ocupado, celebró Junta general la Federación Católica Agraria, a la que enviaron representantes 78 sindicatos y 700 socios cooperadores.

Como se tuviera conocimiento de que determinados elementos pensaban interrumpir el acto, se montó un servicio especial de vigilancia a cargo de los propios organizadores, que no tuvo necesidad de intervenir.

El presidente de la Asamblea, don José Santos y Fernández, trató de la marcha de la sección de ventas de la Federación, que a pesar de la campaña que se ha realizado en contra, es muy próspera, y día a día confirma la marcha ascendente de la Cooperativa de Renedo. A este respecto leyó cifras de la venta de leche en los pasados meses y contra 101.000 litros que se expedieron en septiembre de 1932, en igual mes de 1933 se vendieron 520.000. Luego en la pantalla se expusieron gráficos de la marcha de la entidad.

Por unanimidad se aprobaron las actas de las asambleas anteriores. Al leerse la Memoria se expuso el crecimiento de los locales de venta de la Cooperativa en distintos puntos de España y las exclusivas concedidas en otras plazas, tales como Valladolid y Zaragoza. Aprobada la Memoria anterior se dió un voto de gracias a la directiva de la Confederación por la labor realizada hasta la fecha.

GABARDINAS

Gran lujo, 50 ptas.

Trajes Primera Comunión

NOVALES

BARQUILLO, 33.

Los mejores aparatos de RADIO

S. I. C. E.

Av. E. Dato, 9. Tel. 93.924

PERICO CHICOTE

Pone en conocimiento de su distinguida clientela que en su Bar de Conde de Peñalver, 15, se siguen elaborando las más famosas fórmulas de "cocktails" demás bebidas americanas

BOLSOS para SEÑORA

LA MEJOR EXPOSICION "AL ESPRIT" CARMEN, 3.

raticida infalible

RAT-NIP

El único que atrapa y destruye en absoluto las ratas y ratones. De empleo sencillísimo. Basta extenderlo como manteguilla sobre pedacitos de pan y cubrirlo con un poco de harina. El probado basta para matarlas. Se envasa en tubos metálicos con tapa de tornillo.

CONCESIONARIOS:

HIJOS DE ALEXIADES

ROSALÍA DE CASTRO, 13. — MADRID.

DE VENTA EN DROGUERIAS

GRAHAM

7934

GLORIETA DE QUEVEDO, 3

Invitamos a usted a ver los nuevos modelos de la Exposición que se celebra actualmente

Cabreiroa

La mejor agua de mesa

FUMADORES

La marca ROMEO y JULIETA, de la Habana, ha rebajado sus precios y ofrece al público consumidor, cigarrillos desde 0.90 a 4.00 pesetas en diez vitolas distintas.

Elaboración a mano y con el mejor tabaco de las vegas de Vuelta Abajo.

Use los Parches Zino del Dr. Scholl y podrá usar zapatos nuevos y estrechos con la comodidad de los usados. Alivio instantáneo en los dedos doloridos. Supresión de las ampollas, callos dolorosos, juanetes, ojos de gallo y durezas.

Use los Parches Zino del Dr. Scholl y podrá usar zapatos nuevos y estrechos con la comodidad de los usados. Alivio instantáneo en los dedos doloridos. Supresión de las ampollas, callos dolorosos, juanetes, ojos de gallo y durezas.

Use los Parches Zino del Dr. Scholl y podrá usar zapatos nuevos y estrechos con la comodidad de los usados. Alivio instantáneo en los dedos doloridos. Supresión de las ampollas, callos dolorosos, juanetes, ojos de gallo y durezas.

Solicite nuestro libro: "Tratamiento y cuidado de los pies".

Parches-Zino Dr. Scholl

ZINO aplicado — Dolor terminado.

La apoplejía y su origen artrítico

El sabio profesor Johannessen, de la Universidad de Bergen, somete a sus enfermos de tendencia apoplética a un régimen dietético especial, cuya base de alimentación son los vegetales seleccionados, uniéndolos, además, un tratamiento esencial de lavaje constante de la sangre, que en los pleuríticos hipertensos suele estar cargada de ácido úrico, verdadero tóxico. En este caso se produce un estado peligroso; tal es el endurecimiento de las arterias, que a la postre conduce al ataque cerebral o a la muerte repentina por rotura instantánea de alguna de ellas.

El producto coadyutor del régimen que el mentado profesor emplea para desintoxicar el organismo y evitar la catástrofe antes indicada, es el Uromil. Por su virtud disuelve con extraordinaria eficacia la orina los detritus incrustados en el sistema arterial, ahuyentando el peligro apoplético. La sangre, ya purificada, se hace más fluida; las grasas disminuyen, y puede decirse, por lo tanto, que se consigue por este medio tan sencillo un rejuvenecimiento en el estado general del organismo.

Infinidad de médicos eminentes de Europa y América usan para sí el Uromil en los casos antes indicados y en las afecciones reumáticas, gotosas o artríticas, con resultados sorprendentes.

Pistolas y bombas en una casa de Somorrostro

La Policía descubrió el depósito y el ministro dice que tiene importancia el hallazgo

Documentos que acreditan determinados preparativos

BILBAO, 24.—Por investigaciones realizadas por el inspector jefe de la brigada de Investigación Criminal, señor Aparicio, en la noche de ayer se practicó un registro en Somorrostro, en una casa desahabitada, en la que se sabía habían reunido Jacinto Alluredo y Jeremías Velada. En el momento del registro se detuvo a los dos individuos. Se encontraron 25 bombas sin cargar, 11 cilindricas en disposición de estallar y una pistola montada, con nueve cápsulas. Entre los documentos que se les encontraron figuraban "carnets" de la C. N. T. En otro registro en la casa habitada por Niceto Casapán y su hijo Jesús, se encontraron varias botellas con líquidos inflamables, "carnets" de la C. N. T., un frasco con ácido y un formulario para hacer bombas. Enviados los artefactos al químico, ha dictaminado en el sentido de que son muy peligrosos.

Dice el ministro

Al llegar el ministro de la Gobernación al Congreso hizo a los periodistas las siguientes declaraciones:

La Policía ha efectuado en Bilbao un importante servicio. El inspector jefe de la brigada móvil, señor Aparicio, con varios agentes a sus órdenes, hizo un registro en una casa del pueblo de Somorrostro, encontrando una pistola, dos cargadores, veinticinco bombas de percusión, vacías, y doce cilindricas, cargadas; gran número de documentos importantes, que no puedo detallar, pero que confirman las noticias que tiene el Gobierno acerca de ciertos preparativos. Nada hay que sorprenda al Gobierno, el cual sabe, como ya he dicho varias veces, cuanto se prepara, y tiene en su mano las medidas y elementos para vencer. Me interesa hacer constar que el Gobierno, siempre prevenido, no ha sido sorprendido ni un sólo instante. El domingo había frente al Estado una decisión: la decisión contraria, como se vio, al acto autorizado, que se celebró, no llegando a perturbarlo quienes se lo proponían, que no consiguen impedir el trabajo en ferrocarriles ni la llegada de trenes, ni siquiera que los autobuses y autos particulares cesaran en su tarea. Hay que juzgar los acontecimientos por la finalidad que se persigue y por los resultados que se logran. A veces, la táctica del enemigo coincide con las medidas defensivas del adversario. Estoy tranquilo y haber obrado con la diligencia y prudencia que corresponde al Gobierno, que no está ocioso, como no lo están los Tribunales de Justicia para la sanción de los hechos delictivos.

El nuevo Obispo, doctor Manuel Borrás

TARRAGONA, 24.—El nuevo Obispo de Bisbe, doctor Manuel Borrás Ferrer, nació en Canonja, el año 1880. Cursó la carrera eclesiástica en esta Universidad Pontificia, graduándose en las Facultades de Filosofía, Teología y Derecho canónico con brillantes calificaciones. En el año de 1903 se ordenó sacerdote y se le nombró segundamente oficial de Curia y del Tribunal Metropolitano. En 1914 fué designado secretario de Cámara de la diócesis de Solsona, y poco después Vicario general, obteniendo la canonjía en 1915. En 1921 obtuvo, por oposición, la canonjía en Tarragona; en 1923 fué nombrado dignidad arcipreste, y en 1924 se le nombró Vicario general. Desde 1930 desempeña el cargo de Decano. A la actividad, entusiasmo y celo del doctor Borrás Ferrer se deben grandes mejoras realizadas en esta Catedral. Durante su estancia en Tarragona ha desempeñado, entre otros cargos, el de administrador de la Caja Diocesana, miembro del Consejo de Vigilancia, presidente de la Comisión diocesana de Acción Católica y gobernador eclesiástico en ausencia del Prelado. Su nombramiento, aunque esperado, ha causado gran satisfacción, recibiendo en Palacio continuas felicitaciones.

Unas declaraciones del general Freitas

LISBOA, 4.—El general Vicente Freitas, ex presidente del Consejo y ex presidente de la Municipalidad de Lisboa, a quien un periódico español atribuye la intención de participar en un Gobierno de generales, que reemplazaría al actual Gobierno presidido por Salazar, ha hecho al "Diario de Lisboa", entre otras, las siguientes declaraciones: «La injusticia que me hace el diario español es evidente. Sólo aquel que no me conozca puede creer en las breves declaraciones. Yo nunca he sido invitado a participar en un golpe de Estado. Por mi parte, jamás se me ha ocurrido hacer a nadie semejante proposición. El general Freitas hace a continuación un elogio del general Carmona, y termina diciendo: «Si yo tuviera la desgracia de poseer un espíritu revolucionario, mi respeto al general Carmona me impediría ponerlo en práctica. Este mismo sentimiento es el que me ha obligado, al visitar recientemente al presidente, a expresar mi patriótico deseo de que en las elecciones presidenciales próximas sea reelegido».

INCIDENTE SUIZOITALIANO, RESUELTO

GINEBRA, 24.—El presidente del Consejo del Estado de Ginebra y diputado socialista, León Niccoli, en contestación a una protesta del cónsul general de Italia, Spethel, ha enviado a éste una carta en la que le manifiesta que lamenta los incidentes ocurridos el pasado sábado.

Hoy cumple sesenta años el inventor Marconi

LONDRES, 24.—Con motivo de ser mañana jueves el sexagésimo cumpleaños del marqués de Marconi, inventor y fundador de la comunicación inalámbrica, el Comité Internacional Radio Marítimo ha decidido por unanimidad que sus miembros que representen a 50 naciones, que mañana sea considerado el "Día de Marconi" en todos los servicios radio marítimos del mundo. Con este motivo se recuerda que hace treinta años todavía estaban los barcos que navegaban en alta mar completamente incommunicados con el mundo exterior, y que hoy día, merced al invento de Marconi, todos los buques de regular importancia se hallan provistos de aparatos inalámbricos para comunicarse con la costa o los demás navíos.

Mitin fascista en Londres

LONDRES, 24.—Anoche, en una reunión organizada por el partido fascista y a la que concurrieron más de tres mil personas, el presidente de Unión de fascistas ingleses, sir Oswald Moseley, expuso la política del partido. Declaró que, por sus destinos, el fascismo representa a la Inglaterra despierta con la misión de combatir la decadencia con que la política amenaza a su país.

NOTAS AGRICOLAS Y MERCADOS

Mejoran en Europa los precios de nuestra naranja

Se ha impuesto en los mercados su excelente calidad. En mayo se celebrará un Congreso arrocero

VALENCIA, 23.—Una ligera reacción en los mercados, en pro de nuestros productos bastó durante la semana para que, tanto los agricultores como los cronistas de mercados abandonaran los anteriores pesimismo, lanzando, por decirlo así, las campanas al vuelo. Resiliente, la naranja obtuvo en Inglaterra mejores precios, contrariándose en lo posible el impuesto de tres chelines seis peniques en vigor, como se sabe; además, los envíos de Jaffa no tuvieron la aceptación que los nuestros, detalle consolador, después de haberse repetido tantas veces que nuestra naranja ya estaba desplazada en el mercado inglés, por aquella.

Verdad también que el decreto del ministro de Industria y Comercio, según el cual podrán exportarse 20.000 toneladas de arroz a condición de importar 35.000 de maíz, constituye segura esperanza de aminorcación de la crisis arrocera. Pero no hay que confiarse demasiado, por que, respecto a la naranja, hizo el milagro la buena calidad del fruto, y a los exportadores añajan en este cuidado, volverán las naranjas de Jaffa a obtener la preferencia del consumidor. En cuanto al arroz, bueno es que acabe la pesadilla de los "etocks", pero tampoco hay que abandonar los propósitos de selección ni los de reducción de áreas de cultivo. Muchos centnars de hanegadas, magníficas para otra clase de cosechas, deben dejar de ser arrozales. Y, sobre todo, puesto que en el mes próximo se ha de celebrar un Congreso arrocero, lévense a él meditaciones penosas para que la cosecha del arroz se defienda por sí sola, sin recurrir a sacrificios estatales, que poco o mucho, pueden lastimar otros intereses también agrícolas y nacionales.

En general estuvieron los mercados sin gran actividad, sosteniéndose los precios en unos productos, y aumentando en los más esenciales, como el arroz y la naranja. La tendencia a mejorar, los aceites.

También hubo una pequeña reacción para este producto, sin duda por el ligero aumento en la demanda. Es inútil decir que los cosecheros, en vista de ello, muestran alguna resistencia a vender. En el mercado de nuestra plaza manteniéndose las cotizaciones de 170 a 200 pesetas los 100 kilos, según clase. De orujo verde, a 53 y decolorado, a 114.

Mejoraron los mercados consumidores ingleses, donde se cotizó nuestra naranja de 10 a 15 chelines en general. No hubo aumento en la demanda; pero las existencias de que se dispone en aquellos mercados, son reducidas con el fin de poder sostener las cotizaciones. Como las salidas no aumentaron, es de esperar no desaparezca la actual favorable reacción. El comercio espera ver el rumbo que toman los mercados en la próxima semana para orientar sus actividades.

En el de Hamburgo también mejoraron las cotizaciones para la naranja de tamaño, ocurriendo lo contrario para la menuda. Fueron los precios de 4 a 8 marcos, según clasificación y cantidad. En dicho mercado hay bastante cantidad de fruta, y hasta que no se descongestione no variará la situación.

En los centros productores se nota más actividad en las compras y subieron los precios, pagándose en la Ribera de 1,50 a 2,50 pesetas arroba y de 10 a 25 pesetas el millar en la Plana según clase.

La depresión sufrida por la naranja de Jaffa ha sido debida, según nuevas noticias, a que el mes pasado hubo grandes lluvias que aumentaron la piel del fruto perjudicándole, y además a las excesivas remesas que se hicieron con motivo de la proximidad de ponerse en vigor el aumento arancelario. La exportación de Jaffa no tardará en acabarse; pero en cambio comenzarán los envíos del Brasil y en mayo los de California, que también nos perjudicará grandemente.

Del 8 al 14 del actual han salido por el puerto de Valencia las cantidades siguientes: 1.011 cajas y 226.703 medias cajetas.

El negocio se halla estacionado. Esperan los comerciantes ver cómo se cambia la operación de importar maíz de Lonja son: arroz en cáscara, viejo, de 29 a 30; comidillas, de 27 a 27,50; arroz en cáscara nuevo, precio de tasa, a 33 pesetas; arroz blanco, elaborado, sin sacco, de 44 a 45; arroz blanco matizado, sin sacco, de 45 a 46; medianos, de 37 a 38; morret, de 31 a 32; cilindro, de 20 a 21.

Un avión de 700 gramos y 6 kilómetros por hora

Ha construido la miniatura un mecánico de León

LEON, 24.—Estos días ha estado expuesto un avión en miniatura, a escala de uno a quince, construido por un mecánico de esta base militar de Aviación llamado Francisco Martínez Jimeno, sobre un modelo de reconocimiento y pequeño bombardero de Havilland D. H. 9. El precioso trabajo pesa sólo setenta y cuatro gramos, batiendo el records de esta clase de construcciones. Va provisto de un pequeño motor eléctrico que le impulsa por medio de una hélice, alcanzando la velocidad de seis kilómetros a la hora. Todos los mandos del avión y del motor funcionan desde la barquilla con igual facilidad que en un avión auténtico, así como el radiador, pieza difícilísima de construir, pues consta de 996 taladros de un milímetro de diámetro en un sólo cuadro de cuatro centímetros de lado, habiendo requerido cada uno dos granatazos y luego otros dos para fijar la broca; es decir, en total, cuatro mil granatazos. El tubo del cable del radiador es de seda, y costó tres horas de trabajo. Todas las demás piezas: ruedas, etc., son maravillosos trabajos de técnica, y el autor tardó, en las horas libres de servicio, dos años y cinco meses; en total 793 horas. El timón y los planos llevan pintada la palabra «Senyara Valenciana», de donde es el autor.

Un caserío destruido por un incendio

SAN SEBASTIAN, 24.—En Ormaiztegui un incendio destruyó el caserío de Sotaberrí, integrado por cuatro viviendas. Las pérdidas se calculan en 90.000 pesetas.

SAN SEBASTIAN, 24.—La Junta provincial de San Sebastián ha acordado distribuir con toda rapidez el remanente de 1.114.000 pesetas que le quedaba.

FALLECE UN PERIODISTA SEVILLANO

SEVILLA, 24.—Esta mañana falleció cristianamente en Sevilla el veterano periodista don Antonio Reyes, redactor de "El Liberal", y que, como crítico literario, popularizó el seudónimo "Don Critico". Falleció por espacio de treinta y tres años y era tesoro permanente de la Asociación de la Prensa. Esta tarde se verificó el traslado del cadáver del veterano periodista al pueblo de Saltera, donde se verificará el entierro católico.

Un toro desmandado

En las primeras horas de la madrugada se desmandó un toro que era conducido al Matadero, por la calle de Atocha, y al llegar a la de la Magdalena volvió a ser una mujer, la que, por fortuna, sólo resultó con el susto y algunos golpes. Después, por la de Duque de Alba, desembocó en la plaza de la Cebeda, y desde allí a la de los Carros. En este sitio, varios transeúntes chocaban con garbaldas y abrigos pretendiendo torear al toro. Unos guardias de Seguridad y agentes de Vigilancia mataron al bicho de varios disparos.

Del hecho se dió cuenta a la Inspección Municipal, para que fuesen a recoger el animal que había caído muerto sobre la vía de tranvía. También se avisó al Matadero para averiguar quién era el dueño del toro.

Conferencia de don Federico Santander

En el local de Renovación Española ha pronunciado una conferencia don Federico Santander sobre el tema "Renovación Española y la Universidad". El conferenciante comenzó diciendo que siempre era de actualidad el problema universitario, pero que en los momentos actuales revestía mayor trascendencia, porque nos hallamos en época eminentemente juvenil. Durante muchos siglos los jóvenes se consideraban como subalternos y secundarios, pero hoy son los personajes centrales de la tragedia humana, y acaso por eso, y por la nefasta influencia de la política, la Universidad ha dejado de ser un foco de cultura, un lugar tranquilo y sossegado, para convertirse en vivero de rebeldías y en un laboratorio de motines.

Expone a continuación cómo ha de funcionar la futura Universidad, basada en lo que ha sido la Universidad clásica, y adobada con todos los adelantos de la época moderna. El precio que España vuelva a ser lo que fué, disolviéndose este ambiente de discordias y de incertidumbres. El conferenciante fué muy aplaudido.

Actos tradicionalistas

QUINTANAR DE LA ORDEN, 24.—En Consuegra, en un acto tradicionalista, la señorita María Rosa Urraca Pastor trató del parlamentarismo, y de una manera especial de la necesidad imperiosa de educar a los niños dentro de la religión católica. Fue interrumpida por un maestro de escuela, a quien dió una contestación enérgica y rápida, que fué muy aplaudida. El diputado don señor Lamamié de Clairac glosó algunos puntos del discurso de la señorita Urraca Pastor.

GLJON, 24.—Se inauguró el local de la Juventud Tradicionalista con un ciclo de conferencias. Presidió el jefe regional, don Cipriano R. Montes, acompañado de destacados tradicionalistas de la provincia y del jefe local, don Rufino Menéndez. El presidente de la Juventud, don Severino Cadavieco, presentó al conferenciante, el diputado tradicionalista por Santander, señor Zamanillo, que habló sobre el resurgir del tradicionalismo, señalando como algunas regiones, en las que apenas tenía adeptos, como Sevilla, dan ahora pruebas de gran entusiasmo.

El acto terminó dentro del mayor entusiasmo.

líneas de Avila y Segovia, de 35 a 38,50 pesetas; los de líneas de Salamanca y Palencia, a 38. Todo por 100 kilos sin sacco y en puntos de procedencia.

Cereales de pienso

Encalmados todos los granos de esta sección, pero también con cifras sostenidas. Las cebadas del país se ofrecen en todas las procedencias, a 33 pesetas; las avenas, a 32; las algarrobas, en Medina del Campo, y su comarca, de 41,50 a 42; los yerros, en línea de Ariza, a 37. Todo por quintal métrico, sin envases y en lugares de ventas.

Garinos

Medina del Campo.—Precios últimos. Cerdos al destete, país, a 45 pesetas; ídem de Vitoria, a 85; ídem de seis meses, país, a 100; de un año, a 190; carneros, a 85; ovejas, a 60; corderos, a 45; lechazos, a 12. Todo por cabeza.

Lana blanca, entrefina, a 30 pesetas arroba; ídem negra, ídem, a 26.

Pieles de cabrito, ídem, a 26.

de lechazo, a 7; de conejo, a cinco céntimos una; de liebre, a 10.

Harinas y salvados

Escasa demanda en harinas y precios firmes. Con negocio bastante activo los subproductos. Cotizan en esta plaza: harinas selectas, de 69 a 70 pesetas; extras, a 67; integrales, de 65 a 66; salvados tercerillas, de 30 a 37; cuartas, de 29 a 30; comidillas, de 27 a 27,50; anchos de hoja, de 29 a 30. Todo por 100 kilogramos, con sacco y sobre vagón origen.

Arroz

Escasa demanda en harinas y precios firmes. Con negocio bastante activo los subproductos. Cotizan en esta plaza: harinas selectas, de 69 a 70 pesetas; extras, a 67; integrales, de 65 a 66; salvados tercerillas, de 30 a 37; cuartas, de 29 a 30; comidillas, de 27 a 27,50; anchos de hoja, de 29 a 30. Todo por 100 kilogramos, con sacco y sobre vagón origen.

Centeno

También con poca demanda y precios sostenidos. Lo ofrecen sus tenedores de...

Una sesión anodina de enmiendas y votaciones

Continuó la obstrucción socialista al aumento de tarifas ferroviarias

El ministro de Obras Públicas declaró que no consentirá se aumenten las tarifas del mineral en Huelva

A las cuatro y veinte el señor ALBA abrió la sesión de Cortes. Escasa animación en los escafios; por gran concurrencia en las tribunas. En el banco azul no hay ningún ministro.

Orden del día

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Marina, que aclara el punto sexto del artículo 5.º de la ley constitutiva de la Marina militar; otro de Hacienda relativo al fraccionamiento del pago de liquidaciones por el impuesto del 20 por 100 de propios, 10 por 100 de aprovechamientos forestales y 10 por 100 de pescos y medidas; otro de la Comisión de presupuestos sobre modificación del artículo 2.º de la ley de 3 de abril de este año, por la que se concedió un crédito extraordinario para el pago de una anualidad a los pensionistas y jubilados de la Compañía Trasmatlante.

Se aprueba definitivamente la ley que cede al Ayuntamiento de Castellón los terrenos ganados al mar.

Continúa la discusión del dictamen sobre

Elevación de tarifas ferroviarias

El señor BILBAO (socialista) defiende una enmienda del señor Mairal, una de las muchas de tipo obstruccionista que se vienen presentando, en petición de exención para determinadas tarifas.

Esta enmienda se refiere a los minerales y demás materiales de mucho peso. (Entrán el jefe del Gobierno y el ministro de Industria e Instrucción pública.) El señor URUJO, por el señor BILBAO, rechaza la enmienda, y el señor BILBAO rectifica, diciendo que el aumento de tarifas será definitivo, aunque se diga lo contrario. Fidedigno nominal. El señor CANO LOPEZ (antiguo maurista) declara su voto favorable a la enmienda, porque con ella puede salvarse la situación de la empresa minera de Huelva, en la que el mayor problema son los transportes.

Tarifas de mineral en Huelva

El ministro de OBRAS PÚBLICAS explica que el texto de la ley, tal como quedó tras largo estudio, supone una autorización al ministro, no a las Compañías. Esto quiere decir que tanto el ministro, como los que le sucedan, tienen obligación de examinar cada caso. En lo referente a Huelva, para que las antiguas Empresas que tienen ferrocarril propio no luchan con ventaja contra las demás, el Gobierno asegura que tomará buena nota. Pueden los diputados de Huelva retirar esta enmienda con confianza. (Preside el señor Rahola.) Reconoce el ministro que este aumento de tarifas va a aumentar el coste de la vida, y no va a resolver la situación de las Compañías, pero dice que, gracias a él, se podrán abonar los sueldos del personal.

Afirma que estas tarifas solamente serán definitivas si el Parlamento lo quiere así. Pero no hay derecho a exigir ahora a las Compañías que mantengan los aumentos al personal y no puedan aumentar las tarifas, inmóviles desde 1918.

Termina diciendo que si las Compañías solicitaran aumento de tarifas en la provincia de Huelva para los minerales, él, como ministro, no lo autorizará.

Enmiendas y votaciones

El señor RUIZ LECINA vuelve a la carga con una petición de exención de la tarifa local de pequeña velocidad número 2, artículo 1.º, para el arroz y la harina de arroz. Se rechaza por 90 votos contra 32.

El señor Ruiz Lecina defiende otra enmienda, en la que pide la exención y la remoción de pulpas, azúcares, melazas, dextrinas, glucosas, etc. Alega que los únicos viajeros que pagan billete son los de tercera, y se promueve un ligero alboroto entre radicales y socialistas.

El señor LOPEZ VARELA (radical): Es que hay muy poca gente que pueda pagar primera. (Entra el ministro de Estado.)

Cuando termina el señor Lecina, lee un proyecto de ley el ministro de ESTADO. El señor BLANC, presidente de la Comisión, rechaza la enmienda, y nueva votación nominal arroja 110 votos contra 26. El ministro de HACIENDA lee un proyecto de ley. El señor LOPEZ VARELA pide en otra enmienda la exención de la tarifa local de pequeña velocidad, número 8, referida a los combustibles vegetales. La rechaza el señor URUJO, pero los socialistas también exigen votación nominal.

El señor BILBAO defiende otra enmienda que pide la exención de la tarifa local número 9, para maderas. La rechaza el señor BLANC y no se pide votación.

Se levanta la sesión seguidamente, a las nueve menos cuarto.

Los decretos sobre aplicación de la amnistía

Uno de Justicia y otro de Guerra. Cuando la aplicación se acuerde contra el dictamen del fiscal, éste interpondrá recurso ante el Supremo. Garantías a los efectos de la responsabilidad civil

NORMAS PARA LOS DIVERSOS PUNTOS DE LA AMNISTIA REFERENTES A LOS MILITARES

Los decretos sobre aplicación de la amnistía, firmados anoche por el jefe del Estado, son los siguientes:

Decreto del ministerio de Justicia dictando normas para la aplicación de la ley de amnistía.

"Para el más exacto cumplimiento de los párrafos D) y G) de la ley sobre amnistía de 24 de abril de 1934, y según lo prevenido en el apartado H) de la misma, de conformidad con el parecer del Consejo de ministros, a propuesta del Consejo de ministros, se declara lo siguiente:

Artículo 1.º Siempre que la aplicación de la amnistía se acuerde por el Tribunal, en contra del dictamen del Ministerio fiscal, éste interpondrá recurso ante la Sala segunda del Tribunal Supremo, que el fiscal de dicho Tribunal podrá o no sostener. La Sala segunda resolverá en definitiva, quedando entretanto en suspenso la concesión de la gracia.

Acordada la aplicación de la amnistía, si procediere en las causas ya sentenciadas, y otorgada la libertad de los amnistiados, el Tribunal determinará lo relativo a la parte de responsabilidad civil que reste por cumplir. En las causas en tramitación, al acordar el sobreseimiento libre y la libertad de los encausados, resolverán los Tribunales sobre las garantías prestadas para la efectividad de la responsabilidad civil, con el fin de no dificultar la acción que haya de ejercerse, por los perjudicados o querrelantes.

Cuando se trate de causas con sentencias o procesos en rebeldía, una vez acordada la aplicación de la amnistía, se procederá como se indica en el párrafo anterior, si existiese alguna garantía a efectos de la responsabilidad civil.

Art. 2.º Dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la ley, la parte condenada por sentencia recaída en causa por delitos sentenciados por la jurisdicción ordinaria, en que a su juicio concurren alguno de los motivos indicados en la letra G) de la ley, deberá presentar escrito ante la Sala segunda del Tribunal Supremo.

Admitido éste, la Sala reclamará la causa correspondiente del Tribunal sentenciador, el cual la remitirá con el oportuno informe.

Rechibidos los indicados antecedentes, la Sala, anulando al Ministerio fiscal, y en el caso de estimarse totalmente fundada, la petición formulada, la rechazará de plano sin ulterior recurso.

Si la petición de revisión ofreciere algún fundamento, una vez conste en autos la previa conformidad del acusador privado, la Sala segunda del Tribunal Supremo examinará detenidamente la causa en orden a la existencia de los defectos de fondo o de forma o de ambas especies alegados, y dictará en su vista la resolución procedente, que podrá ser, confirmando la sentencia impugnada, anulando la misma cumpliendo y ordenando que sea dictada otra, o anulando la sentencia y el procedimiento seguido a partir del momento procesal en que se cometió la infracción apreciada.

En ningún caso podrá ser estimada como insuficiente procesal la rapidez de trámite inherente a los procedimientos de urgencia y de estado de guerra. Conforme dispone la ley, la tramitación de estos recursos no podrá en ningún caso tener un plazo de duración mayor de tres meses. Transcurrido este plazo, se constatarán desestimados los recursos no fallados."

El decreto de Guerra

El decreto del ministerio de la Guerra sobre aplicación de la ley de Amnistía:

"La ley de Amnistía de 24 de abril de 1934, por la generosa amplitud de su contenido, comprende no sólo responsabilidades de orden criminal, sino que alcanzan a medidas gubernativas tomadas por el Poder ejecutivo con muy distinta finalidad y en uso de las facultades que le están atribuidas por disposiciones que no han perdido su vigencia. De otra parte, el complejo contenido de sus preceptos obliga, sin menoscabo del escrito en que la ley se inspira, sino, por el contrario, en consideración a ese mismo espíritu, a dictar normas que armonicen la generosidad del olvido con las facultades inherentes al Poder público, que ha de velar en todo momento por la mejor organización y moral militar de las instituciones armadas. En atención a las consideraciones expuestas y con el fin, además, de determinar las normas a que se ha de ajustar la aplicación de la gracia y los recursos que pueden utilizar en su caso los interesados, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de la guerra, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los beneficios de la amnistía que se otorgan por la ley de 24 de abril de 1934 a los hechos constitutivos de delitos y faltas se aplicarán de oficio por los auditores de las divisiones orgánicas, fuerzas militares de Marruecos y Canarias, competentes para conocer de los respectivos procedimientos, previa audiencia del ministerio fiscal, de la que podrá prescindirse cuando la amnistía haya de alcanzarse sólo a faltas. En las causas de que hubiere conocimiento correspondiente conocer en única instancia a la Sala sexta del Tribunal Supremo, serán aplicados por ésta los repetidos beneficios.

Art. 2.º De las resoluciones que dictaren los referidos auditores en aplicación de amnistía, podrán los interesados recurrir en alzada ante la indicada Sala, dentro del plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de notificación de la resolución recurrida. Contra las resoluciones de la Sala sexta sobre aplicación de amnistía, tanto cuando decidan sobre los expresados recursos, como cuando por haber conocido en única instancia de los autos haya de resolver privativamente sobre la concesión o denegación de la gracia, no se dará recurso alguno.

Para los prófugos

Art. 3.º La aplicación de la amnistía a los prófugos corresponderá a las respectivas Juntas de Clasificación y

Revisión, previa solicitud de los interesados. Contra las resoluciones que dicten dichas Juntas podrán recurrir aquéllos ante los generales de las divisiones orgánicas, jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos y Canarias, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la notificación, cuyas autoridades, oyendo a su asesor, resolverán sin ulterior recurso.

Art. 4.º Tanto los prófugos como los desertores a quienes se aplique la amnistía, están obligados a presentarse para cumplir sus deberes militares, dentro de los plazos que señala el apartado 16 del epígrafe A, artículo único de la ley, contando a partir del siguiente día al de la notificación que les fue hecha, en inteligencia de que, si no efectuaren aquella presentación, quedarán sin efecto la gracia concedida. De esta presentación quedan exceptuados, a tenor de la propia ley, quienes pudieran haberse acogido a los beneficios del indulto dado por decreto ley de 26 de abril de 1931, ratificado por la de 15 de septiembre del mismo año, no lo hubiere hecho, los cuales pasarán a la situación militar del reemplazo de su alistamiento, sin necesidad de incorporarse a filas.

Art. 5.º Las autoridades judiciales y militares se entenderán directamente con las consulares de España en el extranjero para todas aquellas incidencias a que dé lugar la aplicación de la amnistía a prófugos y desertores.

Art. 6.º Para la aplicación de los beneficios que concede el apartado 24 del epígrafe A, artículo único de la ley, a los militares o asimilados que con ocasión de los delitos de rebelión o sedición y sin haber sido objeto de condena fueron separados del servicio con o sin formación de causa, deberán los interesados que pertenecían a Armas o Cuerpos que dependían de este ministerio, formular la oportuna instancia dirigida a este departamento en súplica de aplicación de los expresados beneficios, y una vez recibida en el mismo y unidos los antecedentes e informes oportunos, se resolverá lo que proceda con arreglo a la ley por orden ministerial acordada en Consejo de ministros y que se publicará en la "Gaceta", salvo los que se encuentren procesados en rebeldía por los delitos de rebelión o sedición, quienes habrán de atenerse a lo dispuesto por el epígrafe E, artículo único de la citada ley.

Numerosas altas en la J. A. P. madrileña

También hay muchas inscripciones para la movilización civil

Testimonios de pésame por la muerte de Roca Ortega

Manifestación y cierre del comercio en Ubeda contra un atentado

Las oficinas de la J. A. P. madrileña se ven aún muy visitadas por delegados de provincias venidos al Congreso, que desean material de propaganda y la clase de datos sobre la actuación de la J. A. P. madrileña. Todos hablan de incrementar su actuación y proseguir fundando nuevos Centros. Se siguen recibiendo datos de numerosas localidades de las que, por diversas causas, no pudieron llegar los jóvenes a El Escorial hasta después de terminado el acto.

No dicen en las oficinas de la J. A. P. madrileña que son muchas las altas que se reciben, y también son muchas las inscripciones para la movilización civil. El domingo se presentaron a ofrecer coches, para ir y venir a El Escorial, muchas personas que estaban inscritas en la movilización.

De la Juventud de la Derecha Regional se ha recibido el siguiente telegrama: "Expedicionarios Juventudes Derecha Regional Valenciana agradecemos muy vivamente las atenciones de la J. A. P. madrileña, enviando por tu conducto, con un estrecho abrazo, nuestra indignada protesta y dolor por asesinato Rafael Roca y enhorabuena por la grandiosidad actos celebrados. Viva España! Viva Gil Robles!"—Manuel Atard."

Se reciben multitud de testimonios de pésame por la muerte de Roca Ortega y de felicitación por el éxito del acto de El Escorial.

La J. A. P. madrileña recibió el día del Congreso entusiastas telegramas de adhesión de 193 estudiantes de la Universidad de Santiago y de los estudiantes españoles de Lieja.

Hace constar la J. A. P. que Nicolás Alonso Moreno, herido el domingo por la noche en el Pacífico, nada tenía que ver con los expedicionarios de A. P.

Manifestación contra un atentado

UBEDA, 24.—En la madrugada del sábado, cuando iba a trasladarse desde el pueblo de Baza a Madrid, para asistir al acto de El Escorial, una Comisión del Hogar Baezano, al llegar a la salida de la población, junto a la casilla del fieltro, un grupo hizo una descarga contra el automóvil. Resultó con una herida en la cabeza, de pronóstico reservado, Luis Tuñón, el cual, al llegar al pueblo de Baza, recibió asistencia facultativa. Los expedicionarios regresaron a Baza. Enterado el vecindario, hizo una manifestación unánime de protesta contra la bárbara agresión.

El lunes cerró el comercio, y en los colegios e Instituto no se dieron las clases. Numerosas Comisiones del citado pueblo se trasladaron a Jaén, donde se entrevistaron con el gobernador y le hicieron entrega de unos pliegos de protesta con varios miles de firmas.

El celador del fieltro no estaba en su sitio, y dos guardias municipales que se hallaban junto a la casa del alcalde, muy próxima al lugar de la agresión, no hicieron acto de presencia para averiguar lo ocurrido, y desaparecieron al presentarse la Guardia civil.

El pueblo pide la destitución del alcalde y de los concejales socialistas.

Rectificación a un periódico

MURCIA, 24.—Acción Popular de Murcia ha dado una vibrante nota como protesta por las inexactitudes que publica "El Liberal", de Murcia, al afirmar que en Aranjuez habían sido volcados los coches murcianos que iban a El Escorial. La nota dice que tal noticia causó mucha alarma en los hogares murcianos. Termina declarando que lucharán con energía, sin hacer caso de las insidias y con gran espíritu.

Gil Robles a Galicia

SANTIAGO, 24.—Existe gran entusiasmo por el mitin que el día 6 del próximo mes de mayo dará el señor Gil Robles en La Coruña. Son numerosos los socios de la Unión de Derechas que han anunciado su asistencia.

Actos de A. Popular en Jaén

JAEN, 24.—Se preparan en esta capital dos grandes actos políticos, uno femenino y el otro obrero. En el primero, organizado por Acción Popular Regional, hablarán además de otras oradoras, la señorita Francisca Bohigas, diputado por León. En el segundo, preparado por Acción Obrerista, actuarán don Eleasbán Serrano y los diputados obreros don Ramón Ruiz Alonso y don Damián Madariaga. De ambos mitines se realiza intensa propaganda y ya han anunciado su asistencia al mitin obrerista numerosos obreros de los pueblos comarcanos.

litares asimilados que reintegren por aplicación del apartado 24, epígrafe A) del artículo único de la ley, tendrán derecho a sus sueldos tan sólo, a partir de la indicada fecha, si que pueda concederse el que dejaron de percibir por su anterior situación de separados del servicio.

Art. 13. La aplicación de la amnistía tendrá carácter urgente, procediéndose al efecto con el mayor rapidez por los Tribunales y autoridades competentes en cada caso, debiendo disponerse telegráficamente la libertad inmediata de quienes estuvieren privados de ella por razón del delito a que fueren de aplicación de la amnistía, tan pronto como ésta sea concedida. A estos efectos los directores de las prisiones y penitenciarias y los comandantes militares de fuertes y castillos remitirán a los Tribunales y autoridades judiciales respectivas con la mayor urgencia relación los nombres de los reclusos en los respectivos establecimientos, a quienes les fuera de aplicación la amnistía.

Art. 14. Las dudas de carácter general que suscite la aplicación de la ley de Amnistía en la jurisdicción de Guerra, serán resueltas por este ministerio, oyéndose previamente a la Sala sexta del Tribunal Supremo cuando se estime necesario o conveniente recabar su informe."

ACTOS DE ACCION CATOLICA EN PROVINCIAS

La Semana de Cáceres se celebra con gran esplendor

La amplísima sala del Palacio Episcopal, insuficiente para contener a los que asisten a las conferencias. De los pueblos han acudido nutridas Comisiones de seglares

Entre los concurrentes figura un grupo de obreros, que han adquirido su tarjeta de cooperadores

(De nuestro enviado especial)

CÁCERES, 24.—En la mañana de ayer concurrieron los niños en la parroquia de San Mateo. Así, con la santificación de estas almas candidas se inauguró la Semana de Acción Católica. Una Fiesta, además, de San Jorge, Patrón de Cáceres, cuya celebración corrió a cargo de la Juventud Católica Masculina. En tal día como hoy Alfonso XI tomó la ciudad y la incorporó definitivamente a la España que iba ensanchando y conquistando la Cruzada.

Las piedras todas de Cáceres, que se pudiera llamar la Ciudad de las Torres Doradas, porque han envejecido, parecen tener por lo mismo esta mañana un aspecto característico. Por estos escarpados, en tal día como hoy, escalaron la muralla los cristianos de Alfonso XI y ganaron la ciudad para la Cruz y para la Patria. ¡Podrá haber en Cáceres, para comienzo de su Semana de Acción Católica, un símbolo más característico?

Así, de este sentido patriótico y religioso trató en su plática el Obispo de Coria, para dirigirse a los niños que concurrieron. Transcurrió el acto en un ambiente de conquista. Porque la iglesia de San Mateo es una fortaleza y una altura. En su recinto abarca la atención y los recuerdos de aquellos que peleaban por Dios y por la Patria. Son estos niños los que van a la vanguardia de Acción Católica en esta Semana de Cáceres, que pudiera ser esto: conquista del sentido cristiano y español por la acción renovadora que espiritualice la sociedad y la restauración en Cristo.

El acto tuvo una doble sencillez y una gran ternura sensibilizadora, en sus disposiciones para los sacerdotes, que, en gran número, habían acudido de distintas parroquias de la diócesis, y a quienes se explicó después, en una conferencia especial del señor Escudero, los rasgos principales de Acción Católica. Salieron de allí los sacerdotes animados y animosos. Dispuestos a poner en práctica los mandatos comunicados, se reanuda el acto por la voz de sus pastores y representantes de Cristo. Soñando esta vez con el campo de experimentación de esas pobres feligresías extremeñas, que tantas veces, y ahora más que nunca, se han tornado campos de desolación y de lágrimas; pero en cuyo subsuelo hay un manantial de buena savia que alumbrar.

Había en Cáceres ambiente para esta Semana de Acción Católica. Ya está reorganizada la Juventud Católica Masculina, la Juventud Femenina, la Asociación de Padres de Familia y otras organizaciones auxiliares. Las pláticas de los señores Escudero y Hervás, que han venido como propagandistas, por esto mismo, más que de roturación, es la labor de intensificación. Y tal vez por esto ha empezado a ser tan fructífera, pues apenas las señoras oyeron esta tarde al señor Escudero, y por la noche los caballeros al señor Hervás, conviniendo en éstos no hacían sino confirmar sus propósitos. Y en corros y en tertulias hablaban particularmente de organizaciones de conjunto como católicas e implantar su tarjeta de identidad, como si dijéramos la cédula personal de católico, en la que fían estos cácereses sus recuerdos, sus miras, sus auxilios prácticos para la realización de estos propósitos.

En suma, la primera jornada de la Semana de Acción Católica en Cáceres ha sido un acto de afirmación. La voz del señor Hervás ha saltado sobre toda la concurrencia y en los rostros optimistas y expresivos se observaba que acudirán a la conferencia de mañana. Antonio REYES HUERTAS.

CÁCERES, 24.—¿Qué hay de insistir y comunicativo en todo esto de la Acción Católica, que ha captado el interés y la curiosidad de los cácereses? Porque hoy ha concurrido a la conferencia un auditorio que ya puede calificarse en sí hipérbolo de muchedumbre. En amplísima sala del Palacio Episcopal, materialmente lleno de caballeros. Abundan, sobre todo, los jóvenes, y destaca su nota característica un grupo de obreros, que han adquirido su tarjeta de cooperadores. Y no sólo de Cáceres, sino de los pueblos aledaños se han desplazado a la Semana nutridas Comisiones de seglares y muchachas católicas, que luego, a la terminación del acto, forman una pintoresca caravana de retorno.

Ha venido, además, otro grupo de sacerdotes. Y los que acudieron primeramente hacen propósito de apurar hasta el fin la savia del apostolado que van dejando estos actos. Aunque no fuera más que por esto, por la vivificación del espíritu en la porción más selecta, sería fecunda y benemérita esta Semana de Acción Católica.

Porque la tónica es esa: que todos estos actos saben a poco. El diario "Extremadura", que daba una amplia reseña de la conferencia, era materialmente arrebatado de las manos, hasta que agotadas partes, por casinos, por bares, por cafés y plazas, se hablaba y se comentaba de la Acción Católica. Y no se diga que era la avidez de noticias políticas que había despertado este sensacionalismo local, porque ya "radio" había deshecho las tempestades frías de las calor de augurios más o menos catastróficos. Es que va cayendo en Cáceres la semilla como en tierra abonada y preparada.

Todo el mundo está ansioso de verdad y de doctrina, y se fía la salvación de la sociedad española a la organización de la Acción Católica.

Todos hablan de esta organización de la Acción Católica, que llaman poderosamente y a extensa, abarcando con sus ramificaciones todas las capas sociales y todas las actividades. Y cuando el señor Hervás, en una interesantísima conferencia, da una visión anticipada de lo que será esta organización católica, el público comenta: "Eso, eso." Es la visión de la sociedad cristianizada y hermanada en torno a la parroquia, donde a la voz de las campanas se congregan los

feligresos con la fraternidad que cuida de hacer efectiva la savia del Evangelio y la miel de la gracia, todos unidos en una sola aspiración: embellecer el mundo con la poesía de la fe y la efusión caritativa de la verdad y del bien. Un mundo más alegre, más sano, más sencillo, más espiritualizado y generoso que el mundo triste que vivimos, que se está muriendo de inquietudes y de zozobras y que no canta porque se le han secado las fuentes del amor y de la poesía.

Si quisieramos resumir en una frase el efecto de la segunda jornada de la Acción Católica, diríamos que en ella se ha vertido la semilla fructífera, que ello parecía desprenderse de los grupos que llenaban el salón anudoso del Palacio Episcopal, que ya mañana será casi insuficiente para el auditorio. Uno de los concurrentes poetizó en la magnífica plaza de Santa María, marco de los que imaginaban a Cáceres verdadera, ese cuadro tan hidalgo y tan español, que hasta se interpretaban en las mismas piedras empolvadas de los siglos. Y no sabiendo cómo dar forma concreta a sus pensamientos, miró a la torre de Santa María, se santiguó y pronunció la palabra "Adelante!" Era como un resumen de la jornada.—Antonio REYES HUERTAS.

Actos inaugurales

CÁCERES, 24.—La Semana de Acción Católica de Cáceres se ha inaugurado con una misa de Comunión a los niños en la parroquia de San Mateo. El templo estaba muy concurrido y el Prelado de Coria dirigió una fervorosa plática a los niños.

A las once de la mañana, en el salón de actos del Palacio Episcopal se pronunció la primera conferencia para sacerdotes, a cargo de don Pío Escudero, sacerdote propagandista de Acción Católica, quien disertó de la organización de Acción Católica y de sus fines. Destacó la diferencia que existe entre las asociaciones religiosas y la Acción Católica, cuya labor esencial es el apostolado. Aludió a las palabras de los Pontífices sobre la misma, y exhortó a todos a que cooperen en los fines que persigue Acción Católica.

A las cinco de la tarde el citado propagandista dió una conferencia especial para señoras, disertando sobre Acción Católica y su organización. Expuso que en los momentos actuales, más que nunca, se requiere el ejercicio de la Acción Católica para salvar la sociedad española. Glosó las Encíclicas de los Papas y exhortó a las señoras a que incluyan en los hogares y en las familias los fines que persigue Acción Católica.

Nueva organización de las Juventudes de Pamplona

Núcleos de jóvenes se dedicarán a formarse en la piedad y en los principios de la A. Católica

Servirán de base para constituir luego agrupaciones más amplias

(De nuestro enviado especial)

PAMPLONA, 24.—El doctor Muñoz, Obispo de la diócesis, ha ordenado la reorganización de las Juventudes Católicas Masculinas de Pamplona con arreglo a los métodos recomendados por su Santidad Pío XI y seguidos por la Juventud Católica Española: organización parroquial y criterio de selección.

De acuerdo con ellos se han constituido pequeños núcleos de jóvenes—de seis a ocho por parroquia—que durante unos meses, y acompañados con sus respectivos consiliarios, se dedicarán a formarse en la piedad, en los principios fundamentales de la Acción Católica y a fomentar la vida parroquial. Más adelante, ya creada esta levadura, tal vez en los primeros meses del invierno, se constituirán, de acuerdo con el Consejo central de la Juventud Católica, agrupaciones más amplias.

El entusiasmo—principio interno vivificador de toda acción apostólica—de estos primeros jóvenes se extendió en las parroquias respectivas. A propuesta de los párrocos respectivos, consiliarios de las "nuevas Juventudes", en las parroquias de San Agustín y San Nicolás, a los jóvenes sacerdotes señores Vera y Ayerra.

La Agrupación de la Juventud Católica se halla favorecida en Pamplona con la existencia de una floreciente Congregación mariana, que agrupa a más de setecientos muchachos. Ella será el vivero de los jóvenes que actúen en las parroquias respectivas. No habrá interferencias en la acción de la Congregación y de las Juventudes, no sólo por la diversidad de sus fines, sino también por su local aquélla y parroquiales éstas.

Actos inaugurales

CÁCERES, 24.—La Semana de Acción Católica de Cáceres se ha inaugurado con una misa de Comunión a los niños en la parroquia de San Mateo. El templo estaba muy concurrido y el Prelado de Coria dirigió una fervorosa plática a los niños.

A las once de la mañana, en el salón de actos del Palacio Episcopal se pronunció la primera conferencia para sacerdotes, a cargo de don Pío Escudero, sacerdote propagandista de Acción Católica, quien disertó de la organización de Acción Católica y de sus fines. Destacó la diferencia que existe entre las asociaciones religiosas y la Acción Católica, cuya labor esencial es el apostolado. Aludió a las palabras de los Pontífices sobre la misma, y exhortó a todos a que cooperen en los fines que persigue Acción Católica.

A las cinco de la tarde el citado propagandista dió una conferencia especial para señoras, disertando sobre Acción Católica y su organización. Expuso que en los momentos actuales, más que nunca, se requiere el ejercicio de la Acción Católica para salvar la sociedad española. Glosó las Encíclicas de los Papas y exhortó a las señoras a que incluyan en los hogares y en las familias los fines que persigue Acción Católica.

A las ocho de la noche el señor Hervás dió una conferencia para caballeros. Habló de la necesidad de que la Acción Católica se organice como único medio para salvar espiritualmente a la sociedad española.

Las conferencias de ayer

CÁCERES, 24.—En el Palacio Episcopal continúan las sesiones de la Semana de Acción Católica, con enorme concurrencia. Esta mañana el Prelado repartió la comunión en la parroquia de San Juan a las señoras que asisten a la gran Asamblea general, y pronunció una elocuente plática. A las once de la mañana, el propagandista señor Hervás dió una conferencia a los sacerdotes sobre los elementos integrantes de la Acción Católica. Refirió a la posición de jerarquías del sacerdote, y dice que en la Acción Católica la autoridad reside en la jerarquía. Dió a conocer las facultades del consiliario y la necesidad de que la actuación de éste se encauce hacia la continuidad de la obra.

A las cinco de la tarde desarrolló su conferencia el señor Escudero, dedicada a las señoras. Explica los fines de las Semanas de Acción Católica, que condensan en la restauración de la vida cristiana en el individuo, en la familia y en la sociedad. Todo se ha de encaminar hacia la paz de Cristo en el reino de Cristo. Se extiende en consideraciones acerca de la necesidad de que en el matrimonio y en toda la vida social y en la del hogar imperen las ideas cristianas.

Por la noche, a las ocho, el propagandista señor Hervás dió dos conferencias. Trata de los medios que la Iglesia proporciona a la Acción Católica para ejercer el apostolado, y habla con extensión de la necesidad de que los católicos organicen un frente único en una organización netamente católica, que resuelva las catástrofes que se avecinan. Trata de lo que ha ocurrido en Italia, Bélgica y en nuestro país, y saca las consecuencias. Los conferenciantes fueron muy felicitados por las brillantes disertaciones, que fueron muy comentadas por los asistentes.

Comunión pascual a sietecentos niños

LERIDA, 24.—Organizada por el Comité Catequístico, se ha celebrado en la Catedral la comunión pascual para los pequeños que concurren a los 16 centros catequísticos que funcionan en la ciudad. Han acudido más de 700 niños y niñas, recibiendo la comunión de manos del director, doctor Cortecats, y otros del sacerdotado. A los pequeños concurrentes se les repartió un recuerdo de la fiesta.

Repartido de Catecismo de Acción Católica

ALCOY, 24.—Con gran brillantez se han celebrado las fiestas de moros y cristianos en las que desfilaron las comparsas acompañadas de veinte banderas de música. La entrada de los cristianos resultó muy lucida. Numeroso público presenció las fiestas.

En la iglesia parroquial de Santa María hubo una solemne función religiosa en honor de San Jorge, patrón de la ciudad. Pronunció una magistral oración en torno a la parroquia, donde a la voz de las campanas se congregan los

PROPAGANDO

Un ejemplar, 20 céntimos. Cien ejemplares, 17 pesetas. Vende y reparte la A. C. de P. o a la Oficina de Informes, Alameda 22, núm. 4.

EPILEPSIA
O ACCIDENTES NEUROSIOS
DE OCHOA
Pidan prospectos. Apartado 604.
Curación radical con las pastillas
ANTI-EPILEPTICAS
MADRID

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

PELICULAS NUEVAS

PALACIO DE LA MUSICA: "Yo soy Susana"

Una vez más queda demostrado lo que tantas veces hemos dicho y aún repetiremos, por desgracia, en lo sucesivo, sobre el perjuicio de las desmedidas extensiones de las obras.

"Yo soy Susana" cuenta con numerosos y valiosos elementos para que se pueda señalar como una producción de verdadero mérito; pero, buscando mayor expansión, se desbordó de la segunda parte del programa para dar comienzo antes de desearnos, con lo que se alarga con exceso.

La rivalidad, puril si se quiere, pero que puede ser real en la vida del arte, entre una notable bailarina y la marioneta para la que sirvió de modelo, que la arrebató el amor del arte, enamorado de su obra, por la que no se fija en la bella bailarina, es el argumento, gracias a ratos, sentimental siempre, interesante y entretenido.

Magnífica presentación de espectaculares cuadros coreográficos; exposición del conocimiento trabajo, digno de toda alabanza, de las famosas marionetas de Podrecca, y la atinada interpretación por parte de cuantos intervienen en la película—valores destacados, Lillian Harvey, en una de sus más acertadas intervenciones, y Gene Raymond—, son los imborrables elementos que juega Rowland V. Lee, moviéndolos en armónica acción y con sujeción a una buena técnica cinematográfica. ¡Lástima de unos metros que sobran y que perjudican el conjunto!

Limpia en lo moral, sólo presenta los demudados clásicos en las plásticas exhibiciones coreográficas.

J. O. T.

CAPITOL: "Paddy"

Con decir que sirve de marco la romántica Irlanda, damos cuenta de la presentación de magníficas fotografías, alardes de técnica y de luz, que se completan con cuadros de ambiente que fijan escenas típicas del país.

La rivalidad amorosa, más aparente que real, entre dos hermanas, seria y sentimental la una, inquieta y seductora la otra, sirven de base al enredo captado de la novela de igual nombre, desarrollado con desenvoltura y gracia fina, en la que pone notas de verdadera comicidad la imaginación soñadora de la pequeña Paddy—una de las hermanas—, que forja una leyenda y crea su héroe con la mayor facilidad.

Cierto que no se encuentra atinada explicación a ciertas situaciones algo imprudentes, pero ello no resta mérito a la obra, que se desenvuelve en un ambiente grato y limpio, aparte alguna censurable exhibición y determinados excesos pasionales, habituales ya en el campo de la pantalla.

A más de la acertada dirección de Harry Zuckman, es digna de notar la admirable intervención de Janet Gaynor—que hace gala de inquietante y picarona desenvoltura—, y la sobria adaptación de Warner Baxter en todos los momentos de la obra.

J. O. T.

Homenaje a Maruchi Fresno

El próximo viernes, a las seis de la tarde, se celebrará en el Palacio un té en honor de la artista cinematográfica Maruchi Fresno, por el éxito que ha alcanzado en su película de producción nacional "Agua en el suelo".

Las tarjetas pueden adquirirse en la Universidad y en Palomeque, Arenal, 17.

GACETILLAS TEATRALES

Calderón

Esta tarde, a las seis y quince, "El barbero de Lavapies" y "El aguacil Rebelado". Por la noche, "La chilupona" (clarosísimo éxito lírico de la temporada).

Lara

Jueves, beneficio de Concha Catalá, creadora inimitable de "Madre Alegría", con la 150 y 160 representación de tan bella comedia.

Cómico

Cuatro únicas funciones de "Escuela de millonarios", graciosísima comedia de Suárez de Deza. Sábado, tarde, estreno: "Oh, oh el amor!", del mismo autor. Niños, jueves, estreno: "Pipo y Pipa contra Guarriso".

María Espinalt

la portentosa "diva", obtiene cada día mayor éxito en la ópera cómica del maestro Penella "Don Gil de Alcalá". Tardes y noches en el teatro de la ZARZUELA.

Astoria

Hoy, noche, "Katuska", función homenaje al maestro Sorozábal, con el debut del eminente barítono Pablo Herrogers. Butacas, 3, 2 y 1 pesetas.

"Diplomático de mujeres"

Diversísima comedia musical en alemán plena de comicidad y en la que obtiene un señalado triunfo la incomparable Martha Eggerth. Se proyecta con extraordinario éxito en el CINE SAN CARLOS.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

ASTORIA.—6,30 y 10,30: Katuska. Noche, función homenaje al maestro Sorozábal, tomando parte Pepe Román y debut del eminente barítono Pablo Herrogers. Butacas, 3, 2 y 1 pesetas (12-5-932).

CALDERÓN.—6,15: El barbero de Lavapies y El aguacil Rebelado.—10,30: La chilupona (clarosísimo éxito) (14-934).

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30: Grandiosa función de circo. Éxito enorme de la nueva compañía. Los Meteors-Aguilas humanas (emoción). Las más grandes atracciones internacionales.

COMEDIA.—10,30 (popular, 3 pesetas butaca): Salud y pesetas (19-4-934).

COMICO (Días Artigas-Collado).—6,30 y 10,30: Escuela de millonarios. Jueves (teatro lírico), estreno: Pipo y Pipa contra Guarriso. Sábado, tarde, estreno: "Oh, oh el amor" (de Suárez de Deza) (17-9-933).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6,30 y 10,30: La sirena varada (grandioso éxito). Butacas, 3 pesetas.

FONATALIA (Carmen Díaz).—6,30 y 10,30: María del Valle (butaca, 3 pesetas) (11-4-934).

LARA.—6,45 y 10,30: Madre Alegría (gran éxito) (4-1-934).

MARIA ISABEL (últimas óperas...)

las 6,45 y 10,45: Angélica o el honor de un brigadier (butacas, 3, 2 y 1 pesetas) (3-3-934).

MUÑOZ SECA (Loreto-Chicote).—6,30 y 10,30 (precios populares): Mi abuelita la pobre (24-12-933).

TEATRO CHUECA (Compañía Meliá-Chirán).—6,30: No te ofendas, Beatriz. 10,30: La niña del Marabá (butaca, 1 peseta) (22-4-934).

VICTORIA (Compañía Celia Gómez).—A las 6,30 y 10,30: El baile del Savoy. ZARZUELA (Compañía lírica Luis Calvo).—A las 6,30: Don Gil de Alcalá (butaca, 6 pesetas). A las 10,30: Don Gil de Alcalá (por la "diva" María Espinalt) (21-4-934).

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI, Teléfono 16606).—A las 4 (moda): Primer, a remonte, Ostolaza y Aramburu contra Ucin y Guruceaga. Segundo, a remonte, Mugeta y Aguirre contra Lasa y Larrañaga.

CINES

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1,30 madrugada, continua (butaca, una peseta): Elclair Journal (en español). Fiesta de la Escolta Presidencial en El Partido. El faustista de Hamelin (dibujo en colores, en español). Lourdes (la ciudad de la fe; documental en español, aprobado por los Obispos de Tarbes, Lourdes y Madrid-Alcalá) (24-4-934).

ALCAZAR.—5, 7 y 10,45: Se ha fugado un preso (Rosita Díaz y Juan de Landa; tercera semana) (13-4-934).

AVENIDA.—6,30 y 10,30: Compañeros de fatigas (24-4-934).

BARCELÓ.—6,45 y 10,45: Una noche en El Cairo (aventura con el encanto y la gracia de los cuentos de Oriente, por Ramón Novarro) (2-2-934).

BELLAS ARTES.—Continúa de 3 a 1. A las 4, estrenos: Actividades infantiles. Concurso hipico en Niza. Mil víctimas del incendio de Hakodate (Japón). Sevilla: Perlas de Abril. Visita del gobernador de Gibraltar. Barcelona: Gran premio Internacional motorista. Partido Madrid-Atlético. Madrid: Nuevo guión de la Escolta Presidencial. Otras informaciones mundiales. El espectáculo más grandioso de la naturaleza: Krakatoa (film documental Fox, en español).

BILBAO (T. 30796).—6,30 y 10,30: Adios a las armas (dialogada en español) (1-4-934).

GALLAO.—6,45 y 10,30: El pequeño gigante (Edward G. Robinson, Mary Astor y Helen Wilson). Como complemento del programa se proyectará Fetiche (formidable "film" de marionetas realizado por Starewich).

CAPITOL.—6,30: Paddy (lo mejor a falta de un chico). Telef. 2229.

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30: Rasputin y la zarina (en español) (6-12-933).

CINE GENOVA (Teléfono 34373).—6,30 y 10,30 (programa extraordinario doble): Una hora de risa con Un marido infiel (Arthur Roberts y Paul Horbiger) y Si tú tuviera un millón (Gary Cooper y 14 estrellas, 7 directores) (19-12-932).

CINE IDEAL (Cine sonoro).—A las 6,30 y 10,30: La locura del dólar (18-1-934).

CINE LATINA.—6,15 y 10,15: La amazona de las rocas (último día). Grandioso éxito cómico. Un loco de verano (Edi Cantor, protagonista de Torero a la fuerza), último día, y otras. Jueves, El pecado de Madelon Colbert (inmenso dramatismo, intensa emoción). En cada puerto un terror (por los fantásticos Stan Laurel y Oliver Hardy). (21-12-932).

CINE MADRID.—(Tel. 13501).—6,30 y 10,30. Fra Diavolo (por Stan Laurel y Oliver Hardy).

CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14856).—6,30 y 10,30. Su alteza la vende-

dora, por Albert Prejean (éxito grandioso). (6-3-934).

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19900).—6,30 y 10,30. París-Montecarlo (éxito inmenso).

CINE ROYALTY.—(Tel. 34458).—A las 6,30 y 10,30, último día de la preciosa opereta Dime, ¿quién eres tú? Jueves, el palpitante problema guerrero, Madres del mundo (antes, Los hombres deben pelear). (14-3-934).

CINE VELUSSIA.—(Reportajes de actualidad). Sección continua.—Revista Paramount núm. 37. Danubio azul. Cinemagazin núm. 19. Tres ladrones pelados. Cuando los bomberos aman. Los cuarenta ladrones (butaca, una peseta).

CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30. Sueño dorado. Fatalidad (programa doble). (29-4-933).

CINEMA CHAMBERI.—(Siempre programa doble).—6,30 y 10,30. Amor prohibido (Adolphe Menjou) y El abogado defensor (Edmund Lowe). (17-1-933).

CINEMA ESPAÑA.—A las 6 y 10,30. Quería un millonario. El valle de las sorpresas. (21-12-932).

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30. Sobrenatural. (21-2-934).

COLISEUM.—6,30 y 10,30. Tarzán de las fieras (segunda semana). Butacas, tarde y noche, 3 pesetas. Principal, 2 pesetas. (18-4-934).

FIGARO.—Tel. 23741.—6,30 y 10,30. El gato negro ("film" terrorífico de los cuentos de Edgar Poe). (24-4-934).

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 7121).—6,30 y 10,30. Sol en la nieve (gran acontecimiento).

PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30. Yo soy Susana (Lillian Harvey). PANORAMA.—11 mañana a 1 madrugada, continua. Precio único, una peseta. Pathé Journal (en español). El marino (dibujos Betty Boop), segunda semana. En el país de los Alices (documental Ufa). La ciudad universitaria de Madrid (reportaje en español). Paramount gráfico, 31 curiosidades, en español. Charlot navegante (por el auténtico Charlie Chaplin).

PIELEY.—4,30, 6,30 y 10,30. Los crimenes del museo. Mañana, Jueves, King Kong. (23-11-933).

PROGRESO.—6,30 y 10,30. Héroes del azar. (24-4-934).

PROYECCIONES.—(Tel. 33976).—6,30 y 10,30. Tres créditos (dibujo en color) y Luces del Bóforo, divertida y fastuosa superproducción, con Gustav Froelich. (14-2-934).

TEATRO BUENARRIAL.—(Teléfono 31204).—6,30 y 10,30. El testamento del doctor Mabuse (éxito enorme).

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30. Melodía de arrabal, por Imperio Argentina y Carlos Gardel (último día). Mañana, Teodoro y Cia.

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación en EL DEBATE de la crítica de la obra.)

CINE BILBAO proyecta la película que interesa y conmueve: ADIOS A LAS ARMAS por Gary Cooper y Helen Hayes (dialogada en español).

OPOSICIONES AL BANCO DE ESPAÑA

Convocadas 150 plazas con 3.500 pesetas. Instancias hasta octubre. Exámenes en noviembre 1934. No se exige título. Edad: 21 a 25 años. Para el Programa, que reglamos, "Contestaciones" y preparación, con profesorado del Cuerpo, dirijase al "INSTITUTO REUS", Precios, 23, y Puerta del Sol, 13, Madrid. Exitos: En la última oposición, para 40 alumnos obtuvimos 33 plazas, entre ellos los números 5 y 8. En el prospecto que regalamos se publican los números y nombres de este triunfo definitivo.

Por que paga usted sus trajes AL CONTADO cuando SASTRERIA J. A. F. se los proporcionará a largo y discreto plazo por el mismo precio? Trayendo el género. — Hechuras 50 pts.

SASTRERIA J. A. F. PRECIADOS, 33 Teléfono 26193

LINOLEUM PERSIANAS - SALINAS Carranza, 5. Teléfono 32370

BLENORRAGIA Curación rápida, usando la INYECCION MESTRES; mata los gonorreos en 10 minutos, no produce estrecheces ni mancha. Venta F. GAYOSO, Arenal, 2.

FABRICA AUTOMOVILES EUROPEA Desea agentes cuenta propia, excepto Barcelona y Valencia. Ofertas: CONSULADO, Alcalá, 16. MADRID

Encarnación R. Arias Casa especializada en equipos de novia. Precios baratísimos. PI Y MARGALL 8

RADIO. Reparaciones garantizadas (el mejor taller de España), especialidad en receptores americanos universales. Servicio rápido a provincias. NACIONAL RADIO, Desengaño, 2. — Teléfono 10052.

Axilol Crema perfumada, desinfectante y desodorante del sudor.

HAM 2 TIROS, 3 CIERRES GAR. TODAS POLVORAS Pesetas 129 F. DUMENIEUX, EIBAR

UNA PROPOSICION DE LA LLIGA SOBRE LA LEY DE "CONTRATOS DE CULTIVO"

Sus efectos, los mismos que la de los populares agrarios

Firmada por los diputados de la minoría regionalista, ha sido presentada la siguiente proposición: "En el artículo 15 de la Constitución de la República española se establece que corresponde al Estado español la legislación, y podrá corresponder a las regiones autónomas la ejecución sobre la legislación penal y procesal, y en cuanto a la legislación civil, las bases de las obligaciones contractuales, así como también la regulación del derecho de explotación.

De acuerdo con el citado precepto constitucional, el artículo 15 de la ley de 15 de septiembre de 1932, aprobando el Estatuto de Cataluña, dispone que corresponderá a la Generalidad la legislación exclusiva en materia civil, salvo lo dispuesto en el artículo 15, número primero de la Constitución, que exceptúa las bases de las obligaciones contractuales.

La vaguedad del concepto "bases de las obligaciones contractuales", y las conexiones que inevitablemente se producen en toda legislación agraria, entre la legislación civil, la penal y procesal, y la regulación del derecho de explotación de fincas rústicas en favor de los cultivadores, han provocado dudas y dificultades en apreciaciones de la esfera respectiva de competencia del Parlamento de Cataluña y de las Cortes de la República en cuanto al ejercicio de la facultad legislativa en esta materia.

Esta situación de confusión viene aún agravada por la ley de Reforma agraria de 15 de septiembre de 1932 (la misma fecha del Estatuto de Cataluña), que en su base segunda dispone que sus efectos se extienden a todo el territorio de la República; y en su base 22 se refieren a los contratos de "habas-morata", y anuncia que una ley general regulará las reducciones y capitalización de tales contratos, y fija las bases con arreglo a las cuales otra ley regulará los arrendamientos y las aparcerías. Con estos antecedentes el Parlamento de Cataluña ha dictado dos leyes: una con la finalidad de resolver los conflictos del campo, que ha dado lugar a recursos actualmente pendientes en el Tribunal de Garantías, y la otra regulando los contratos de cultivo; y a su vez el Gobierno de la República ha presentado a las Cortes un proyecto de ley regulando los contratos de arrendamiento, en cuyo artículo segundo se establece que sus preceptos tendrán vigencia general en España. Ego evidente la conveniencia de poner término a este estado de confusión desde un doble punto de vista: primero, para evitar conflictos entre el Estado central y los órganos de Gobierno de la región autónoma, delimitando de una manera precisa su esfera respectiva de jurisdicción y competencia; segundo, para evitar el estrago y el daño que a los legítimos intereses y derechos de propietarios y cultivadores y al superior interés de la economía agraria en general habría de causar una situación de indefinición respecto a las normas generales que deben aplicarse.

Y a este efecto, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 15 del Estatuto de Cataluña aprobado por la citada ley de 15 de septiembre de 1932, según el cual todos los conflictos de jurisdicción que se susciten entre autoridades y organismos de la República y de la Generalidad serán resueltos por el Tribunal de Garantías constitucionales, y teniendo en cuenta asimismo los artículos 54 y siguientes de la ley de 29 de junio de 1933 sobre el Tribunal de Garantías, los diputados que suscriben tienen el honor de someter al Congreso la siguiente proposición incidental.

"El Congreso declara que, con objeto de que quede precisada la esfera de jurisdicción y competencia de las Cortes de la República y del Reglamento de Cataluña en materia de legislación agraria, procede que el Gobierno de la República utilice, respecto a la ley de Contratos de cultivo, votada por el Parlamento de Cataluña, la revisión que le atribuye el artículo 55 de la ley de 29 de junio de 1933, dentro del plazo fijado por el artículo 56 de la misma ley. Firmam: Euguet, Sanfeliu y Martín, quienes han realizado importantes gestiones para que el Poder ejecutivo entable recurso de inconstitucionalidad contra la ley votada por el Parlamento autónomo, llamada de Contratos de Cultivos.

La Comisión, acompañada del diputado de Acción Popular Agraria señor Zaforteza, ha entregado al jefe del Gobierno una instancia en la que se formaliza dicha petición. Han visitado también a los jefes de varias minorías parlamentarias, a los cuales han dado cuenta del estado de vivísima alarma existente en Cataluña a causa de verse amenazados los agricultores por disposiciones emanadas de organismos que carecen de competencia y que pugnan contra el evidente sentir del país.

Han quedado muy bien impresionados ante la excelente acogida de que han sido objeto por parte de los parlamentarios más preponderantes, viéndoles dispuestos a defender resueltamente sus conclusiones, ya recogidas en la proposición presentada al Congreso por el diputado señor Casanueva, y que será apoyada por el mismo en una de las próximas sesiones.

Los representantes del agro catalán confían en el triunfo de su legítima causa enfrente a toda clase de maniobras.

Los propietarios del bajo Ampurdán

LA BISBAL, 24.—La Asociación de Proprietarios agrícolas del partido de La

Junta de la Asociación General de Ganaderos

SE CELEBRARA HOY, A LAS ONCE DE LA MAÑANA

La Asociación General de Ganaderos celebrará hoy, día 25, a las once de la mañana, en su domicilio social, calle de las Huertas, 26, Junta general ordinaria.

Podrán concurrir todos los asociados que lo sean con un año de anticipación, y los visitantes de ganadería. Las Asociaciones y Juntas regionales, provinciales y locales, podrán designar representantes.

Las proposiciones han de estar autorizadas por cinco socios, y se han de presentar con cuatro días de anticipación a la fecha señalada.

En Reus impiden hablar a Marcelino Domingo

TARRAGONA, 24.—En Reus se celebró un mitin radical-socialista. Se había anunciado que tomaría parte la señora Victoria Kent, pero no asistió. Al hablar el ex director general de Industrias, señor Nogués, el público promovió algunos alborotos, que se acenaron al levantarse a hablar don Marcelino Domingo. Se produjo tan gran confusión, que el acto tuvo que suspenderse.

Nombran al señor Cid hijo predilecto de Zamora

ZAMORA, 24.—La Comisión gestora de la Diputación Provincial, en sesión celebrada hoy, ha acordado nombrar hijo predilecto de la provincia a don José María Cid, ministro de Comunicaciones. Acordó, igualmente, que figure su busto en uno de los medallones que hay en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Agasajos en los pueblos

ZAMORA, 24.—El ministro de Comunicaciones, el último día de su permanencia en esta provincia, visitó los pueblos de Montamarta, Tabada, Villardielcervos, Mombuy y Puebla de Sanabria, en donde fué recibido con todo entusiasmo y se le hizo objeto de grandes agasajos. También hubo de detenerse en los demás pueblos enclavados en la carretera.

El Jurado que actuará en la causa de Casas Viejas

CADIZ, 24.—Mañana se verificará el sorteo para designar el Jurado que intervendrá en la causa contra el capitán Rojas, por los sucesos de Casas Viejas.

Marruecos y Colonias

CONFERENCIA DE MARTINEZ BARBIO EN TANGER TANGER, 24.—El señor Martínez Barrio dió su anunciada conferencia en el teatro Cervantes. Hiz la presentación el jefe del partido radical. El señor Martínez Barrio hizo un caloroso elogio de las virtudes de las colonias españolas en el extranjero. Manifestó que hablaba con la responsabilidad de haber asumido la gobernación del país, y dió a entender que volverá a gobernar. Estudiando los sistemas políticos mundiales, marca cuatro tendencias: internacional obrero, tipo Rusia; catolicismo, como Roma o Austria; nacionalismo en Alemania y liberalismo.

Se extiende en consideraciones bajo su punto de vista, y termina por asegurar que España responde a su tradición con libertad, que es universalidad. No quiere aludir a temas políticos fuera del solar patrio. Al terminar fué muy aplaudido.

Hoy se celebrará un banquete con el que se le obsequia por los elementos españoles. El señor Martínez Barrio sale para Larache y Alcázar, de donde seguirá a Tetuán, para regresar seguidamente a España.

Las elecciones en Uruguay

El encargado de Negocios del Uruguay nos remite el siguiente telegrama: "Las elecciones generales y el plebiscito de ratificación de la nueva Constitución, del Uruguay, se han realizado en el más perfecto orden en registrarse en todo el país ningún incidente.

Los primeros datos del censo arrojan una cifra de doscientos sesenta y doscientos setenta mil votantes, sobre un electorado normal de trescientos mil, habiéndose pronunciado ya en forma favorable a la ratificación doscientos cincuenta mil votantes. Reina indescribible entusiasmo. Quedan así patrióticamente y definitivamente consolidadas las instituciones de la República."

Bisbal, reunida en Asamblea general extraordinaria, declara unánimemente que la ley de Contratos de cultivo publicada en el Boletín oficial de la Generalidad de 12 del corriente, constituye una imposición lamentable, toda vez que entendiéndose la Asamblea que el Parlamento catalán ha invadido atribuciones que la Constitución y el Estatuto reservan a las Cortes españolas, y toda vez que dicha ley perjudica enormemente la economía agraria, que debería salvaguardar, pues va contra los intereses de propietarios, arrendatarios y jornaleros.

Entendiendo, pues, inconstitucional dicha ley, la Asociación de Proprietarios agrícolas del partido de La Bisbal declara que sólo se acatará a la fuerza y que se reserva siempre todos los derechos y acciones contra la misma.

Actuando también dicha Asociación como a tal y los socios por iniciativa y nombre propio, dirigirá al señor presidente del Consejo de ministros solicitud entable el Gobierno oportuna cuestión de competencia ante el Tribunal de Garantías Constitucionales contra dicha ley de Contratos de cultivo del Parlamento catalán.

No me hable de la idea

—Pues sí, querido amigo: hace un cuarto de hora que le vengo observando a usted, sin decidirme a saludarle. Le he visto y me he dicho: "Aquel señor parece don Pascual. Pero, no; no debe de ser don Pascual, o si es él, ha perdido un horror. Bien es verdad que hace tres meses que no le veo. Mas no es posible que en tan poco tiempo haya mejorado tanto. Es posible que una enfermedad... De ninguna manera; don Pascual es un hombre fuerte, y ese señor es una piltrafa. Sin embargo..."

—Ya ve usted. Esta piltrafa es don Pascual.

—¡Caramba, mi querido amigo! No tome usted al pie de la letra mis palabras. ¡Tanto como piltrafa!

—¡Piltrafa, sí, señor. Estoy hecho mermelada.

—No tanto, hombre. Algo deasemejado, como le dije. ¿Ha estado muchos días en cama?

—Ni uno, don José. ¡Qué más hubiera querido! No estoy ni he estado enfermo.

—Es extraño.

—Hágame el favor, mi dilecto amigo, de no decir cosas raras. ¡Extraño que esté como estoy! ¿Usted cree que quien, como yo, vive en un cuarto piso, que hace séptimo, y al que hace más de veinte días tengo que subir a patita, porque no hay quien arregle el ascensor, puede estar bueno? Son ciento cincuenta y seis peldaños.

—Esa huelga de metalúrgicos...

—Añada usted a eso que el domingo por la mañana estuve cinco horas en la "cola" de una panadería, mientras mi señora "aguantaba mecha" en otra cuatro y media.

—Realmente, el paro general del domingo...

—Por la tarde se nos ocurrió ir a visitar a unos amigos que viven en la calle Mayor, y al pasar por la Puerta del Sol, se armó un jaleo regularísimo, y no sé de dónde me llegaron unos palos tan seguros que la columna vertebral me la convirtieron en salomónica.

—¡Si que parece que va usted algo encorvado.

—¡Sólo encorvado? Cuando me levanté el lunes, déjeme grabadas unas señales que el colchón parecía una montaña rusa. Así es que no le extraña que esté... desfigurado.

—Claro que usted, a pesar de todo, continuará fiel a la idea.

—No me diga ni una palabra más. Me larga un discurso Uzcudun sobre la idea y lo desafío en un desmonte.

—¡Hombre, don Pascual! No hable así en la oficina, porque si se enteran sus compañeros, tendrá que marcharse a la calle.

—Al campo, con usted y otro mulo, a dedicarme a la labranza.

—¿Cómo? Se está fijando en nosotros, y no me gustan los escándalos en la calle. Ya hablémoslo.

—A otro con que es desperdicio, idiota. ¿Para qué vamos a comenzar de nuevo la conversación?

—Le desprecio.

—Gracias.

Soldado gravemente herido

Ayer, en la carretera de Extremadura, un camión arrolló al caballo que montaba el soldado del regimiento de Zapadores Esteban Mateo Román, de veintidós años, natural de Franco (Málaga), que resultó con varias heridas en la cabeza y conmoción cerebral de pronóstico grave. El herido fué auxiliado en el botiquín del regimiento de Artillería de Caballo y trasladado después al Hospital Militar.

El conductor del camión fué detenido.

Detención de un estafador

La Policía detuvo ayer a Evaristo Herrero Valdés, que usa también el nombre de Evaristo Artamendi Terán, domiciliado en la calle de Franco, número 5 (Vicálvaro), jefe de una banda de estafadores que falsificaba cartas del

LA VIDA EN MADRID

Visita a la Capilla del Obispo

Ayer tarde continuaron las «vidas de arte a las iglesias del antiguo Madrid» que, dirigidas por don Elías Tormo, ha organizado el Comité de Arte de la Federación de Estudiantes Católicos. La visita de ayer correspondió a la Capilla del Obispo.

El señor Tormo explicó su fundación por el Obispo don Francisco Carvajal, descendiente de Juan Vargas, patrón de San Isidro, para sepultura de los restos del Santo. Sin embargo, interpuso un pleito por la frontera parroquial de San Andrés, fué fallado a favor de ésta.

Empezado en 1520 y acabado en 1535, el templo es de contextura gótica, con adornos renacentistas. Después, los asistentes—que pasaban de docientos—visitaron la Capilla de San Isidro, perteneciente a la iglesia de San Andrés.

Corresponde esta capilla a los principios del barroco madrileño, y está adornada con cuadros de Rizzi y Carreño. La cúpula es de gran vistosidad por su contextura de entramado de madera, que no necesita de refuerzos laterales.

Fuó edificada la capilla durante el reinado de Felipe III para reposo de los restos de San Isidro, pero en tiempos de Carlos III se le despojó de ellos y fueron trasladados a la Iglesia de San Isidro.

El señor Tormo fué muy felicitado por su interesante disertación.

Conferencia del señor Sainz Rodríguez

Organizada por la Academia Nacional de Jurisprudencia, se celebró en el salón de actos del Colegio de Abogados una conferencia de don Pedro Sainz Rodríguez sobre «La crisis de la democracia y el período constituyente español».

Señaló los momentos trascendentales que vive España, y dijo que los partidos de derecha no pueden hacer otra cosa, en esta situación muerta de la vida política, que reparar en lo posible el mal que les legaron; pero que en su programa figura la revisión constitucional, entre los puntos fundamentales.

«El problema español—dice—es el estar desde hace más de un siglo en período constituyente perpetuo, en un divorcio de la Nación con el Estado. Y para llevar a cabo la revisión constitucional debemos estudiar las causas de ese divorcio, la manera como se originó en el siglo XIX y el modo como se pueda corregir».

Recordó el significado que las Cortes de Cádiz tuvieron para España, a semejanza de lo que fué para el Estado francés la Asamblea. Pero, en nuestras Cortes se planteó el problema de cómo había de hacerse la convocatoria. «Durante los Austrias—afirma—se había organizado en España el Estado totalitario: unidad de mando, de creación y de conducta en todos sus organismos. Porque el Estado estaba regido por la idea de Dios, idea de unidad. Frente a esto se sitúa la idea liberal de que el Estado está regido por una mayoría. Fué la idea del siglo XVI una política autoritaria, que impugnaba las teorías falsas del famoso tratadista italiano.

Mientras persistió la unidad de creencia, persistió el Estado totalitario, y en España no hubo guerras de religión. Estas se produjeron más tarde, cuando el movimiento enciclopedista francés del siglo XVIII, llega a España».

El orador estudia finalmente la crisis de la democracia, en especial durante el siglo XVIII, cuando la Historia de España deja de ser unánime. El señor Sainz Rodríguez fué muy aplaudido.

Concurso taquigráfico

El próximo domingo, a las diez y media de la mañana, tendrá lugar en el domicilio de la Federación Taquigráfica Española, Jovencos, 5, el concurso anual para adjudicar el premio Cortés, consistente en 250 pesetas y un artístico diploma.

La prueba de este campeonato consistirá en un ejercicio dictado a una velocidad superior a 150 palabras durante los diez minutos que durará dicho ejercicio.

Boletín meteorológico

Estado general.—Pierden intensidad las presiones altas de las Azores, al mismo tiempo que se prolonga más al Sur la borrasca cuyo centro está en el mar del Norte y afecta a toda la Península Ibérica. La depresión del Mediterráneo pasa también a Sicilia.

Por España ha llovido por todo el Cantábrico, cuenca del Ebro y parte de la meseta central. El cielo queda cubierto o casi cubierto por todas las regiones, excepto las del Sudeste, que está con menos nubes. Los vientos son del Sur por el Mediterráneo y moderados del Norte por el vertiente cantábrico.

Temperaturas de ayer en España.—Albacete, 13 máximas; 6 mínimas; Algeciras, 9 mínimas; Alicante, 18 y 9; Almería, 19 y 10; Avila, 7 y 2 bajo cero; Badajoz, 13 y 3; Baeza, 9 máximas; Barcelona, 16 y 7; Bilbao, 9 mínimas; Burgos, 9 máximas; Cáceres, 13 máximas; Castellón, 17 y 7; Ciudad Real, 12 máximas; Córdoba, 17 y 3; Coruña, 7 mínimas; Cuenca, 9 y 1 bajo cero; Gerona, 16 y 2; Gijón, 14 y 5; Granada, 12 y 3; Guadalajara, 12 y 2 bajo cero; Huelva, 17 máximas; Huesca, 12 máximas; Jaén, 14 y 2; León, 15 máximas; Logroño, 12 máximas; Mahón, 14 y 8; Málaga, 20 y 8; Melilla, 10 mínimas; Murcia, 20 y 5; Orense, 15 y 7; Oviedo, 13 máximas; Palencia, 12 y 1 bajo cero; Pamplona, 10 y 1 bajo cero; Palma de Mallorca, 6 mínimas; Pontevedra, 15 y 7; Santander, 15 y 7; Santiago, 12 y 4; San Fernando, 7 mínimas; San Sebastián, 12 y 5; Santa Cruz de Tenerife, 16 mínimas; Segovia, 7 y 2 bajo cero; Sevilla, 19 y 2; Soría, 7 máximas; Tarragona, 15 y 5; Teruel, 12 y 3 bajo cero; Toledo, 13 y 1; Tortosa, 19 y 6; Tudela, 15 y 8; Valencia, 20 y 8; Valladolid, 12 máximas; Vigo, 15 y 8; Vitoria, 9 y 6; Zamora, 12 y 5; Zaragoza, 16 y 3.

Para hoy

Asociación de Alumnos de Ingenieros Industriales (Bolea, 14).—8.30 t., don Manuel Velasco Pando: «Cálculo sobre hormigón armado».

Asociación de Ingenieros Agrónomos (Alcalá, 47).—7 t., don José Cruz Lapaza: «Enseñanzas rurales, postescolares y extracolegiales».

Centro de Cultura Superior Femenina, 6.30 t., párroco de San Ramón, de Valdecañas: «Asociación Benéfica».

Círculo de Bellas Artes (Alcalá, 42).—7 t., don Joaquín Clavero: «Los juicios exactos sobre los pintores de hoy quedará emitidos por la generación futura».

Círculo de la Unión Mercantil (Conde de Peñalver, 3).—10 t., don José Gascón y Marín: «La crisis del régimen parlamentario. Reforma para su mantenimiento».

Hermanidad Sanitaria Española (Sacramento, 5).—6 t., Junta general.

Hospital de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—8 t., don Félix del Olmo, La Hermandad de la Cruz Roja (Avenida de Pablo Iglesias).—12 m., doctor Vallejo Nájera: «Asistencia de los enfermos mentales».

IMPUTACIONES CONTRA DOS GESTORES PROVINCIALES DE MADRID

Las hizo en la sesión de ayer el presidente de la Diputación

Se acordó la instrucción de varios expedientes

Ayer mañana, presidida por el señor Noguera, se reunió en sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

En primer término, quedaron aceptadas las dimisiones que los señores Cantos y Coca habían presentado de la vicepresidencia de la Comisión que, y de las ponencias para que habían sido nombrados, ambos.

Instantáneamente quedó elegido por unanimidad vicepresidente de la Corporación el señor García Trabado. Hasta este momento faltaban en el salón de sesiones los señores Cantos y Coca. Este último llegó unos instantes después, pero el primero no asistió a la sesión.

Se pasó a discutir un enunciado del orden del día, que rezaba de esta manera: «Diligencias practicadas en averiguación del paradero de los documentos extraviados del expediente de la plaza de toros.» Todos los concejales se mostraron conformes en que se depuren las responsabilidades administrativas que puedan resultar de esta pérdida.

En este mismo asunto el señor García Trabado hizo notar que los señores Ovejero y Coca habían mostrado un celo no desplegado en todo el tiempo transcurrido desde que el expediente se extravió. Hizo notar asimismo que la plaza de toros vieja ha sido recientemente hipotecada, siendo así que esto no ha debido hacerse, porque debía haber sido ya derribada.

Denunciación graves

Denunció el señor García Moro que en el pabellón de Cirugía infantil del Hospital de San Juan de Dios vivía estando el servicio médico y auxiliar completamente desatendido de un modo ordinario desde el día de la irrupción de la nueva de la mañana. Dijo asimismo, que en el Depósito central de farmacia se habían producido irregularidades administrativas y que algunos gestores habían empleado abusivamente los coches de la Diputación.

El señor Coca calificó de inexactas tales afirmaciones.

Ante la gravedad de las denuncias hechas por el señor García Moro se acordó la instrucción de dos expedientes, de los que serán jueces los señores García Moro y García Trabado.

Aé la cocha, comenzó un diálogo de mutuas acusaciones entre los señores Coca y García Moro. El público intervino alguna vez, pero los interruptores fueron inmediatamente expulsados. Estaban todas las garantías necesarias adoptadas. El señor Coca dijo a su contrincante que está dirigido por las Hermandades de la Caridad; que coaccionaba a los médicos para la admisión de enfermos, y que había tolerado en su responsabilidad contra un gestor. Respondió debidamente el señor García Moro y señaló que el señor Coca ha dividido en bandos el personal del hospital, cuando allí no debe haber política de ningún género, sino cuidados y atenciones para los acogidos. Acusó también al señor Coca de haber organizado una «claque» de adictos para que le apoyasen en la sesión anterior, hecho en el que habían intervenido algunos funcionarios provinciales.

Por indicación del presidente se acordó investigar la responsabilidad de los empleados que han intervenido en estas intrigas o han ayudado a algún gestor.

Acusaciones del presidente

Terminadas estas discusiones, el presidente manifestó que contestaría a ciertas afirmaciones hechas en la sesión última. Y, en efecto, hizo notar que el señor Cantos, que había afirmado que nunca había solicitado el desempeño de ponencia alguna, hace dos años hizo cuestión cerrada el que se le nombrase ponente del servicio de edificación y saneamiento con una campaña contra el presidente de la Diputación si no se accedía a este deseo.

Afirmó también que los señores Coca y Cantos, ante el despecho por haber sido relevados de sus cargos, dijeron que harían imposible la continuación del señor Noguera en la Presidencia.

Protéstó de ello el señor Coca. Afirmó el señor Fernández Almirante que así había sido personalmente de labios del señor Cantos, pero no del señor Coca. Serenóse así el ambiente y el señor Noguera pidió una pronta fiscalización de lo hecho por la Diputación. De este modo—dijo—podrá saberse si algunos funcionarios que cobran de la Diputación están al servicio de los señores Cantos y Coca; si algunas mecenas por ellos nombradas han tenido que ser relevadas de sus cargos, y si en los coches de la Diputación ha hecho alguno de estos gestores viajes en cuatro días, por más de 4.500 kilómetros, con lo que se ha consumido unos 200 litros de gasolina. Terminó diciendo que espera la colaboración de los señores Cantos y Coca para esta fiscalización, y que si no la prestan, les impondrá las multas que la ley autoriza. Dijo también que, en contra de lo afirmado por el señor Coca, no tiene ideas reaccionarias ni trata de proteger a las Hermandades de la Caridad, sino que trata de proceder en justicia, sin sectarismos de ninguna clase.

A todas las afirmaciones contestó el señor Coca que se le había destituido de su cargo, y se nombró para sustituirlo al señor García Moro, que está completamente dirigido por las Hermandades de la Caridad.

Aun intervino el señor Ovejero para decir que todos cuantos cargos desempeña el ofrece al presidente para que le otorgue cualesquiera que sean, ya que desde el de menor importancia se puede servir a la Diputación.

La sesión terminó a las dos y cuartito de la tarde.

SOLO PARA SACERDOTES

Docientas cartas timbradas, 100 sobres (sin timbrar) y una hermosa cartera, modelo registrado, siete pesetas y media. (para provincias, ocho). GRAFICAS PLUS-ULTRA. Fuencarral, 13, principal, MADRID

Ante los rumores de una próxima huelga

Están adoptadas todas las medidas para el abastecimiento de Madrid

Ha sido identificado el muchacho muerto en la Puerta del Sol

El gobernador civil, señor Morata, al recibir ayer a los periodistas les rogó que hicieran público al vecindario, y con motivo de los rumores de otra próxima huelga, que tenía tomadas todas las medidas para el total abastecimiento de la población, dentro de sus atribuciones, pues se había reunido con carácter permanente la Comisión interministerial de Abastecimientos que entiende en estos conflictos.

Al mismo tiempo elogió la labor de dicha Comisión, así como también la diligencia y celo de los funcionarios afectos a la Sección provincial de Agricultura, que no han regateado sacrificios en el desempeño de sus obligaciones.

Identificación del muerto en la Puerta del Sol

Ha sido identificado el cadáver del joven que resultó muerto el domingo por la tarde durante el tiroteo habido en la Puerta del Sol. Se llamaba Alcázar Fernández Pita, de diez y seis años, natural de Pautin, comarca de El Ferrol, que vivía en Madrid con su hijo Apolinario Pita, en la calle del doctor Ezquerro, 20, garage. Este señor ha manifestado que su sobrino salió el domingo por la tarde para entregar en la Comisaría del Congreso el alta de un automóvil, como está reglamentado, y sin duda al pasar por la Puerta del Sol fué alcanzado por el tiroteo.

Manuel Portillo, detenido en la plaza del Dos de Mayo el domingo último por las fuerzas de Asalto, acusado de estar complicado en la colocación de una bomba en la iglesia de Maravillas, nos ruega se haga constar que, conducido a la Comisaría correspondiente, pudo demostrar que no había intervenido en dicho atentado, por lo que fué puesto en libertad, extremo que ha confirmado el ministro de Estado, el cual ha certificado que el detenido es chófer de un pariente del señor Pita Romero.

No estalló ningún petardo en el Palace

La Asociación de Hoteles y Similares de Madrid nos comunica que, en contra de lo afirmado en las informaciones de los últimos sucesos, no estalló ningún petardo en el Palace Hotel. Ruega que se haga pública esta rectificación por el perjuicio que dicha noticia falsa puede originar a los intereses del establecimiento en cuestión.

AGUAS MINERALES de todas clases.—Servicio a domicilio. CRUZ, 30.—TELEFONO 18278.

COCINAS DIEZMA. Las mejores y más baratas. CAVA BAJA, 4.

PAPELERIA OBJETOS ESCRITORIO Bravo Murillo, 73. Telé. 35377. CENTRAL: ENCOMIENDA - 22. Teléfono 74752. IMPRENTA

NO COMPRAR SIN VISITAS LA CASA APOLINAR INFANTAS. 1

DEBILIDAD AGOTAMIENTO ANEMIA VINO Y JARABE Deschiens

a la Hemoglobina.— Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc.— De Salud y fuerza. — PARIS.

VINOS Y COÑAC Casa fundada en el año 1730 PEDRO DOMEQ

PROPIETARIA de los dos tercios del pago de Marchanudo, viñedo el más renombrado de la región.

Dirección: PEDRO DOMEQ Y CIA. J. de la Frontera

SOLO PARA SACERDOTES Docientas cartas timbradas, 100 sobres (sin timbrar) y una hermosa cartera, modelo registrado, siete pesetas y media. (para provincias, ocho). GRAFICAS PLUS-ULTRA. Fuencarral, 13, principal, MADRID

La Ciencia española en el siglo XVII

Ayer se clausuró este curso de conferencias con una del señor Novo sobre «La Ingeniería»

Don Abelardo Merino hizo el resumen de todos los actos celebrados

Ayer tarde se celebró en el salón de actos de la Unión Ibero-Americana, la última conferencia del curso sobre «La ciencia española en el siglo XVII».

El tema de esta última conferencia «La Ingeniería», fué desarrollado por el profesor de la Escuela de Minas, don Pedro de Novo y F. Chicarro.

Hizo un estudio muy detallado de la ingeniería y minería del siglo XVII en España y en India, deteniéndose con especial interés en esta última.

Al hablar de las obras de ingeniería, mencionó el Canal de Panamá, cuya construcción comenzó a proyectarse en el año 1534, y para la cual adelantó fondos el general Zapata. En Venezuela se iniciaron—dice—en el año 1600 las obras de abastecimiento de aguas a Caracas, y más tarde tiene lugar la desecación, saneamiento y nivelación del Valle de Méjico, una de las obras más interesantes de la ingeniería de aquella época.

En la minería—dice—es admirable la perfección a que se llega en aquel siglo. Toda la gloria se debe a España, pues españoles son quienes, en tierra de Indias, realizan las explotaciones de mayor importancia.

El señor Novo menciona a Pedro Ortiz, que publicó en 1604 un «Tratado general de las minas de España»; a Juan López Ugarte, autor de un libro sobre «Minas en la Mancha», y a Diego de Arce, Figueroa, y el padre Gabriel Enao, entre otros muchos españoles. Considera a Juan de Ectá como el inventor del transporte del metal, y cita a Pablo Antonio de Rivadeneira que, en vez de fuelle, aplicó a la fundición la tromba de agua.

«La copiosa legislación minera de Indias demuestra el cuidado paternal de nuestros juristas para con

El campeonato de la Liga de 1934-35

Cantabria no es partidaria de modificar el actual sistema. La octava partida Alekhine-Bogoljubow. Ante el combate Uzcudun-Schmeling

EL JAPON Y LOS JUEGOS OLIMPICOS DE BERLIN

Football

Cantabria no quiere la ampliación
SANTANDER, 24.—La Federación Regional Cantábrica celebró Asamblea extraordinaria para tratar de la obra realizada por la Penencia para estructura del football nacional en la temporada próxima. El presidente de dicha Penencia explicó el alcance de las reformas acordadas y todos los clubs asistentes y que tenían voto se manifestaron en contra. Por 58 votos en contra se acordó que la Federación Cantábrica vote en contra de esta reforma, y como no le es posible acudir a Madrid, delegue el voto en la Federación catalana.

Pugilato

Rosenbloom vence a Al Gainer
NEW HAVEN (Connecticut), 24.—Ayer se celebró en esta ciudad un encuentro de boxeo entre Maxie Rosenbloom y Al Gainer, resultando vencedor el primero por puntos.
La pelea se desarrolló con bastantes incidentes, siendo ambos contendientes aplaudidos por la multitud que se congregó en el espacioso estadión para presenciar la lucha.
El "match" fué concertado a diez asaltos y en el mismo no iba envuelto el campeonato.—Associated Press.
Schmeling llegará hoy a Barcelona
BARCELONA, 24.—Max Schmeling llegará mañana miércoles al mediodía a Barcelona, pero esta vez el aliciente de su llegada no reside sólo en el hecho de que él venga de nuevo a Barcelona, sino de que venga acompañado de su esposa, la artista de cine, Amy Ondra. Por esto precisamente mañana tendrá lugar en la estación de Francia una verdadera manifestación de simpatía a popular matrimonio, en la que intervendrán los deportistas y los cineastas.
Schmeling ha comunicado al señor Gasa que piensa enviar un saludo al presidente de Cataluña y al alcalde de Barcelona antes de salir de Berlín, anunciándole al mismo tiempo su llegada para el miércoles.
En Sitges todo ha sido ya convenientemente arreglado para que Schmeling pueda comenzar seguidamente su preparación en el magnífico campo de entrenamiento instalado en la piscina "Mare Nèstrum".
El entrenamiento de Uzcudun
Actualmente Paulino está terminando su preparación a base esencialmente de cultura física antes de comenzar el entrenamiento a base de diez o doce asaltos diarios de guantes con los "sparrings". La máxima preocupación de Paulino en el momento actual es adquirir el máximo de resistencia muscular y pulmonar. Pero lo que más llama la atención del entrenamiento de Paulino a los pocos que pueden presenciarlo es cómo y de qué manera efectúa ésta preparación. Por la mañana efectúa carreras de ocho o nueve kilómetros, a buen paso, alternando los "sprints" con saltos, "sadow" y sin dejar un sólo momento de apasionar fuertemente los tensores metálicos que lleva en las manos.
Cuando se le ve ascender ágilmente por un vericuetos casi intransitable, dicen los que le han visto que parece mentar que sus noventa y pico de kilos puedan ser movilizadas con tal agilidad. Y después de este trabajo, ya de por sí agotador, por la tarde se encierra en el "ring", y después de hacer cinco, o seis "rounds" de guantes con Chac Moreño y Jim el Zair, efectúa ejercicios de cultura física por espacio de una hora.
Este es el entrenamiento que actualmente efectúa Paulino Uzcudun. Jim el Zair manifestaba ayer después del entrenamiento que jamás había visto a Paulino tan ágil, resistente y preciso. Por su parte, Paulino dice encontrarse en una forma física inmejorable, lo cual es motivo para que él se sienta animadísimo para la pelea del día 13 en el estadio de Montjuich.

Ajedrez

La octava partida
FRIBURGO, 24.—Se ha celebrado la octava partida del campeonato del mundo entre Alekhine y Bogoljubow.
Bogoljubow ha tenido un fuerte ataque, pero el campeón contraataca y las posiciones se nivelaron. Después Bogoljubow volvió a tener cierta ventaja y parecía que iba a triunfar, como en la cuarta partida. Alekhine realizó una feliz jugada y el "match" terminó en tablas.
He aquí el resumen actual:
Alekhine 2 victorias
Bogoljubow 0 —
Empates 6 —

Concurso hípico

En Sevilla
SEVILLA, 24.—Esta tarde, en el Stadium de la Exposición se celebró un concurso hípico. Ganó la copa y mil pesetas el teniente don Serafín Díaz Baza, que montaba el caballo "Lancero". En la prueba participaban varios oficiales del Ejército.

Juegos olímpicos

Preparativos del Japon
La práctica de los deportes y ejercicios físicos cuenta en el "pais del sol naciente" con una tradición secular. Ejercicios como el "sumo", el "ju-jitsu" o el "kendo", son hábitos nacionales del pueblo japonés. La introducción de las modernas formas del deporte en el Japon es, sin embargo, mucho más reciente y remonta tan sólo a poco más de dos décadas. En 1911 fué fundada la Unión Atlética Amateur del Japon, y desde noviembre de 1913 empezaron a ser oficialmente registrados los "records". En los Juegos Olímpicos de Estocolmo, en 1912, tomaron parte por primera vez dos atletas japoneses, uno en prueba pedestre de velocidad y otro en la carrera "marathon". Ninguno de los dos logró clasificarse entre los vencedores y nadie pudo entonces sospechar que veinte años más tarde, en Los Angeles, el Japon figuraría entre las seis primeras naciones clasificadas. No fueron tampoco apreciables los resulta-

aparecerán, sin duda, en la palestra de los Juegos Olímpicos de 1936. El dinamismo del pueblo japonés da derecho, asimismo, a esperar de sus atletas algunas sorpresas en el curso de los próximos Juegos Olímpicos.
Gimnasia
Las clases de la S. G. E.
La Sociedad Gimnástica Española participa a sus asociados que a partir de hoy, el horario del gimnasio será: de nueve a doce y media de la mañana y de cuatro y media de la tarde a diez y media de la noche, sin modificar en absoluto el número y hora de clases establecidas. También, y al objeto de complacer el deseo de numerosos aficionados al deporte, quedará suprimida la cuota de entrada durante los días 25 del actual al 25 de mayo próximo.

Concurso de esquís
El campeonato de la Gimnástica
La carrera de esquís (campeonato de primeras categorías) de la Gimnástica, suprimida por causa de fuerza mayor el pasado domingo, se celebrará el domingo próximo, día 29, con el mismo recorrido; sigue abierta la inscripción para esta prueba.

Pelota vasca
Los campeonatos de Castilla
Resultado de los partidos últimamente celebrados, correspondientes a los campeonatos de Castilla:
Pala, segunda categoría
GARGOLLO-ABASOLO (Hogar Vasco) ganaron a Arroyo-Hurtado de Mendoza (Hogar Vasco), por 50-47.
A mano
GARCIA-SACRISTAN (Madrid F. C.) ganaron a Letamendia-Aguirrezabalaga (Hogar Vasco), por 25-19.
A mano (mistoso)
VALLANO-BEASCOECHEA ganaron a Vasco de Colmenar-Travesi, por 25-17.
Pala, primera categoría (amistoso)
GOIZUETA-CARMELO BALDA ganaron a Bezares-Castillo, por 50-48.

Ciclismo
La prueba de la Prensa
El Comité organizador ha comenzado esta semana a recibir premios para la prueba ciclista que los cuatrillos de Prensa disputarán próximamente. Casi todas las autoridades, distinguidas personalidades, muchos industriales y varios círculos madrileños, han prometido su donativo, unos en metálico y otros en trofeos, por lo que cabe de esperar que los premios que se disputarán los entusiastas ciclistas de la Prensa van a constituir una excepción, tanto en cantidad como en calidad.

Para los atletas japoneses constituirán este año la prueba más ruda los "Juegos Olímpicos del Extremo Oriente", cuya celebración tendrá lugar en Manila. Pero para la definitiva selección del equipo olímpico japonés serán decisivos los resultados de los campeonatos nacionales Meiji en 1935. Los nadadores japoneses seguirán constituyendo, probablemente, uno de los mejores elementos del equipo nacional olímpico. Su entrenamiento se está llevando a cabo con energía y sistema. En los Campeonatos Internacionales Pemeninos que, por cuarta vez, se celebrarán este año en Londres, durante el mes de agosto, ofrecerá el Japon una demostración del grado de desarrollo alcanzado por el deporte femenino en el país.
Nuevos valores deportivos japoneses

CAMAS DORADAS

LAS MEJORES EN LA FABRICA
34 CALLE DE LA CABEZA 34

ANDAR CON PIES DE PLOMO
es el triste patrimonio de los que padecen de CALLOS
juanetes, ojos de gallo y durezas. El patentado
UNGUENTO MAGICO
hace que todo eso desaparezca en 3 días.
En todas partes 160. Por correo 2 pts.
FARMACIA PUERTO
PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. MADRID

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIO DEL MES DE ABRIL DE 1934
LINEA DEL CANTABRICO A CUBA - MEXICO
El vapor "C. Colón" saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de abril, de Gijón el 26 y de La Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida, salvo variación, el 25 de mayo.
LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA, COLOMBIA
El vapor "Juan Sebastián Elcano" saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de abril, de Valencia (fva.) el 21, de Málaga (fva.) el 22, de Cádiz el 24 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (fva.), La Guayra, Puerto Cabello (fva.), Curaçao (fva.), Puerto Colombia (fva.) y Cristóbal.
Próxima salida, salvo variación, el 20 de mayo.
EXTENSION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DE CANTABRICO A CUBA MEXICO
El vapor "Cristóbal Colón" saldrá de Barcelona, salvo variación, el 16 de abril, para Tarragona (fva.) Valencia, Alicante (fva.) Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.
LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA, CENTRO AMERICA
Próxima salida de Barcelona, salvo variación, el 16 de mayo el vapor "Magallanes".
Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Cine sonoro, orquesta, etc., etc.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
Para informes, en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medina, 8, Barcelona.

techumbres indestructibles... con
PIZARRITA
GARANTIZADO Y FABRICADO POR FIBROCEMENTOS CASTILLA S.A. GUADALAJARA
CHAPAS - TUBOS - DEPOSITOS
BARNAL - C. CATALANAS
n.º 646

PRESTAMOS SOBRE JOYAS

PARA UN NUEVO DIARIO DE LA NOCHE
Faltan por suscribir solamente 150.000 PESETAS
SE HAN AGOTADO LAS ACCIONES DE 500 PESETAS Y VAN SUSCRITAS YA
TRES MILLONES OCHOCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS

BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don domiciliado
en calle núm.
suscribe acciones nominativas de (1)
pesetas cada una a la par, de cuyo importe total abonará un 50 por 100 en el acto de la suscripción, y el resto en tres plazos de la cuantía y en las fechas que con anticipación de tres meses señale el Consejo de Administración.
..... de de 1934.
(Firma del suscriptor)

NOTA.—El pago del 50 por 100 puede realizarse por medio de giro postal, cheque a nombre de la Editorial Católica, S. A., o transferencia a la cuenta que EL DEBATE tiene en alguno de los Bancos de esta plaza: Banco de España, Español de Crédito, Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao, Banco Hispano Americano o Banco Anglo-South. Es conveniente que los accionistas, al hacer el pago en una de estas formas, lo avisen directamente a la Administración de la Editorial Católica, S. A.

La Editorial Católica

(S. A.)
Sociedad propietaria de
EL DEBATE
HOY, de Badajoz
IDEAL, de Granada
JEROMIN
"Lecturas para Todos"
y otros periódicos y revistas

ESCUELAS Y MAESTROS

Mitín pro infancia y Magisterio.—El mitín que el Comité Central "pro Infancia y Magisterio" tenía proyectado, y que dos veces hubo de suspenderse, se celebró el próximo domingo, día 29.
Las invitaciones que se habían repartido han sido anuladas y las nuevas no serán recogidas a partir de mañana jueves, a las cinco de la tarde, en Claudio Coello, 32.
Cesarías interinas.—La Dirección general ha resuelto, en circular enviada a los presidentes de los Consejos provinciales de Primera enseñanza, que los maestros que hallándose desempeñando estas cesarías con carácter interino las cesarías cesen en las mismas una vez que sean resueltos los concursos convocados en marzo último, cesen en el momento y forma reglamentaria a figurar en las listas de aspirantes a interinidad y en los grupos que les correspondan, por su situación, con arreglo a lo dispuesto en la circular de enero último.
Asimismo, y en lo sucesivo, todos los aspirantes a figurar en las listas de aspirantes a interinidad han de justificar previamente su residencia en la propia provincia.
Excedencias.—La "Gaceta" de ayer publica la correspondiente orden disponiendo la suspensión que hace días anunciábamos de la parte dispositiva de la orden ministerial de 4 de los corrientes, que dictaba algunas modificaciones sobre lo anteriormente estatuido, en relación con las distintas situaciones de excedencia, licencias limitadas e ilimitadas y otros, y sobre los derechos derivados de dichas situaciones para su regreso en la enseñanza activa y escalafones. Se razona tal suspensión alegando las necesidades de hacer un acoplamiento de disposiciones que, dictadas sucesivas y simultáneamente, al amparo del decreto de 19 de enero pasado, lleguen a formar en su día un articulado y constituyan normas fijas de aplicación para cada uno de los mencionados casos.

Construcciones escolares.—Aprobados los proyectos presentados por los siguientes Ayuntamientos para la construcción de escuelas, se han concedido en principio las subvenciones que se expresan a continuación: Al Ayuntamiento de Madrid, 20.000 ptas. para construir un edificio con destino a dos escuelas unitarias; al de Baldeuola, de la misma provincia, igual cantidad y para idénticos fines; al de Escarilla, también de la misma provincia, 10.000 ptas. para la cantidad de 10.000 ptas. para una unidad de asistencia mixta; al de Bañobárez (Salamanca), la de 40.000 ptas. para la construcción de cuatro unidades; al de Albalá (Valencia), 10.000 ptas. para la de un edificio en el barrio de Aljorj, con destino a una unidad de asistencia mixta; al de Higuera de Calatrava (Jaén), 40.000 ptas. para edificio con cuatro escuelas unitarias y viviendas; para los maestros; al de Zamudio (Santander), 20.000 ptas. para otros dos unidades y viviendas para los maestros; al mismo Ayuntamiento, pero para el pueblo de

Bilimír, otras 20.000 ptas. para dos unidades y viviendas; al de San Sebastián de los Reyes (Madrid), 5.000 ptas. como primera mitad de la subvención concedida para la construcción de una unidad de asistencia mixta; al de San Pedro de las Presas (Córdoba), 13.500 ptas. también como primera mitad de la subvención que se concedió para tres unidades; al de Posadas (Córdoba), 36.000 ptas. por el edificio construido para cuatro unidades, y al de Castellanos de Villiquera (Salamanca), 20.000 ptas. por el edificio construido para dos unidades.
Consejo Provincial de Primera enseñanza.—Nóminas hechas en la última sesión: Maestros, Para Carabanchel Alto escuela número 1, don Teodoro Resa, 1.000 ptas.; don Manuel Ramos, número 1.717, en cursillos 1931.
Maestras: Para Madrid, Paseo Imperial, 15, doña Purificación D'Osón, 545; idem grupo "Catorce de Abril", doña Encarnación Vicente, 555; idem Cayetano Ripoll, doña Encarnación León, 661; idem, idem, doña Magdalena Gámir, 698; idem Villaverde, Barrio de Rosales, doña María Pilar Gómez, 836; idem Barrio de San Martín, doña Emilia García, 901; idem Organza, número 2 de mona, doña Francisca Colmenarejo, 905; idem, doña María de Valdeiglesias, sección, doña Aurea M. Elorza, 968. Todas cursillo 1931.
Idem Fresnedillas de la Oliva, unitaria, doña Josefina Gómez, número 1, ofrecida para plazas desiertas.
—Se admitirán durante la semana próxima oficios firmados (nombre y dos apellidos legibles) por maestras cursillistas de 1931 y maestros hasta los números 9 del orden de admisión al margen del orden que preferan las interinidades que resulten de concursos, las cuales pueden deducir de la propuesta y se publicarán en cuanto las den con exactitud para la primera sesión—7 de mayo—, salvo modificación.

—Por mayoría acordó el Consejo inhibirse en la concesión de licencias a interinos inscritos en el cursillo para ex alumnos de la Escuela Superior del Magisterio; considerándose de la competencia del ilustrísimo señor director general.
—Según acuerdos o disposiciones anteriores se han desestimado instancias de doña Julia C. Cano, doña Pilar Sierra y doña Teresa Caraballo; estimándose las de doña Visitación Prieto, doña Dolores Romero, doña Martina P. Mora, don Juan Vallina, doña Bárbara Valero y compañeros, e interesando tramitación de las demás.

La Normal, clausurada
En vista de los incidentes desarrollados últimamente en la Escuela Normal de Maestros de la calle de San Bernardo, la dirección de dicho Centro docente ha acordado suspender las clases hasta nueva orden.

Reglamento de la Comisión Mixta A. Agrícola

En la "Gaceta" se aprueba el nuevo Reglamento de la Comisión mixta Arbitral agrícola. Tiene 45 artículos y ocupa ocho columnas del diario oficial.
La Comisión mixta Arbitral agrícola funcionará como órgano consultivo superior del ministerio de Agricultura en los asuntos de política social agraria que correspondan a este ministerio, dependiendo administrativamente de la Subsecretaría del mismo, bajo la presidencia del subsecretario.
La Comisión mixta Arbitral Agrícola conocerá con jurisdicción propia y fuerza ejecutiva en los recursos contra los acuerdos de los Jurados mixtos de la Producción e Industrias agrícolas y pecuarias, como organismo superior de los mismos.
Los recursos contra la constitución y organización de los Jurados mixtos de la Propiedad rústica serán resueltos por el ministro de Agricultura, previo informe de la Sección de la Propiedad rústica de la Comisión mixta Arbitral agrícola, compuesta de dos vocales representantes de los propietarios y dos de los arrendatarios, presidida por el presidente o por uno de los vicepresidentes.
Los recursos contra la organización y constitución de los Jurados mixtos de la Producción e Industrias agrícolas y pecuarias serán resueltos por el ministro de Agricultura, previo informe de la Sección correspondiente de la Producción e Industrias agrícolas respectivas, que estará compuesta por dos vocales productores y dos vocales representantes de las Industrias agrícolas correspondientes a las ramas que se refieren, a no ser que señale mayor número la orden ministerial que determine la constitución de la Sección, y será presidida por el presidente o por uno de los vicepresidentes de la Comisión.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Judicatura.—En los exámenes verificados ayer no aprobó ningún opositor. Para hoy están citados desde el número 464 al 534.
Abogados del Estado.—Hoy deberán presentarse a actuar los opositores comprendidos en los números 63 al 75.
Secretarios judiciales.—Ayer aprobó el primer ejercicio el opositor don Luis Santos Jiménez, 12.00.
Para hoy están citados desde el número 292 al 270.
Correos.—Han aprobado el tercer ejercicio, con la puntuación que se indica, los opositores números: 421, don Pablo Lezmit González, 20.00; 429, don José López Badia, 25.00, y 467, don Antonio Lorenzo Trejo, 15.00.
Hoy deberán presentarse a actuar los opositores comprendidos en los números 469 a 617.

Un método universal para análisis de vinos

ROMA, 24.—Ha concluido la reunión de peritos de los diversos países para unificar los métodos de análisis de los vinos, que fué una de las propuestas de la Conferencia económica de Londres. Han asistido agrónomos y químicos de Chile, Chipre, España, Estados Unidos, Francia, Argelia, Grecia, Hungría, Italia y Suiza, que se han reunido bajo la presidencia del príncipe Spada Potenziani, presidente del Instituto Internacional de Agricultura de Roma, acompañado por M. Barthe, presidente de la Oficina Internacional del Vino en París; don Cristóbal Mestre, ingeniero agrónomo español, y el señor Benvenig, de Suiza, vicepresidentes; el secretario de la Oficina Internacional de Agricultura de Roma y el director de la Oficina Internacional del Vino, delegado de Francia, que internacionales del vino.
La Conferencia ha propuesto un método de análisis de los vinos y recomienda su adopción a todos los países. A los Gobiernos de éstos se les transmitirá por el Instituto Internacional de Agricultura de Roma.
Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

CAFES DEL BRASIL POR TODA ESPAÑA
EXIGID los cafés del Brasil Son los más finos y aromáticos CASAS BRASIL PELAYO Bracafé CARIOCA
BARCELONA-BUENOS AIRES
CONTE GRANDE
11 mayo de BARCELONA AUGUSTUS
8 junio de BARCELONA Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires BARCELONA-VALPARAISO (Via Panamá)
VIRGILIO
3 mayo de BARCELONA Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú
BARCELONA-RIO AMAZONAS
AMAZONIA
7 mayo de BARCELONA Escalas: Fortaleza, Belem e Iquitos (Via Belem)
Líneas de gran lujo de GIBRALTAR para NOROCCIDENTAL, SUD AMERICA Y SUD AFRICA
Línea mensual para MANILA (Via Hong-Kong). Servicio mensual para AUSTRALIA
CRUCEROS DE TURISMO EN EL MEDITERRANEO
"Italia" - "Cosulich"
Agencia General: BARCELONA: Ramba Santa Mónica, 31-33
Oficina de MADRID: Alcalá, 45.
DEBATE 25-4-094.

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

Las importaciones de aceite de palma

REUNION DE LA COMISION MIXTA DEL ACEITE

La Comisión mixta del Aceite se ha reunido estos días, bajo la presidencia del director de la Oficina del Aceite, ocupándose de los diversos problemas que afectan a la economía olivícola y almendrales.

Atención preferente hubieron de merecer en sus deliberaciones las cuestiones de política comercial exterior.

Una representación de la Comisión visitó al ministro de Industria y Comercio, interesándole la conveniencia de que nuestras relaciones con otros países, y sobre todo con Argentina y Uruguay, pudieran ser mejoradas en cuanto a cuestiones más convenientes, escuchando de labios del ministro frases muy alentadoras.

La Comisión mixta examinó la cuestión de las últimas importaciones de aceite de palma, que ha ocupado últimamente la atención de olivereros y comerciantes de aceite, y con el objeto de desvanecer la desorientación creada alrededor de este asunto, acordó dar a la Prensa la siguiente nota:

"La inquietud producida entre los olivereros por las últimas importaciones de aceite de palma, se fundamenta, sobre todo, en las equivocadas noticias que conviene desvanecer de la floteada de las mismas y en la posibilidad de que aquella grasa pudiera mezclarse al aceite de oliva.

El aceite de palma no se contingente hasta el día 27 de marzo próximo pasado, y el correspondiente decreto apareció en la "Gaceta" del día siguiente, y por lo tanto, no se puede hablar de importaciones ilegales.

No se había contingente el aceite de palma, porque ni sus características ni su precio lo aconsejaban.

No cabe admitir la posibilidad de mezcla del aceite de palma con el de oliva, porque sus características, físicas, químicas y organolépticas, hacen la mezcla impracticable.

Cabe solamente aplicar dicho aceite a la jabonería, pero en el Reglamento de 27 de marzo se han tomado todas las medidas para que la importación de dicho aceite (de mucha menor cantidad que la propiamente) no pesa sobre el mercado. Para ello se ha dispuesto que a los adquirentes de cada aceite se les sea reducido el cupo de otras grasas de importación en cantidad equivalente."

Comentarios de Argelia realiza gestiones Bolsa contra nuestra naranja

Como en el día anterior, todos los comentarios giran en torno a lo que tan debatido tema: la amnistía de los naranjos.

¿Ha firmado? ¿En qué condiciones? ¿Qué dicen los decretos aclaratorios? Todo son preguntas y nadie queda satisfecho con la respuesta que se da. De nada sirve que se asegure que el Presidente ha firmado y que la ley aparece inmediatamente en la "Gaceta". Pese a todas las seguridades, no vale esta vez más que la del párrafo en mano: ver la "Gaceta". La gente sigue desconfiada y en esa posición cierra la tarde, sin que el mercado se atreva a definirse.

Lo más prudente, dice la gente, es abstenerse, esperar. En estas condiciones no son muchos los que se arriesgan a crear nuevas posiciones, y los más se limitan a medio liquidar las que tienen.

No obstante, el ambiente aparece algo más pacificado.

Mercado de Madrid (24 de abril)

Las cotizaciones e impresiones del mercado no varían de las publicadas el 22 del actual.

Reses sacrificadas.—Vacas, 286; terneros, 122; lanares, 3.044; lechales, 75. Reses foráneas.—Terneros recibidos, 602; lechales ídem, 842.

Quedan en cámaras.—Terneros, 694; lechales, 402.

En Alberches, papel a 51 y dinero a 50, a fin corriente.

En Minas del Rif, portador, había, a primera hora, dinero a 308, y al final, a 307. En Peñaguera, papel a 43,50 y dinero a 43,25, a fin próximo.

"Metros" quedan con papel a 121.

Para Tranvías hay dinero a 104,50 por 105 papel, a fin corriente.

En Alicante y Norte se verifica una ligera reacción, que no alcanza grandes proporciones, porque la gente se queda indecisa por las noticias de la aprobación de la ley de Amnistía. Para Alicante queda dinero a 232, a fin corriente, por 232,50 papel, queda dinero a 261,50.

En Petrolitos, dinero al contado a 337,5, a fin próximo a 345,0, cambio de cierre.

Explosivos abren y cierran a 703 por 701, a fin corriente, y a 705 por 704, a fin próximo.

Entre todas ellas las de máxima actualidad son las de la Hojaldra extensible a todo el departamento, son las obligaciones primera hipoteca de M. Z. A. de 260,50 descendiendo al fin a 255, y a 248 en algunos ayer ofrecidas durante algún tiempo, hasta que salió algún comprador, que mejoró ligeramente el tono del departamento.

Toda la Hojaldra del correo tenía una sola procedencia: la nota de las Compañías publicitarias del dominio, referente a la situación de las empresas. A pesar de que esta situación era ya conocida de antiguo, la impresión producida en los correos fue pensativa, y no faltaba quien creyera que la ejecución de los planes de la Hojaldra no debían haber llegado a tal extremo para no confundir esta especie de pánico en los obligacionistas.

Las tres plazas

Debe tenerse en cuenta que fue principalmente Madrid la plaza que sostuvo el intento de reacción registrado por el tarde. No le ayudó en nada Bilbao y no le ayudó tampoco Barcelona. Madrid se vio desamparada.

En Alberches, papel a 51 y dinero a 50, a fin corriente.

En Minas del Rif, portador, había, a primera hora, dinero a 308, y al final, a 307. En Peñaguera, papel a 43,50 y dinero a 43,25, a fin próximo.

"Metros" quedan con papel a 121.

Para Tranvías hay dinero a 104,50 por 105 papel, a fin corriente.

En Alicante y Norte se verifica una ligera reacción, que no alcanza grandes proporciones, porque la gente se queda indecisa por las noticias de la aprobación de la ley de Amnistía. Para Alicante queda dinero a 232, a fin corriente, por 232,50 papel, queda dinero a 261,50.

En Petrolitos, dinero al contado a 337,5, a fin próximo a 345,0, cambio de cierre.

Explosivos abren y cierran a 703 por 701, a fin corriente, y a 705 por 704, a fin próximo.

Entre todas ellas las de máxima actualidad son las de la Hojaldra extensible a todo el departamento, son las obligaciones primera hipoteca de M. Z. A. de 260,50 descendiendo al fin a 255, y a 248 en algunos ayer ofrecidas durante algún tiempo, hasta que salió algún comprador, que mejoró ligeramente el tono del departamento.

Toda la Hojaldra del correo tenía una sola procedencia: la nota de las Compañías publicitarias del dominio, referente a la situación de las empresas. A pesar de que esta situación era ya conocida de antiguo, la impresión producida en los correos fue pensativa, y no faltaba quien creyera que la ejecución de los planes de la Hojaldra no debían haber llegado a tal extremo para no confundir esta especie de pánico en los obligacionistas.

Los créditos bloqueados en el Brasil

Recibimos la siguiente nota: "Se interesa de los comerciantes de la demarcación de esta Cámara que tengan créditos bloqueados procedentes de exportaciones realizadas a Brasil, se sirvan facilitar a esta Corporación relación de dichos créditos, para que se refieran operaciones recientes cuyo cumplimiento no ha llegado todavía o no haya tiempo material para haber recibido el reembolso, sino únicamente aquellos que se refieren a operaciones de envío por correo o por demora en la concesión de divisas por la Fiscalización Bancaria de Brasil.

Para más informes, dirigirse a la Secretaría de la Cámara, Barquillo, 13."

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO

Bonos oro, B, 232, 231,50 y 231; Alicante, 232, 231,50 y 231; Petrolitos, 34 y 35,75; fin próximo, 34, 34,25 y 34,50; Explosivos, 701 y 702; fin corriente, 702 y 703; Obligaciones Alicante, primera, 246 y 247.

DOBLES

Chade, 1,60; Alicante, 1; Norte, 0,50; Tranvías, 0,50; Explosivos, 2,75; Rif de la Plata, 0,50.

Pesetas nominales negociadas: Efectos públicos.—Interior, 273,000; fin corriente, 600,000; exterior, 36,500; 4 por 100, 1928, 15,000; 5 por 100, 1928, 27,000; 142,500; 1917 (canjeado 1928), 155,000; Tesoro, 5 por 100, abril 1933, 500; 5 por 100, octubre 1933, 100,000; Tesoro Fomento, 3,000; Ferroviaria, 5 por 100, 44,500; 1,500 por 100, 1928, 2,000; Ayuntamiento Madrid, 1928, 300; Villa Madrid, 1914, 5,000; 1931, 28,500; Epsanehe, 1931, 22,000; Hidrográfica, 5 por 100, 2,500; 6 por 100, nuevas, 4,000; Tranvías, 1925, mayo, 2,500; Tángar, 1,500; Océanos, Hipotecario, 4 por 100, 3,000; 5 por 100, 83,500; 6 por 100, 45,500; Crédito Local, 6 por 100, 10,000; 5,50 por 100, 3,500; interprovincial, 5 por 100, 12,500; interprovincial, 6 por 100, 34,000; 6 por 100, 1930, 8,000; Argentino, 1927, 10,000; Marruecos, 6,500.

Aciones.—Banco de España, 28,500; Central, 12,500; Español de Crédito, 14,750; Hispano Americano, 1,500; Cuadalupe, 11,000; Electrica Madrileña, 19,100; Rio de la Plata, 2,800; Alicante, 25 acciones; fin corriente, 150 acciones; fin próximo, 125 acciones; dobles, 300 acciones; Metro, 18,500; Norte, 25 acciones; fin corriente, 100 acciones; fin próximo, 100 acciones; dobles, 175 acciones; Amserceras ordinarias, fin corriente, 12,500; fin próximo, 12,500; España de Petróleos, 750 acciones; fin corriente, 225 acciones; fin próximo, 15,000; fin próximo, 315,000; dobles, 45,000; Rio de la Plata, nuevas, 25 acciones; dobles, 50 acciones; Cuadalupe, 11,000; Electrica Madrileña, serie B, 6,000; Alberche, 6 por 100, 21,000; 15,000; 6 por 100, 1923, 20,000; 1934, 5,500; Telefonía, 5,50 por 100, 18,000; Rif, 1932, 5,000; Naval, 6 por 100, 5,000; Norte, 1.º, 17,000; 2.º, títulos nacionales, 4,000; Especiales Pamplona, 6,000; M. Z. A., 3.º hipoteca, 152 obligaciones; serie C, 6,000; Amserceras, bonos preferentes, 12,500; España de Petróleos, 3,500.

IMPRESION DE BILBAO

BILBAO 24.—La semana de Bolsa de hoy ha sido aún más deficiente que la anterior. Se resintieron la mayor parte de los valores, incluso los de renta fija. Los Bancos, repiten cambios los mercados, y los Vizcaya mejoran cinco puntos. En ferrocarriles, los Alicante han quebrado cinco puntos y medio su cotización anterior. En electricas, hay floteada. Las Españolas e Ibéricas han retrocedido medio duro, quedando el negocio muy aplomado. En mineras se continúa setozar, sin variación, y en derivados, los Madrileños retroceden medio setozar, quedando papel. El resto del grupo se va zarrando con la débil tendencia que caracteriza la jornada. En el sector de varios, los Explosivos se tratan en baja de cinco puntos y quedando anterior. En electricas, hay floteada. En Electricas Madrileñas, queda papel a 110.

IMPRESION DE BILBAO

BILBAO 24.—La semana de Bolsa de hoy ha sido aún más deficiente que la anterior. Se resintieron la mayor parte de los valores, incluso los de renta fija. Los Bancos, repiten cambios los mercados, y los Vizcaya mejoran cinco puntos. En ferrocarriles, los Alicante han quebrado cinco puntos y medio su cotización anterior. En electricas, hay floteada. Las Españolas e Ibéricas han retrocedido medio duro, quedando el negocio muy aplomado. En mineras se continúa setozar, sin variación, y en derivados, los Madrileños retroceden medio setozar, quedando papel. El resto del grupo se va zarrando con la débil tendencia que caracteriza la jornada. En el sector de varios, los Explosivos se tratan en baja de cinco puntos y quedando anterior. En electricas, hay floteada. En Electricas Madrileñas, queda papel a 110.

IMPRESION DE BILBAO

BILBAO 24.—La semana de Bolsa de hoy ha sido aún más deficiente que la anterior. Se resintieron la mayor parte de los valores, incluso los de renta fija. Los Bancos, repiten cambios los mercados, y los Vizcaya mejoran cinco puntos. En ferrocarriles, los Alicante han quebrado cinco puntos y medio su cotización anterior. En electricas, hay floteada. Las Españolas e Ibéricas han retrocedido medio duro, quedando el negocio muy aplomado. En mineras se continúa setozar, sin variación, y en derivados, los Madrileños retroceden medio setozar, quedando papel. El resto del grupo se va zarrando con la débil tendencia que caracteriza la jornada. En el sector de varios, los Explosivos se tratan en baja de cinco puntos y quedando anterior. En electricas, hay floteada. En Electricas Madrileñas, queda papel a 110.

IMPRESION DE BILBAO

BILBAO 24.—La semana de Bolsa de hoy ha sido aún más deficiente que la anterior. Se resintieron la mayor parte de los valores, incluso los de renta fija. Los Bancos, repiten cambios los mercados, y los Vizcaya mejoran cinco puntos. En ferrocarriles, los Alicante han quebrado cinco puntos y medio su cotización anterior. En electricas, hay floteada. Las Españolas e Ibéricas han retrocedido medio duro, quedando el negocio muy aplomado. En mineras se continúa setozar, sin variación, y en derivados, los Madrileños retroceden medio setozar, quedando papel. El resto del grupo se va zarrando con la débil tendencia que caracteriza la jornada. En el sector de varios, los Explosivos se tratan en baja de cinco puntos y quedando anterior. En electricas, hay floteada. En Electricas Madrileñas, queda papel a 110.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

Interior 4 %	Antr. Día 24	Exterior 4 %	Antr. Día 24	Exterior 4 %	Antr. Día 24
F de 50.000	70 40	F de 50.000	70 40	F de 50.000	70 40
E de 25.000	70 40	E de 25.000	70 40	E de 25.000	70 40
D de 12.500	70 40	D de 12.500	70 40	D de 12.500	70 40
C de 6.250	70 40	C de 6.250	70 40	C de 6.250	70 40
A de 3.125	70 40	A de 3.125	70 40	A de 3.125	70 40
G V H de 100 a 200	70 40	G V H de 100 a 200	70 40	G V H de 100 a 200	70 40

Cotizaciones de Barcelona

Exterior 4 %	Antr. Día 24	Exterior 4 %	Antr. Día 24
F de 50.000	100 90	F de 50.000	100 90
E de 25.000	100 90	E de 25.000	100 90
D de 12.500	100 90	D de 12.500	100 90
C de 6.250	100 90	C de 6.250	100 90
A de 3.125	100 90	A de 3.125	100 90

Cotizaciones de Paris

Exterior 4 %	Antr. Día 24	Exterior 4 %	Antr. Día 24
F de 50.000	100 90	F de 50.000	100 90
E de 25.000	100 90	E de 25.000	100 90
D de 12.500	100 90	D de 12.500	100 90
C de 6.250	100 90	C de 6.250	100 90
A de 3.125	100 90	A de 3.125	100 90

Cotizaciones de Londres

Exterior 4 %	Antr. Día 24	Exterior 4 %	Antr. Día 24
F de 50.000	100 90	F de 50.000	100 90
E de 25.000	100 90	E de 25.000	100 90
D de 12.500	100 90	D de 12.500	100 90
C de 6.250	100 90	C de 6.250	100 90
A de 3.125	100 90	A de 3.125	100 90

Cotizaciones de Bilbao

Exterior 4 %	Antr. Día 24	Exterior 4 %	Antr. Día 24
F de 50.000	100 90	F de 50.000	100 90
E de 25.000	100 90	E de 25.000	100 90
D de 12.500	100 90	D de 12.500	100 90
C de 6.250	100 90	C de 6.250	100 90
A de 3.125	100 90	A de 3.125	100 90

La emisión del empréstito municipal

Parece que se lanzará al final de la primera decena de mayo a 83

LAS ACCIONES DE PETROLITOS

No se ha resuelto todavía el concurso del maíz

Según versiones autorizadas que circulan en centros financieros, la emisión del empréstito del Ayuntamiento de Madrid se verificará al finalizar la primera decena del próximo mes de mayo.

Parece que el total de la emisión, según díjimos hace unos días, será tan sólo de 75 millones, no cien, como se aseguraba en un principio.

Respecto al tipo de emisión será con seguridad el de 83 por 100, al cinco y medio, es decir, con las mismas características que la emisión del año pasado, entregada a la Banca al 80 por 100.

Se da ya esta fecha, como definitiva, no sólo porque el Ayuntamiento de Madrid ha autorizado la emisión, sino porque parece oportuno afrontar de una vez el momento y no dejar pasar las ocasiones en espera de tiempos mejores.

Las acciones de Petrolitos

Sigue habiéndose estos días, desde que se celebró el último Consejo, de la ampliación del nominal de las acciones de Petrolitos, elevando las cincuenta pesetas actuales a 500, por la reunión de diez acciones en una.

En realidad, el último Consejo, según nuestras noticias, no se ocupó ya de este asunto. El acuerdo en firme de la ampliación fue tomado en una reunión anterior y no se ha vuelto a tratar en firme de este asunto, si no es para comentar los pros y los contras del asunto.

En pro se aduce el hecho de la enorme reducción que experimentarían en las operaciones bursátiles los corretajes, con lo que el movimiento en Bolsa podría ser mayor, ya que en la actualidad cada acción pagó por derechos de agencia cincuenta céntimos.

Los que se oponían en contra de la ampliación dicen que precisamente lo que hoy se busca sobre todo es la divisibilidad de los títulos, con lo que la difusión de los valores se hace posible y está al alcance del pequeño ahorro.

La fórmula para la reducción de los derechos de Agencia para las transacciones bursátiles. Pero esto ya se hizo hace algún tiempo sin resultado alguno, ya que la Junta alzó el hombro y no habría que modificar el Reglamento, ya que no es posible hacer excepciones.

Y no parece que la reforma del Reglamento bursátil se haga exclusivamente por este asunto, a pesar de que ya se ha pensado en la posibilidad de la reforma del mismo, que, si bien no es antiguo, ya que data tan sólo de 1928, contiene algunas normas que la práctica recomienda corregir o modificar.

El caso es que la ampliación del nominal de las acciones de Petrolitos parece cosa hecha. Incluso se dice que está ya a punto de ser adjudicada, si es que no lo ha sido ya, la confección de los nuevos títulos.

El concurso del maíz

Ayer se celebró en el Banco Exterior una reunión para tratar del concurso abierto para el trueque de maíz por arroz. Asistieron a la reunión representantes del Banco y del Ministerio de Industria y Comercio.

En dicha reunión no se llegó al estudio completo del asunto, por lo que todavía no hay solución al concurso citado.

La Dirección del Banco Exterior

Nada se sabe en definitiva de la persona que haya de ser nombrada para el cargo de director del Banco Exterior de España, en sustitución al señor Sarriena, que cesó en el mismo en la semana anterior.

Mañana jueves se celebrará una reunión ordinaria del Consejo y es posible que en ella se trate este asunto. Respecto al candidato que hasta ahora se daba como cierto, no hay todavía ninguna confirmación de fuente oficial que lo asegure.

Consejo del Banco de Crédito Local

El Consejo mensual del Banco de Crédito Local de España celebrará su próxima reunión el día 26 de este mes.

Conferencia del señor Sanchis

El próximo sábado, y organizada por el Colegio de Titulares Mercantiles, pronunciará una conferencia en la Cámara Oficial de Comercio nuestro querido amigo y compañero don José Joaquín Sanchis y Zabala, disertando sobre el tema "Economías regionales".

Juntas de Sociedades

Día 26.—Banco Hipotecario de España (Paseo de Recoletos, 10); Sociedad Española de Construcciones Babcock & Wilcox; S. A. "Electra de Viesgo"; Sociedad Hidroeléctrica Ibérica. (Todas en Bilbao); La Maquinista Terrestre y Marítima (Barceloneta); Peletería Solsona, S. A. (Las dos en Barcelona); Mutualidad General Agro-Pecuaria (Ramo de Accidentes); Emisor de España, S. A. (B. I. 6), Avenida del Conde de Peñarroyal, 13. (Todas en Madrid); Contratas Generales, S. A. (Fermín Galán, 1. Orense).

Fuera del cuadro

Además de los valores incluidos en el cuadro, se han cotizado: H. Española, E. 91; Naval 6 por 100, 1920, 73,50.

BOLSA DE LA MASANA

Explosivos, fin corriente, 696, 697, 698; fin próximo, 700, 701, 702, 700, 701; Norte, fin corriente, 290, 290 y 290; Alicante, fin corriente, 229, 229, 230; fin próximo, 230, 230, 230; Rif, portador, fin próximo, 306, 304; en alza, 312, al próximo, 312, 312; fin próximo, 337,50 por 33; Alberches, 43,50 por 42,75; Alberches, 53,50 por 52,75.

BOLSA DE LA TARDE

Explosivos, fin corriente, 702, y quedan a 703 por 701; a fin próximo, 704 y quedan a 705 por 703; Alicante, 233 y 232,25 a fin próximo.

COTIZACIONES DE BARCELONA

Bolsín de la mañana.—Norte, 257; Alicante, 226,50; Explosivos, 696,25; Chade, 340; Rif, portador, 301,25; Petrolitos, 327,5.

BOLSA DE PARIS

Pesetas 207,12; Liras 128,80; Belgas 354,50; Londres 72,20; Libras 15,01; Dólares 3,66; Pesos argentinos 366.

BOLSA DE BERLIN

Continental Gummiwerke 138 3/4; U. S. Steels 163; Geisler Aktien 95 1/2; A. E. G. 25 3/8; Farben 188.

Fuera del cuadro

Harpener Bank & Diskontoges. 89; Deutsche Bank & Diskontoges. 57; Dresdner Bank 37; B. A. T. 147 1/8; Reichsbank Aktien 49 1/4; Hapag Aktien 26 1/2; Norddeutscher Lloyd Aktien 134 1/4; Siemens und Halske 134 1/4; Deutsche Abfuhrungsanstalt 19,00; Siemens Schuckert 99; Siemenshahn Bergbau 62 1/4; Berliner Kraft & Licht 127 1/2.

BOLSA DE ZURICH

Chade serie A-B-C, 690; Serie D, 132; Serie E, 131; Bonos suizos, 28; Acciones Neuvillanas, 164; Donau Save Adria, 100; Italo-Argentina, 615; Elektrobank, 250; Motor Columbus, 545; Pesetas, 106; Francos, 42,20; Liras, 20,38; Libras, 15,75; Dólares, 3,06; Marcos, 120,50.

BOLSA DE NUEVA YORK

General Motors 38 5/8; U. S. Steels 51 3/4; Electric Bond Co 17 3/8; Radio Corporation 8 1/2; General Electric 23; Canadian Pacific 29 5/8; Baltimore and Ohio 148 1/4; Allied Chemical 34 1/2; Pennsylvania Railroad 122 1/2; Standard Oil N. Y. 38 1/2; Consol Gas N. Y. 14 3/8; Internat. Tel. & Tel. 13,80; Madrid, 6,66; U. S. Steels, 46 1/8; Paris, 6,66; Londres, 5,15; Milán, 8,85.

BOLSA DE METALES DE LONDRES

Cobre disponible 33 3/16; A tres meses 24 9/16; A seis meses 23 7/16; Plomo disponible 11 13/16; A tres meses 11 13/16; Cinc disponible 15 1/16; A tres meses 15 1/16; Plata disponible 57 5/16; A tres meses 57 5/16.

NOTAS INFORMATIVAS

Día agitado éste segundo de la semana, en el que las impresiones son tan va-

¿Sufre usted del ESTOMAGO? **DIGESTONA** (Chorro) Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS CAJA, 3,50, TIMBRE INCLUIDO Exigida la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

